



RECONOCIMIENTO DE LA DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
DURANTE EL PERIODO 1992- 2012 EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR INCLUSIVA

MARÍA CAMILA HURTADO BOLAÑOS

ANA MARÍA JARAMILLO CUADRADO

VANESSA JOHANA NÚÑEZ SALAS

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE SALUD

ESCUELA DE REHABILITACIÓN HUMANA

PROGRAMA ACADÉMICO DE FONOAUDIOLOGÍA

SANTIAGO DE CALI, MARZO 2014

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN.....	4
ANTECEDENTES	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
JUSTIFICACIÓN.....	14
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	15
MARCO CONTEXTUAL	17
LINEAMIENTOS, ORIENTACIONES Y MARCO NORMATIVO DE EDUCACION SUPERIOR	24
MARCO TEÓRICO	32
7.1. Educación Inclusiva	32
7.1.1 Participación y Educación Inclusiva.....	35
7.2. Comunidad universitaria con Discapacidad	37
7.3. Reconocimiento de la Discapacidad, un Recorrido Histórico.....	43
METODOLOGÍA	55
CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	69
RESULTADOS Y ANÁLISIS	70
DISCUSIÓN.....	113
CONCLUSIONES.....	120
LIMITACIONES.....	124
BIBLIOGRAFÍA.....	125
ANEXOS.....	132

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito la recolección de información de forma sistematizada de las acciones institucionales que dan cuenta de la respuesta dada a la discapacidad en la Universidad del Valle a lo largo de un periodo de tiempo (1992 - 2012) realizadas por diferentes actores pertenecientes a la comunidad universitaria. En este documento se presentará el planteamiento del problema de investigación, la justificación, los objetivos, el marco teórico que la sustenta así como la metodología que se empleó. Finalmente, esta investigación también pretendió contribuir no solo a una recopilación del proceso histórico sino la entrega de un documento que apoye los procesos de autoevaluación institucional para la identificación y mejoramiento de las alternativas brindadas por la universidad como respuesta a la diversidad.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación abordó desde la disciplina de la fonoaudiología, la respuesta institucional a la presencia de discapacidad en la Universidad del Valle en el marco de la educación superior inclusiva.

En éste componente de atención, la Universidad del Valle ha adelantado diferentes acciones encaminadas a constituirse en un espacio institucional, entre éstas se resalta el proyecto y finalmente la aprobación de la Política Institucional de Discapacidad e Inclusión. También, entre otros, la formación de grupos y proyectos liderados por diferentes actores e instancias que inician, complementan y apoyan significativamente a la respuesta institucional.

En consecuencia, para propósitos de ésta investigación se obtiene y correlaciona información acerca de las categorías seleccionadas (acciones, actores) en un determinado periodo de tiempo (1992-2012).

El presente proyecto corresponde a un estudio cualitativo, el cual pretende acercarse a la comprensión del proceso de creación de la respuesta institucional a las personas con discapacidad que hacen parte de la comunidad universitaria de la Universidad del Valle, a través de un enfoque cuyo carácter descriptivo-exploratorio, posibilita una impresión diagnóstica acerca de un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares.

1. ANTECEDENTES

En la Universidad del Valle se han adelantado procesos investigativos y proyectos de intervención en relación con el tema de la discapacidad y la inclusión. Algunas de estas acciones se presentan a continuación:

Luis Eduardo Céspedes y Daissy Valdés Torres (2007) presentan su trabajo de grado “Caracterización de la población en situación de discapacidad de la Universidad del Valle - sede Cali” cuyo objetivo fue caracterizar por medio de convocatoria este tipo de población, en los resultados refieren que en la Universidad del Valle existen 38 personas con discapacidad entre estudiantes y docentes. Este trabajo, si bien indica y confirma la existencia de personas con discapacidad en el campus universitario, se considera un sub-registro por la metodología empleada porque diferentes personas no asistieron a la convocatoria.

En el trabajo de investigación de Andrés Giraldo Naranjo (2009) “La inclusión académica de los estudiantes en situación de discapacidad en la Universidad Del Valle”, sitúa en evidencia la presencia de acciones institucionales desde el año 1992 hasta el 2005; También habla de la aprobación por parte de la Rectoría y la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Valle de la creación y reglamentación de la remuneración de las monitorias para el apoyo a la población con discapacidad, al igual que una monitoria desempeñada en cualquier otra dependencia de la Universidad. Así mismo, relata el trabajo por la consecución de espacios de estudio para llevar a cabo las diferentes actividades académicas

diarias de los estudiantes en situación de discapacidad visual, e igualmente la adaptación con equipos tecnológicos que permitan el acceso a la información, para facilitar la elaboración y cumplimiento de los trabajos de las diferentes asignaturas en las cuales la población con discapacidad se encuentra matriculada (1995), por esto es considerada una buena fuente de información para este trabajo pero no tiene información suficiente , porque hace énfasis en la discapacidad visual.

Idereley Medina Medina Y Rene Serrano Valbuena (2009) en su trabajo de investigación “Cartografía táctil. Una innovación didáctica para las personas en situación de discapacidad visual” realizado por estudiantes de sociología, relatan acciones importantes inmersas en el Plan de Acción 2005 – 2007 de la Universidad del Valle en el que se contempla la necesidad de mejorar las condiciones de accesibilidad para la población en situación de discapacidad de la universidad, cuyos proyectos adelantados son encaminados a crear condiciones equiparadoras en cuanto al acceso al medio físico. Este estudio resalta que las principales acciones se dirigen a eliminar las barreras de tipo arquitectónico mediante la construcción de rampas en lugares donde existen desniveles que dificultan el acceso, especialmente a las personas con insuficiencia motora.

Jimena Giraldo Gutiérrez y Lady Diana Marulanda Umaña (2010) “Descripción del concepto de Discapacidad de los estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle”, expresó como objetivo identificar los conceptos que tienen los estudiantes de II y VIII semestre de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle para reconocer su postura frente a la temática de la discapacidad y la variación de conceptos durante la formación

académica. En los resultados se observó que, conforme avanza la formación académica de los estudiantes de la esta facultad, no existe uniformidad de conceptos en discapacidad. Una de las conclusiones que resalta esta investigación es la alta pertinencia en el desarrollo de asignaturas obligatorias que aborden el tema de discapacidad.

El trabajo de las estudiantes de fonoaudiología Marlen Asprilla, Vanessa Dueñas y María del Mar Trujillo titulado “Necesidades de apoyo para la participación en la vida universitaria de un grupo de estudiantes en situación de discapacidad, matriculados en el primer período académico del 2011, en una universidad pública del suroccidente Colombiano” presenta como objetivo identificar las necesidades de apoyo de un grupo de estudiantes en situación de discapacidad en torno a la participación en las actividades de la vida universitaria. El estudio, según refieren las estudiantes “aporta a la construcción de una Universidad incluyente, en la medida en que logra hacer una aproximación a la tipología de apoyos requerida por los estudiantes universitarios en situación de discapacidad para involucrarse en las actividades académicas y extracurriculares de la vida universitaria. Con esta información, la institución tiene nuevos referentes para identificar las necesidades de apoyos de sus estudiantes y optimizar la respuesta institucional”. De esta manera, se tiene en cuenta para el presente proceso investigativo ya que dicha información logra establecer el contexto en el que están inmersas las personas en situación de discapacidad.

De acuerdo a lo anterior, en la Universidad del Valle se han realizado ejercicios investigativos que, a pesar de no tener como propósito reconstruir históricamente la

respuesta institucional a la discapacidad, si ponen en evidencia momentos, actores y acciones que han respondido a este fenómeno presente en la Institución. Sin embargo, estos trabajos no alcanzan a dar cuenta del proceso que ha vivido la Universidad durante el periodo 1992 - 2012 en el cual se establezcan relaciones entre los actores relevantes que han incidido en las acciones institucionales y el enfoque de discapacidad que se percibe en éstas.

Por otra parte, si bien las anteriores investigaciones representan acciones orientadas a evidenciar la necesidad de respuestas oportunas a la población con discapacidad y suponen insumos valiosos para el objetivo de la presente investigación, dejan un vacío en relación a la ruta metodológica que debe seguir la institución para establecer su respuesta, por lo que la sistematización de las acciones que hacen parte de esta respuesta, puede aportar en un futuro a la consolidación de políticas de atención a esta población.

Por lo tanto, la presente investigación recurrirá a estos trabajos mencionados, no sólo como antecedentes investigativos, sino como documentos soportes para los propósitos de la misma. De ahí la pertinencia de avanzar en un trabajo de investigación que se enfoque exclusivamente en la reconstrucción de lo que en otros trabajos ha sido abordada a manera de marco contextual.

De acuerdo con los planteamientos citados, se identifica una clara brecha del conocimiento, teniendo en cuenta que a nivel local e institucional no se han encontrado registros de un documento formal que esté al alcance de la población universitaria.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es un hecho que las personas con discapacidad han experimentado históricamente discriminación por parte de la sociedad que en muchos casos ha desembocado en prácticas de exclusión social como lo indican algunos autores (Álvarez, 2002, Dueñas, 2001; Levinás, 1993; Tzvetan, 1999). Sin embargo, se encuentran planteamientos dirigidos hacia la construcción de una sociedad en la que todos hacen parte de ella, la inclusión lleva aparejada la aceptación de la diversidad (Forest y Pearpoint, 1989; O'Brien, Forest y Pearpoint, 1997).

Un soporte importante para el cambio lo ha generado en los últimos años la normativa internacional y nacional que respalda el reconocimiento de los derechos de la población con discapacidad, así como los deberes de los estados y de la sociedad con miras a la eliminación de cualquier forma de discriminación, en una apuesta por la inclusión social.

Al momento de hablar de imaginarios sociales, debe tenerse en cuenta que estos son “un conjunto real y complejo de imágenes mentales, independientes de los criterios científicos de verdad y producidas en una sociedad a partir de herencias, creaciones y transferencias relativamente conscientes”, según la definición dada por Escobar, 2000. El cambio de estos imaginarios, que históricamente se ha dado en torno a la discapacidad (Palacios 2008), ha contribuido en la generación de instrumentos, normativas y acciones que han pretendido brindar la mejor alternativa para las personas que experimentan alguna condición de discapacidad. Históricamente estas respuestas han sido diversas y se han extendido desde

acciones de eliminación, discriminación, asistencialismo hasta el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derechos. Esto puede significar que la presencia de los imaginarios sociales en torno a la discapacidad y a dichas personas con discapacidad haya sido uno de los factores que influyen en la respuesta a la discapacidad.

De manera específica, en el ámbito educativo se ha dado una transformación en la respuesta, producto del cambio de paradigmas. Hoy en día, no tiene discusión que la educación es un derecho básico, planteamiento que beneficia principalmente a la población con discapacidad desde el rol de “estudiante”. El Estado colombiano lo ha reconocido, inicialmente, en la Constitución Política de Colombia (Inciso 3°, del artículo 13°, Artículo 47°, Artículo 54°, Inciso 6°, del artículo 68°, Artículo 53°, Artículo 93°, entre otros) y de ella se han desplegado una serie de instrumentos legales que han propiciado mejores condiciones de acceso, permanencia y egreso de las personas con discapacidad en el sistema educativo. Sin embargo, éstas se han enfocado hacia los niveles de educación básica primaria, secundaria y media con poca proyección en el nivel superior. De hecho, en la Ley 30 de 1992, ley de educación superior, no se identifican planteamientos específicos para garantizar dichas condiciones bajo un principio de equidad.

Ahora bien, al mejorar las condiciones en los niveles de educación básica primaria, secundaria y media, sumado al soporte legal relacionado con el reconocimiento del derecho a la educación para la población con discapacidad, ha permitido observar un incremento en el acceso a la educación superior, en un bajo porcentaje. Esto se evidencia en el censo realizado por el DANE (2005) donde muestra que el 2,34 % logra algún nivel de educación

superior, técnica y tecnológica, pero sólo el 1% y un menor porcentaje (0.1%) han cursado posgrado. Es necesario tener en cuenta que la intención de acceder a un nivel superior de educación es tener la oportunidad de desarrollar habilidades sociales, aumentar los conocimientos y capacitarse para ingresar al ámbito laboral, además de contribuir de manera importante en el desarrollo e inclusión en la sociedad. De hecho, en relación con las condiciones laborales de las personas con discapacidad, el mismo DANE (2007) plantea que la participación en el mercado laboral es muy variada, primero se consideran que las personas en edad de trabajar (de 10 años o más) son el 93,4% de este grupo poblacional. De este grupo, el 16,3% trabaja y el 80,1% corresponde a población económicamente inactiva, no están trabajando ni buscando trabajo; el DANE indica que el 25,6% son personas con incapacidad permanente para trabajar y no cuenta con una pensión, el 7,1% también presenta una incapacidad permanente para trabajar pero cuenta con una pensión, el 7,8% se dedica a estudiar, el 24,7% realiza oficios del hogar, el 1,5% realiza actividades de autoconsumo, el 7,7% se dedica a otra actividad, y el 4,2% restante está pensionado o recibe algún tipo de renta.

Volviendo al tema de educación, al centrar la atención en las instituciones de educación superior, no hay políticas o normativas explícitas sobre el tema, se han encontrado indicios de diferentes gestiones que dan cuenta del reconocimiento que hace dicha institución de la presencia de la discapacidad en dicho escenario, así como de su respuesta. Especialmente, estas evidencias se encuentran en las acciones que, al parecer, han sido direccionadas de

manera particular hacia la población estudiantil con discapacidad; El reporte que hace la Mesa Interuniversitaria por la Discapacidad – región Suroccidente (2013) da cuenta de ello.

Específicamente en la Universidad del Valle se han planteado acciones desde hace varios años para brindar respuesta a las necesidades de esta población y se ha contado con grupos que movilizan el tema tales como “RediVersia” y “Colectivo de Discapacidad”, entre los más representativos.

El reconocimiento a la presencia de la discapacidad en la Universidad del Valle y la constitución de condiciones para avanzar en ser una universidad inclusiva se puede evidenciar las diversas acciones que la Institución haya planteado a lo largo de los años. No obstante, no existe un único documento que las recoja en un período de tiempo extenso como el que pretende abarcar la presente investigación (1992 – 2012). Estas evidencias se encuentran registradas en la memoria individual de diversos actores, así como en diferentes documentos de dominio estudiantil, profesoral o institucional. Adicionalmente, al reconocer el camino recorrido y que se debe continuar recorriendo para avanzar en la constitución de una Universidad inclusiva, se hace necesario extender la mirada a toda la comunidad universitaria con discapacidad y no exclusivamente desde el estudiantado con discapacidad como suele encontrarse en los estudios realizados. Es decir, las personas con discapacidad que hacen parte de la cotidianidad estudiantil están presentes en los diferentes estamentos y asumiendo diversos roles. Sin dejar de ser importantes los estudiantes con discapacidad, en la Institución se encuentra también personal administrativo, de soporte logístico, docentes y egresados, entre otros, que hacen parte de lo que se conoce como comunidad universitaria.

Si bien, se reconoce el avance significativo que ha tenido la Universidad al consolidar una Política Institucional de Discapacidad e Inclusión (Acuerdo 004 de 2013), se hace necesario contar con esta construcción del proceso que ha vivido para llegar a este momento.

El no contar con documentos institucionales que muestren el camino recorrido por la Universidad para responder a la discapacidad desde una perspectiva de universidad inclusiva, no permite tener a disposición el soporte suficiente para valorar el proceso con el fin de apoyar la toma decisiones y proyectar las acciones que se desprendan de la puesta en marcha de la Política reconociendo la propia historia.

Por lo anterior, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera la Universidad del Valle ha expresado su reconocimiento a la presencia de la discapacidad en su escenario institucional durante el periodo de tiempo 1992-2012?

3. JUSTIFICACIÓN

En los últimos años, se está dando un movimiento importante en Colombia en relación con la educación superior inclusiva; La Universidad del Valle no ha sido ajena a este proceso y mucho antes de que surgieran lineamientos de política de educación inclusiva (MEN 2013), ha trabajado en el tema.

Por consiguiente, el presente trabajo de investigación espera aportar a la construcción de un panorama más completo del proceso que ha llevado a cabo la Universidad para responder a la discapacidad de tal forma que dicha información sistematizada permita comprender el posicionamiento institucional frente al tema y sea un soporte para la toma de decisiones.

La identificación de las acciones que ha planteado la Universidad para responder a la presencia de la discapacidad en su escenario institucional espera aportar en la construcción de una perspectiva histórica que muestre su propio proceso para constituirse en un escenario incluyente de dicha población. De esta manera, directivos, estudiantes, funcionarios y demás personas de la Universidad del Valle interesadas en el tema, podrán contar con un soporte que apoye los procesos de autoevaluación institucional para la identificación y mejoramiento de las alternativas brindadas por la Institución para plantear condiciones de equidad para la participación de esta población en las diversas actividades que hacen parte de la vida universitaria.

4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Objetivo General

Reconocer la respuesta de la Universidad del Valle a la presencia de la discapacidad en su escenario institucional durante el período de tiempo 1992 - 2012 en el marco de la educación superior inclusiva.

4.2. Objetivos Específicos

- ♦ Identificar los actores que han participado de manera significativa en procesos que la Universidad del Valle ha generado para responder a las necesidades de participación en la vida institucional de la población con discapacidad que hace parte de la comunidad universitaria.
- ♦ Identificar, las acciones más significativas que se han desarrollado en la Universidad del Valle para responder a las necesidades de participación en la vida institucional de la población con discapacidad que hace parte de la comunidad universitaria, en términos de relevancia y continuidad en la respuesta a la discapacidad, durante el periodo 1992 – 2012.

- ✦ Identificar los factores contextuales presentes en los momentos en los cuales la Universidad del Valle ha definido acciones institucionales en respuesta al reconocimiento de la discapacidad.

5. MARCO CONTEXTUAL

5.1. Universidad del Valle¹

La Universidad del Valle es una de las principales instituciones de educación superior del sur occidente colombiano y la tercera con mayor número de estudiantes en el país. Su sede principal es la de Cali, la cual cuenta con dos campus: la Ciudad Universitaria Meléndez, uno de los campus universitarios más grandes de Colombia y el campus de San Fernando. En el primero, se encuentran ubicados, la Administración Central, cinco facultades, dos institutos y la Biblioteca Mario Carvajal; en el segundo, se encuentran las facultades de Salud y de Ciencias de la Administración. Esta institución de educación superior tiene ocho sedes regionales en el departamento del Valle y una en el norte del departamento del Cauca. En relación con la población total de estudiantes se identifican más de 30.000 estudiantes de los cuales existe un promedio de 25.000 en pregrado y 5.000 en posgrado.

Para el año 2008, en la sede de Cali, la universidad cuenta con 1.011 profesores de los cuales 799 están directamente vinculados a la universidad y 212 son contratistas. En cuanto a los docentes vinculados el 25% tienen doctorado, el 40% maestría, el 20% especialización y un 15% con pregrado.

¹Acerca de la Universidad del Valle. [En línea]. [Consultado el 2 de noviembre de 2013]. Disponible en <<http://www.univalle.edu.co/acercauv.html>>

A nivel nacional la Universidad del Valle se destaca en la investigación, sus centros y grupos de investigación son reconocidos en el ámbito nacional e internacional. Por otra parte, en relación con el aspecto cultural, la universidad cuenta con grupos artísticos de danza folclórica, salsa, teatro, entre otros, en los cuales los miembros de la comunidad universitaria pueden participar en diversas manifestaciones culturales, además de la oferta en el área deportiva en la cual se ofrecen prácticas continuas en deportes competitivos tales como fútbol, baloncesto, voleibol, tenis de mesa, atletismo, natación, polo acuático, karate - do, taekwondo y ajedrez.

La Universidad del Valle como Universidad Pública, tiene como misión educar en el nivel superior con autonomía y vocación de servicio social mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura y el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades. De esta manera, esta institución de educación superior asume compromisos indelegables con la construcción de una sociedad justa y democrática.

En el marco de las diversas posibilidades que ofrece la Universidad del Valle, de las cuales pueden hacer parte sus integrantes, reunidos en lo que se ha denominado *comunidad universitaria*, se hace necesario un soporte institucional, a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, cuyos programas se orienten a acoplarse por las condiciones que favorezcan el desarrollo del trabajo académico, así como la creación y consolidación de un entorno universitario caracterizado por un ambiente intelectual, ético y estético.

5.2. Misión de la Universidad del Valle

La Universidad del Valle, como Universidad Pública, tiene como misión educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura y el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social. Atendiendo a su carácter de institución estatal, asume compromisos indelegables con la construcción de una sociedad justa y democrática (Acuerdo No. 001 de 2002 – Folio 1.1).

En la misión y visión que plantea la Universidad del Valle, se logra ubicar el gran interés por la generación y difusión del conocimiento. También, en sus consignas se resalta la vocación de servicio y la apuesta al desarrollo personal, social y cultural, a la transformación del entorno, la igualdad social y democrática y al ejercicio de los derechos humanos. Acuerdo del Consejo Superior No.001 de enero 29 de 2002.- Folio 1 Misión y Visión.

Se resalta una inclinación por el trabajo para que los grupos en situación de inequidad social puedan acceder a la educación superior en condiciones de igualdad de oportunidades y sobre la base de los méritos propios y del trabajo personal. Acuerdo del Consejo Superior No.001 de enero 29 de 2002.- Folio 2.2 Propósitos

Para cumplir con lo marcado en el Proyecto Educativo Institucional, la Universidad diseña planes de desarrollo que son la base para definir los asuntos a ser abordados y los lineamientos estratégicos sobre los cuales la comunidad académica define las alternativas futuras de crecimiento y desarrollo, en una articulación entre la administración central y las

unidades académicas. En consecuencia la Universidad del Valle ha contado con varios planes de desarrollo en el período 1992-2012.

En el pasado, la Universidad direccionó su accionar con el Plan de Desarrollo 1986-2000 el cual dio los lineamientos para que la Universidad iniciara su proceso de regionalización, se estableciera una oferta más amplia, se diera impulso a la investigación y a la formalización de una planta docente.

Hacia el año 1998, la Universidad del Valle entró en un proceso agudo de crisis que la obligó a realizar una atención inmediata a las urgencias surgidas. Hacia el año 2001 la Universidad inicia su proceso de pensarse a sí misma para determinar un rumbo hacia dónde debería ir en los próximos diez años, iniciando su proceso de construcción del plan de desarrollo con el Proyecto Institucional que fue adoptado a través del Acuerdo 001 de 2002.

Dado que el proceso de construcción del actual Plan de Desarrollo tomó cuatro años (2001-2005) y frente a la necesidad de direccionar la inversión de la Universidad, se elaboró la agenda de acciones 2002-2004 y, finalmente, en mayo de 2005, se adoptó el actual Plan de Desarrollo 2005-2015. Éste, se ha convertido en la guía para la definición de las acciones y la inversión de la Universidad hacia unos objetivos comunes en los cuales se busca desarrollar capacidades de planeación en diversos niveles de la institución.

En los dos planes de desarrollo que ha tenido la Universidad, el tema de discapacidad no aparece de manera explícita en ninguno de sus áreas, temas o asuntos estratégicos ni como elemento que transversalice los diferentes ámbitos de la vida universitaria. No obstante,

desde el Plan de desarrollo de 1986-2000 existen evidencias en su política de formación en relación con el reconocimiento de la diversidad presente en la comunidad universitaria² y en el propósito de contribuir en el bienestar universitario “a través de un sistema de servicios múltiples integrados que faciliten la convivencia, eleve la calidad de vida y mejore las condiciones de trabajo, estudios, investigación y docencia en la Universidad” (Ibíd. Pág. 29, literal a. de los objetivos generales).

Por su parte, en el plan de desarrollo actual 2005-2015 establece los referentes institucionales de tipo conceptual y filosófico sobre los cuales la Universidad suele definir su quehacer, contiene los lineamientos estratégicos para los próximos 10 años y una síntesis de los elementos fundamentales sobre los cuales la comunidad académica reflexiona en la tarea de definir alternativas futuras de crecimiento y desarrollo. Se trata, por tanto, de un documento de base para que las unidades académicas y la propia Administración Central lo articulen con sus propios proyectos de desarrollo³.

5.3. Bienestar Universitario

La política actual de Bienestar Universitario de la Universidad del Valle, tiene como misión brindar programas y servicios enmarcados dentro de los principios de formación integral , desarrollo humano y calidad de vida, que buscan la integración entre la académica, la investigación y el bienestar, como un proceso generador de transformaciones y de

²Plan de desarrollo de la Universidad del Valle 1986-2002. Oficina de Planeación y Desarrollo. página 22

³ Bases para el Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle 2005 - 2015

desarrollo institucional, para satisfacer las necesidades de todos los miembros de la comunidad universitaria y contribuir a la construcción de una mejor sociedad.

La política de Bienestar Universitario de la Universidad del Valle, en concordancia con los preceptos Constitucionales y a lo establecido en la Ley 30 de 1992, busca contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria y al mejoramiento de su calidad de vida, a través de programas y servicios que permiten crear ambientes propicios para que todos sus miembros logren el pleno desarrollo como personas.

Desde esta perspectiva, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario ha desarrollado dos estrategias, las cuales se encuentran encaminadas a reconocer y atender las diferentes necesidades de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, mediante un proceso articulado con la academia y la investigación, como eje transversal al desarrollo del proyecto institucional. Éstas son:

1. Estrategia: Biopsicosocial

Comprende los programas, servicios y acciones que buscan fomentar y promover la cultura de la salud integral en la comunidad universitaria, bajo una concepción de bienestar social y desarrollo humano, a través de un trabajo coordinado, participativo e interdisciplinario.

2. Estrategia: Institucionalidad y Convivencia

Esta estrategia va encaminada a generar sentido de pertenencia y compromiso con la universidad, a través de la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria contribuyendo al logro de la misión institucional.

5.4. Escuela de Rehabilitación Humana (ERH)

La Escuela de Rehabilitación Humana se instituyó como tal en 1993. Agrupa los programas académicos de Fisioterapia, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y la Especialización en Fisioterapia cardiopulmonar.

La presencia de dichos programas ha sido clave en la evolución de los servicios de promoción de la salud, prevención de la discapacidad, habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades, así como en el pensamiento en torno a procesos de funcionamiento y discapacidad humanos⁴.

Esta Unidad Académica, ha contribuido al desarrollo de políticas públicas en discapacidad en el municipio. Por otra parte ha consolidado la organización y oferta de servicios para la población con discapacidad y sus familias con el fin de contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida y aportar en el mejoramiento de las condiciones de educación, trabajo y participación comunitaria, así como en el fortalecimiento de algunas Organizaciones no gubernamentales de y para personas en situación de discapacidad. Este logro lo concretó a través de la creación del SERH en 1993, el cual se constituye en un proyecto de vital importancia y trascendencia para fortalecer la misión de la escuela y de los programas académicos y favorecer su proyección con la comunidad en general y con las personas con discapacidad en particular.

⁴ Tomado de la página web institucional. [En línea]. [Consultado el 2 de noviembre de 2013]. Disponible en <<http://salud.univalle.edu.co/escuelas/rehabilitacion/index.php?m=escuela>>

Es pertinente resaltar que la Escuela de Rehabilitación Humana, ha sido parte fundamental en los procesos de inclusión y reconocimiento del tema de discapacidad y de la población con discapacidad en la universidad, dando soporte tanto conceptual como de acción en dichos procesos⁵. De hecho, por ser la Unidad Académica que ha considerado el tema de discapacidad desde sus funciones de formación, investigación y extensión, esta Escuela fue la primera instancia institucional que contribuyó en el diagnóstico de las condiciones de accesibilidad de la Universidad para las personas con discapacidad (Estudio De Accesibilidad, 1993)

⁵Tomado de: Facultades y dependencias. Escuela de Rehabilitación Humana. En línea. Disponible en <<http://salud.univalle.edu.co/escuelas/rehabilitacion/>>

6. LINEAMIENTOS, ORIENTACIONES Y MARCO NORMATIVO DE EDUCACION SUEPRIOR

A continuación se presentan algunos soportes legales en relación al tema de discapacidad y la inclusión considerados importantes para la elaboración del presente ejercicio investigativo. Se presenta un compilado que recoge desde leyes internacionales y nacionales, hasta acuerdos interinstitucionales propios de la Universidad del Valle.

De igual forma, dicho marco es útil como soporte para el diseño de respuestas institucionales relacionadas con educación superior inclusiva al brindar visibilidad del tema de la discapacidad, de las personas con discapacidad y de sus derechos en la agenda local, regional, nacional e internacional.

Por otra parte, el marco legal compartido ofrece un acercamiento a diferentes miradas que se han tenido sobre la población con discapacidad a lo largo de los años.

6.1. Marco Internacional

Norma	Generalidades
Declaración Universal de los Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas (1948)	Representa el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los

	territorios colocados bajo su jurisdicción. En diferentes momentos, han surgido nuevas adiciones que al pasar de los años promueven la igualdad, la inclusión y el respeto como ciudadanos sujetos de derecho a la población con discapacidad. Se pide adoptar medidas en el plano nacional o internacional para que sirvan de base y de referencia común para la protección de sus derechos en relación a salud, educación, ocio, servicios especiales y cualquier contexto en el que se desempeña una persona.
Declaración de Panamá (2000)	La discapacidad un asunto de derechos humanos: El derecho a la equiparación de oportunidades y el respeto a la diversidad, donde se acuerda incrementar la capacidad de la región para el desarrollo de políticas dirigidas a la infancia y la juventud, creando un vínculo fundamental entre cultura y educación en los espacios formales y no formales. Dicha declaración ratifica una vez más los valores de nuestro acervo político, económico, social y cultural sobre los que se asientan los principios de la Conferencia Iberoamericana en favor de la consolidación de la democracia y del Estado de derecho, la participación política de los ciudadanos, de promoción y protección de los derechos humanos, con inclusión y cohesión social. En este mismo año se crea la Convención interamericana para la eliminación de todas formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Dicha convención reafirma que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas, y que

	en estos derechos, incluido el de no verse sometido a discriminación fundamentada en la discapacidad, propiciando un plan de integración en la sociedad.
Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006	Se aprueba la Convención de las personas con discapacidad adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, la cual protege los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, contribuyendo a la reducción de la desventaja social y promoviendo la participación de las personas con discapacidad en la vida civil, económica, política, social y cultural. Así mismo, define qué son las barreras para la participación, enfatiza en la importancia del diseño universal, la igualdad, mostrando a la sociedad que las personas con discapacidad tienen muchas capacidades. Además, resalta el papel de la accesibilidad como parte fundamental para que las personas puedan desenvolverse de manera independiente (Art. 9). También destina su artículo 24 a la educación de las personas con discapacidad, con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y asegurando un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida. Así mismo se reconoce el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Esto promueve el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la

	promulgación de legislación (Art. 27).
Resolución 47/3 Asamblea General 1992	El Día Internacional de las Personas con Discapacidad se observa en todo el mundo cada 3 de diciembre de acuerdo a esta resolución adoptada el 14 de octubre de 1992 por la Asamblea General, con el objetivo de llamar la atención y movilizar apoyos para aspectos clave relativos a la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad y en el desarrollo.

6.2. Marco Nacional

Norma	Generalidades
Constitución Política de Colombia (1991)	La constitución Política de Colombia contiene varios artículos que abordan el tema de discapacidad e inclusión como los son los artículos 13, 47, 54 y 68. En los que, de alguna forma el Estado promueve las condiciones para que la igualdad de derechos y la inclusión sea real y efectiva en favor de grupos poblacionales históricamente discriminados o marginados. Así mismo el Estado colombiano se responsabiliza por los derechos de formación escolar y laboral además de atención especializada para la población con discapacidad.
Ley 324 1996	Por la cual se crean algunas normas a favor de la población sorda. en esta, el Estado aprueba la lengua de señas como oficial de la comunidad sorda y se plantea la investigación y difusión de la misma, se prevé la introducción de tecnologías y el servicio de intérpretes
Ley General de Educación Ley 115 1994	En donde se establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Esta Ley señala las

	normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.
Ley de Discapacidad Ley 361 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con discapacidad. Esta disposición normativa puntualiza diversos aspectos en relación con los derechos fundamentales de esta población y establece obligaciones y responsabilidades del Estado en sus diferentes niveles para que las personas que se encuentren en esta situación puedan alcanzar su completa realización personal y su total integración social.
Políticas y Estrategias para la Educación Superior en Colombia 2006-2010	Plantea lineamientos para la orientación de políticas, estrategias, planes y programas universitarios institucionales e incluye en su programa Calidad, Cobertura y Permanencia, en el lineamiento uno, el <i>Apoyar y propiciar la formulación de políticas de inclusión a la educación superior de grupos vulnerables</i>, entre los cuales, se encuentran los estudiantes en situación de discapacidad.
Ministerio de Educación Nacional (MEN) 2006	Plantea Lineamientos para una política en Educación Superior Inclusiva, en la cual se consideran diversos aspectos, entre los que se encuentran Políticas en Materia de Bienestar Universitario: Seguimiento y acompañamiento a los estudiantes con discapacidad, frente a su ingreso y desarrollo de la vida universitaria, Mecanismos de adecuación pedagógicas de acuerdo a al tipo de deficiencia, Oferta de actividades extracurriculares (eventos académicos, deportivos, recreativos, culturales, etc.), así como la promoción de estrategias de apoyo educativo para

	personas en situación de discapacidad.
Cali Acuerdo 02 1997	Considerando la necesidad de adoptar nueva normas con el fin de dar solución a los problemas derivados de la existencia de barreras arquitectónicas y urbanísticas de transporte y de sensibilización social, incorporando algunos aspectos con el fin de mejorar las condiciones generales para el bienestar de las personas con discapacidad y evitar quebrantar el principio de igualdad de derechos y oportunidades de algunos sectores de la población y particularmente de las personas con discapacidad o con movilidad reducida.
Plan Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad 1999-2002”	Cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad, así como atendiendo el fortalecimiento y la ampliación de los servicios existentes, facilitando su acceso, calidad y cobertura. De igual manera busca estimular la extensión y consolidación de las redes territoriales y sociales de apoyo para la atención a la discapacidad de carácter intersectorial e interinstitucional, que permitan el desarrollo de una cultura de convivencia y respeto de los derechos fundamentales.
Ministerio de la Protección Social Decreto 205 2003	Por el cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica y las funciones y los objetivos del Ministerio de la Protección Social y se dictan otras disposiciones.
Ley 82 1989	Ratificó el convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo que mediante las cuales se propende para que la persona con discapacidad tenga la oportunidad de un empleo adecuado y se promueva la integración o la reintegración de ella en la sociedad con la participación de la colectividad
Ley 1145 2007	La cual garantiza a nivel nacional y territorial la articulación de las políticas, los recursos y la atención a la población con

	discapacidad. En ella se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad SND, como el mecanismo de coordinación de los diferentes actores que intervienen en la integración social de esta población, en el marco de los Derechos Humanos. También promueve la participación de la población fortaleciendo su organización, también organiza el Consejo Nacional de Discapacidad, CND, como el nivel consultor y de asesoría institucional del Sistema Nacional de Discapacidad, de carácter permanente, para la coordinación, planificación, concertación, adopción y evaluación de las políticas públicas generales y sectoriales para el sector de la discapacidad en Colombia.
Ley 1346 2009	El objeto de la presente ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, de acción afirmativa, de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad a través de la adopción por parte del Estado colombiano, en desarrollo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, ratificada por Colombia en la Ley 1346 de 2009.
Normas técnicas colombianas 4595 y 4596 del año 2000 y 2006	Según expone el documento del Ministerio de Educación Nacional. (2006) Esta norma tiene como objetivo establecer los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, orientado a mejorar la calidad del servicio educativo. En armonía con las condiciones locales, regionales y nacionales. Adicionalmente, puede ser utilizada para la evaluación y adaptación de las instalaciones escolares existentes. También abarca aquellas instalaciones y ambientes (como el colegio, las aulas, los laboratorios, etc., en la concepción tradicional) que son generados por procesos educativos que se

	llevan a cabo de manera intencional y sistemática.
--	--

7.3 Marco Institucional

Acuerdo del Consejo Superior No.001 de enero 29 de 2002	Por la cual se adopta en el Proyecto Institucional en la Universidad del Valle en el cual se define la misión, la visión, los principios y los propósitos que dan fundamento a su acción, y se presentan las estrategias generales que orientan su futuro y definen su vínculo con la región, con el país y con el mundo sobre la base de un compromiso con la calidad y la excelencia.
---	---

7. MARCO TEÓRICO

7.1. Educación inclusiva

Según la licenciada argentina Claudia I. López (2004), la inclusión educativa en la educación superior involucra un proyecto colectivo que responsabiliza a toda la comunidad universitaria, enfocándose desde la perspectiva de los derechos humanos e igualdad de oportunidades, lo que significa la posibilidad de equiparar en derechos y deberes, respetando las diferencias. La inclusión en educación superior implica un proceso activo de interacción, concientización y aceptación, en el que deben reformularse conceptos, roles, sentimientos, valores y actitudes, con el fin de brindar un adecuado conjunto de medidas y respuestas educativas acordes a cada persona con discapacidad⁶.

La educación superior inclusiva busca asegurar el derecho de todas las personas a recibir una educación adecuada en la que se tenga en cuenta la funcionalidad diversa, se potencialice la participación de los estudiantes y se reduzcan las posibles barreras que se puedan presentar durante el proceso.

Lo anterior, es consecuente con lo enunciado en la ley 30 de 1992, la cual posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral y tiene por objeto el pleno desarrollo de los estudiantes y su formación académica o profesional.

⁶ LÓPEZ, Claudia Iris. La educación inclusiva en el contexto latinoamericano. Hacia la comprensión de la educación inclusiva en el marco de los países latinoamericanos. [En línea]. [Consultado el 21 de octubre de 2013]. Disponible en <<http://eduinclusivaamericalatina.blogspot.com/2010/02/inclusion-educacional-de-las-personas.html>>

Es por esto, que se retoma la definición de inclusión como "una actitud y un conjunto de valores que deben trascender las políticas y prácticas del sistema educativo. La inclusión de personas en situación de discapacidad en educación superior, se concibe como el derecho que tienen estas personas a acceder a una educación de calidad, donde la prioridad sea la necesidad de aprender, desde el reconocimiento, la aceptación y el respeto por las diferencias"⁷.

En este ámbito, Jiménez (2002) expone las medidas tomadas por las universidades públicas entre las cuales se encuentran abrir programas de asistencia para la población en situación de discapacidad, acuerdos de política referente a discapacidad, políticas de accesibilidad a los servicios educativos, reformas curriculares, entre otros. Otro aporte importante es el que realiza Pappous (2007), donde resalta que la inclusión educativa, no sólo hace referencia a permitir que personas con o sin algún tipo de discapacidad participen en el ambiente educativo, esto involucra identificar y confrontar los diferentes tipos de exclusiones presentes en factores económicos, sociales, étnicos, entre otros; estos deben eliminarse y permitir que se integren todo tipo de estudiantes para lo cual debe llevar a cabo una serie de acciones como flexibilizar el currículo, adecuar la infraestructura de sus edificios y disponer de recursos humanos y económicos necesarios para responder a ésta población.

Por ello, en la base de todo proceso de inclusión debe estar presente el enfoque diferencial de discapacidad el cual permite comprender y generar respuestas bajo principios de igualdad y equidad. Este enfoque referenciado en el documento "Directriz de enfoque

⁷Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

diferencial para el goce efectivo de los derechos de las personas en situación de desplazamiento con discapacidad en Colombia” (2001), invita al reconocimiento de la diversidad y la generación de posibles desventajas teniendo en cuenta no sólo las problemáticas de condiciones de salud específicas, sino también aspectos relacionados con las características que llevan a la individualización de las situaciones de “estar” y “hacer parte” de una comunidad universitaria. En este sentido, el enfoque diferencial convoca a reconocer las particularidades de los sujetos al hacer visible la condición individual, familiar y contextual de las personas en el contexto educativo.

Como experiencias visibles y tangibles de diferentes proyectos que responden a la inclusión en educación superior, se encuentra con Pérez Acevedo (2011) que la principal tarea para posibilitar la inclusión en la Universidad Nacional de Colombia, estuvo en la construcción de “espacios de coincidencia”. Al respecto, afirma:

“La palabra fluyese, donde se permitiera ser al otro, opinar, participar en ámbitos de interrelación en los que los sujetos se transformasen a partir de las oportunidades de cambio que los mismos suscitan (...)toda forma de apreciar, comprender y actuar implica un proceso de conocer, una forma de comprenderla realidad, por tanto, comprender la *inclusión educativa*”.

El concepto de “educación inclusiva”, focalizando la atención en la población con discapacidad, genéricamente se refiere a la presencia de los estudiantes. No obstante, la Universidad como entorno inclusivo que reconoce y responde a la discapacidad, no sólo considera a estos actores como parte de su comunidad universitaria; los empleados docentes

y no docentes, quienes tienen una permanencia más prolongada dentro de la institución, también constituyen un rubro significativo de la población, considerándose actores importantes dentro de la dinámica institucional. Por ello, la presencia de personas con discapacidad en el campus universitario no sólo refiere a estudiantes y aulas, sino también a espacios y procesos en los que se hace importante la participación de los diferentes actores, por lo que es responsabilidad de la institución de educación superior permitir y generar condiciones para el acceso y participación.

7.1.1. Participación y educación inclusiva

Según Velásquez y González (2003), la participación resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y relaciones de poder. La participación es un proceso “en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses, intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de la organización social y política”⁸.

La participación ciudadana es ejercida por todos, siendo poseedores de derechos y deberes, que actúan en función de intereses colectivos o sociales generales, entre éstos la educación. Desde una perspectiva inclusiva, y ubicados en la población con discapacidad, la participación la plantea Schalock (1999) como la naturaleza y la amplitud de la implicación de una persona en las situaciones de la vida relacionada con las limitaciones,

⁸VELÁSQUEZ, Fabio, “Crisis municipal y participación ciudadana en Colombia”, en Revista Foro, N° 1, Bogotá, septiembre de 1986, p. 22

actividades, condiciones de salud y del contexto, es decir, la interacción de la persona con el ambiente.

En efecto, el ejercicio de la participación social posibilita la conceptualización de ciudadanía plena, entendiendo ésta como proceso y estatus, lo cual lleva a relacionar la calidad de vida con la participación de las personas en su entorno, y por lo tanto, la necesidad de favorecer la autonomía y responsabilidad para conseguir una participación real en la sociedad. Así, si se quiere mejorar la calidad de vida del colectivo de personas con discapacidad pertenecientes a la comunidad universitaria en cuestión, es apremiante fortalecer las oportunidades de participar, ser autónomos y llegar a una conducta autodeterminada, ofreciendo los apoyos pertinentes⁹.

También se considera la participación desde un ámbito más político en la que, según Velásquez y González (2003), se mejora la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, la capacidad de las instituciones públicas para responder a las necesidades sociales y finalmente facilita el diálogo horizontal entre los miembros.

Con relación a la participación en el contexto de la educación superior, Blank (1990) afirma que la vida universitaria abarca las posibilidades que tiene toda su comunidad (estudiantes, profesores, directivos, trabajadores, entre otros.) de reconocerse en su diversidad étnica, cultural y social, al aceptar y conciliar sus diferencias, además de acatar las normas de convivencia académica.

⁹GEBA LOPEZ, Elisabet. De la discapacidad a la participación social: un compromiso como ciudadanos. En: XII Congreso internacional de teoría de la educación. [En línea]. [Consultado el 21 de octubre de 2013]. Disponible en <<http://www.cite2011.com/Comunicaciones/A+R/209.pdf>>

Por otro lado, Jiménez (2002) considera lo político como el “principio de participación social”, es decir, la participación social de las personas con necesidades diversas, entre las que se encuentran las personas con discapacidad. De ahí que dicha postura, resalte la importancia de la participación en la vida universitaria más allá de los espacios propiamente académicos, en donde surja la expresión de ciudadanía en los diversos lugares de debate, poniendo en juego las posturas ideológicas frente a la realidad de universidad, ciudad y país.

Dicho de otra manera, la participación como derecho y deber, representa la esencia del sujeto político, es decir, un sujeto que toma decisiones relacionadas con los ámbitos que rigen su vida, dentro de los cuales el educativo cobra especial importancia por configurarse como un escenario factible para el desarrollo no sólo personal, sino comunitario, donde la diversidad sea una realidad aceptada y valorada.

7.2. Comunidad universitaria con discapacidad

A continuación, se revisan algunos planteamientos para comprender el sentido de comunidad universitaria con discapacidad. Para ello, es necesario abordar dos conceptos: *Comunidad universitaria y Discapacidad*, de tal forma que sea posible establecer precisiones acerca de los actores que son sujeto de estudio.

En primer lugar, desde el ámbito de la salud, la *discapacidad* es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la

participación.¹⁰ Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

En este sentido, el aporte de la OMS (2001), desde el modelo bio-psicosocial, representa un equilibrio viable entre los modelos médico y social, recogiendo el término discapacidad como un conjunto de deficiencias, limitaciones para realizar actividades y restricciones de la participación, producto de los aspectos negativos de la interacción entre una persona (que tiene una condición de salud) y los factores contextuales de esa persona (factores ambientales y personales). Éste, permite construir una mirada integral de sujeto y define la discapacidad como una interacción y no como un atributo de la persona, por lo que se pueden lograr avances para mejorar la participación social, abordando las barreras que impiden a las personas con discapacidad desenvolverse en su vida cotidiana.

Según Gómez et. Al (2011), la discapacidad debería ser una prioridad en las políticas de salud pública, toda vez que genera altos niveles de dependencia, lo cual representa una carga para la familia, la sociedad y las instituciones.

En correspondencia con esta comprensión del sentido de la discapacidad, la “Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad” (2006) afirma en su Artículo 1 que: “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras,

¹⁰ Informe producido por la OMS y el Grupo del Banco Mundial. 9 de Junio del 2011.

puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

Por otra parte, y en relación con el concepto de “*comunidad universitaria*”, en el Encuentro de Vicerrectorías de la Universidad Pedagógica Nacional del año 2010, se define que comunidad universitaria involucra no solamente a quienes están en las sedes de la universidad; implica las acciones y efectos que se irradian desde cada uno de los integrantes de ella hacia el entorno. Sobre este mismo punto, demarca comunidad universitaria como sitio de encuentro, de práctica, gestora de historia en el proceso de afirmación de la memoria institucional, caracterizada por la vehemencia que tiene para considerar la problemática nacional que le ha permitido construir un proyecto político pedagógico para la nación¹¹.

Entonces, para los propósitos del presente trabajo, comunidad universitaria se entiende como todo aquel/aquella que hace parte de cada uno de los espacios físicos, procesos y decisiones de orden institucional. De aquí se desprende que la comunidad universitaria con discapacidad no son sólo estudiantes con condiciones de salud específicas, sino toda la comunidad que participe en la dinámica descrita anteriormente y presente limitaciones en el funcionamiento y restricciones en la participación derivadas de su interacción con el entorno, en la medida que éste restrinja dicha participación ya sea de forma física (barreras arquitectónicas) o con prácticas y actitudes discapacitantes (imaginarios sociales).

¹¹ En encuentro de Vicerrectorías. [En línea]. [Consultado el 21 de octubre de 2013]. Disponible en <<http://www.pedagogica.edu.co/proyectos/upn/docs/pregunta6.pdf>>

Ahora bien, teniendo en cuenta este concepto que configura el sujeto de la presente investigación, a continuación se dispone un recorrido histórico de la “*discapacidad*” desde las diversas visiones que se han tejido para comprender su dimensión, con el fin de reflexionar sobre el significado de la misma y la respuesta que los contextos generan hacia aquellos que la poseen.

7.3. Reconocimiento de la Discapacidad, un Recorrido Histórico

La inclusión de las personas con discapacidad en contextos laborales o educativos es una problemática que ha interesado tanto a instituciones gubernamentales como a instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional, quienes han implementado estrategias dirigidas para lograr el acceso en igualdad y equiparación de oportunidades para esta población.

Palacios y Ferreira (2006) han identificado tres modelos de abordaje social de personas con discapacidad. Estos modelos coexisten hoy en día con diferentes formas de presentación:

7.3.1. Modelo excluyente

Agustina Palacios (2008)¹² plantea que bajo este modelo las personas diferentes son consideradas innecesarias por diferentes razones: no contribuyen a las necesidades de la comunidad, puesto que son portadores de mensajes malignos, como resultado de la ira de

¹²PALACIOS, Agustina. El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. [En línea]. [Consultado el 21 de octubre de 2013]. Disponible en <<http://www.cermi.es/es-ES/ColeccionesCermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/64/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>>

los dioses, o porque están deshonrados y su vida no merece ser vivida. Como consecuencia de ello, la sociedad se deshace de las personas con discapacidad a través de políticas eugenésicas o colocándolos en sitios específicos diseñados para las personas anormales y pobres, con un tratamiento común basado en la sumisión y la dependencia tal y como se hace en el caso de otras personas que necesitan asistencia o caridad.

Ahora bien, dentro del modelo excluyente se considera posible distinguir la existencia de dos submodelos: el *eugenésico* y el de *marginación*. Esta distinción se basa en las diversas consecuencias que pueden derivarse de aquella condición de innecesaridad que caracteriza a las personas con discapacidad.

- ♦ **Submodelo eugenésico:** se considera que la persona con discapacidad no merece vivir y en el caso de detectarse discapacidades congénitas, los niños y niñas afectados son sometidos a infanticidio. Probablemente como resultado de ciertas creencias religiosas respecto de su origen, si la discapacidad es generada con posterioridad al nacimiento, el tratamiento es diferente, llegando incluso a otorgarse ayudas a los fines de subsistencia a las personas que adquieren una diversidad funcional a causa de las guerras. En cuanto a los medios de subsistencia, parece que el ser objeto de burla o diversión es muchas veces el medio de manutención obligado.
- ♦ **Submodelo de marginación:** Palacios indica que la característica principal de este submodelo es la exclusión, ya sea como consecuencia de subestimar a las personas con discapacidad y considerarlas objeto de compasión, o como consecuencia del

temor o el rechazo por considerarlas objeto de maleficios o la advertencia de un peligro inminente. A diferencia del modelo eugenésico, ya no se comete infanticidio, gran parte de los niños y niñas con discapacidad mueren a causa de las omisiones, ya sea por falta de interés y recursos, o por invocarse la fe como único medio de salvación. En cuanto a los que subsisten o a los mayores, la apelación a la caridad, el ejercicio de la mendicidad y ser objeto de diversión son los medios de subsistencia obligados.

7.3.2. Modelo de la rehabilitación

En este modelo, Palacios plantea el origen y las causas de la discapacidad no son religiosos, sino científicos. Las personas con discapacidad no se consideran inútiles o innecesarias, siempre y cuando sean rehabilitados, por lo cual el principal objetivo es la normalización de los hombres y las mujeres que son diferentes, incluso si ello implica ocultar la diferencia de la discapacidad o hacerla desaparecer. Es básico tener la persona rehabilitada y el éxito de esta rehabilitación se valora en función de las competencias adquiridas por el individuo. En este modelo, el cuerpo ya aparece como un tema central: la rehabilitación se acerca tratando de llevar las capacidades del cuerpo lo más cerca posible a una norma (incluso en las discapacidades mentales e intelectuales, la rehabilitación actúa sobre la farmacología a través del cuerpo). En dicho modelo, la sociedad responde a la discapacidad con una mirada principalmente de minusvalía, donde se hace necesario “alojar” al otro que resulta diferente en la sociedad, a través de técnicas y procedimientos donde la persona con discapacidad adquiera habilidades y destrezas que le permitan convivir con los demás, sin que

necesariamente se evidencie una preocupación por el empoderamiento de la población para la toma de decisiones en la construcción de políticas que respondan a sus necesidades.

7.3.3. Modelo social de la discapacidad

Su origen radica en la igualdad de derechos y la posibilidad de tomar decisiones, lo que empodera a las personas y les da la oportunidad de una vida más intensa. En lugar de proporcionar razones religiosas o científicas acerca de la discapacidad, proporciona razones sociales; así mismo, las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad de la misma manera que el resto de los hombres y mujeres que no son funcionalmente diversas, respetando su valor como personas diferentes. Este modelo está estrechamente relacionado con algunos valores que son intrínsecos a los derechos humanos, y busca promover el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, a favor de la participación social con base en una serie de principios: vida independiente, la no discriminación, el acceso universal, la adaptación del medio ambiente y diálogo civil, entre otros. Este modelo supone que la diversidad funcional es una construcción social opresiva que resulta de una sociedad que no escucha la voz de las personas con discapacidad. Asimismo, reclama la autonomía de las personas con diversidad funcional para tomar decisiones sobre cuestiones relacionadas con su propia vida, y exige la eliminación de todas las barreras con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades.

En este tercer modelo, el tratamiento del cuerpo puede ser cuestionado, cuando el origen de la discapacidad se mueve de la persona (la imperfección corporal) a las estructuras sociales (prácticas normativas y definiciones del cuerpo), la arbitrariedad en la normativa que regula

las prácticas de rehabilitación se pone de manifiesto. La "Imperfección" no es el resultado del déficit intrínseco de una persona con relación a un estándar universal, sino que es el resultado de la acción arbitraria de imponer una norma que es el resultado de procesos históricos, políticos, económicos y culturales, y proporciona servicios a los intereses determinados. Las diferentes condiciones ambientales (hábitos, actividades de producción, las preferencias estéticas, prácticas deportivas, estereotipos culturales, etc.) implican diferentes estándares de perfección: la meta de inclusión social no es entonces corregir una persona, de acuerdo con la norma.

7.3.3.1. El modelo de la diversidad, un nuevo enfoque

Siguiendo las huellas del modelo social, de la que hereda una gran cantidad de ideas y fundadores, Palacios (2006) afirma que el modelo de la diversidad rechaza el modelo rehabilitador, porque se refiere a la diversidad funcional como parte de la diversidad humana que enriquece a la humanidad y la sociedad. Por lo tanto, reivindica el derecho a la vida de personas con discapacidad, y además, proporciona fundación bioética para mantener esta reivindicación cuando se enfrentan a nuevos retos bioéticos (eutanasia, la selección de embriones, la terapia génica, etc.), incluso más allá de la aproximación a los derechos humanos.

De la misma manera, el modelo de la diversidad al igual que el modelo social, se aparta del modelo rehabilitador, ya que considera que la diversidad funcional es un problema social,

relacionado con los Derechos Humanos¹³. Cabe señalar que la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* que forma parte del sistema de derechos humanos, se basa en el mismo modelo social. Por lo tanto, se puede establecer que el modelo de la diversidad es propiamente basado en el modelo social, y rechaza el punto de vista médico, así como la perspectiva de que es la única manera de describir y dar soluciones a un problema mucho más complejo, una persistente realidad humana de un grupo de personas que han sido discriminadas y cuyas vidas han sido menos valorados por la historia.

7.3.3.2. La diversidad y la dignidad. Cambios importantes de modelo social

El modelo de la diversidad propone cambios nuevos y relevantes. El primer cambio viene de la lengua, de las palabras que son una herramienta poderosa para cambiar ideas y pensamientos indicados (Vigotsky, 1985). El modelo social no ha sido capaz de alejarse de una perspectiva de redacción negativa de la realidad humana¹⁴.

Colín Barnes (1998) acepta la definición UPIAS (Unión of the Physically Impaired Against Segregation) Unión de los impedidos físicamente contra la segregación de la discapacidad como parte del modelo social. En contraste con las definiciones anteriores, UPIAS habían redefinido discapacidad como algo impuesto en la parte superior de las personas, por una

¹³TOBOSO MARTÍN, Mario. La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. En: Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. [En línea]. [Consultado el 23 de octubre de 2013]. Disponible en <https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/ECOS%20CDV/Boletin_8/Discapacidad_Amartya.pdf>

¹⁴Tomado de la Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva.

sociedad que no tolera ninguna forma de defecto biológica, ya sea real o imaginaria (UPIAS, 1976)¹⁵

En el modelo de la diversidad, la idea de la imposición o de la opresión es sustituida por la discriminación, y las palabras negativas son erradicadas y el "defecto" o "deterioro", se sustituye por la palabra "diferencia" o "diversidad".

Por otra parte, el modelo de la diversidad, aunque mantiene la discriminación (que se basa en la dignidad externa o jurídica que implica los mismos derechos, la no discriminación y la igualdad de oportunidades), también sostiene, como un tema clave, la esencia de la diversidad dentro de la diversidad, aceptando palabras diferentes para tipos concretos de la diversidad; por ejemplo, diversidad funcional visual, diversidad funcional física, diversidad funcional intelectual, entre otros. El modelo de la diversidad deja de lado el paradigma de la capacidad, como paso previo a dejar de lado la normalización médica. El binomio capacidad / discapacidad está condicionado no por los presupuestos en los que una forma o estándar universal determina la función del cuerpo humano, sino en los que la capacidad del cuerpo se define con relación a los contextos históricos (económicos, históricos, culturales) en la que el ser humano debe vivir. Hacer de la capacidad una cuestión central, implicaría un debate sobre los condicionamientos estructurales impuestos al cuerpo humano en determinadas condiciones de existencia, y el resultado sería una gran variedad de conclusiones, en función de los contextos (especialmente los nacionales). Por el contrario,

¹⁵Disability studies. Union of the Physically Impaired Against Segregation.

la diversidad es una característica genérica de la mayoría de las sociedades modernas, que incluye muchos ámbitos (estética, étnica, cultural, religiosa, entre otras.)¹⁶

De este modo, la diversidad se acepta como una parte fundamental de la realidad que proporciona riqueza a una sociedad en este modelo. El objetivo es entonces que la diversidad funcional se asimile como una manifestación más de que la riqueza diversa y heterogénea de la convivencia humana. Diversidad funcional implica diferentes maneras (ni mejor ni peor, ni más capacidad, ni menos) para vivir todos los días, sino que expresa la creatividad de aquellos que tienen que hacer las cosas cotidianas de una manera diferente de lo que se considera normal, porque requieren herramientas no convencionales (tanto humanas como técnicas), se expresa la creatividad potencial del grupo de una manera positiva, siempre y cuando todas las connotaciones negativas, siendo asociadas a la concepción de la diversidad funcional como una enfermedad, son abandonadas. En este caso, el cuerpo no es un objeto de sumisión y control, y se convierte en un dispositivo de potencial de innovación, en una plataforma de transformación, el avance y la mejora, que mejora la sociedad.

En la actualidad, la sociedad está conformada por un número importante de personas con discapacidad. Dicha sociedad también causa la discapacidad debido a su propia manera particular de función (tráfico y accidentes laborales, la malnutrición, la pobreza, guerras,

¹⁶ SHAKESPEARE, Tom. WATSON, Nicholas. The social model of disability: an outdated ideology. En: Journal "Research in social science and disability". [Consultado el 2 de noviembre de 2013].

son factores que causan la diversidad funcional): la sociedad no sólo acoge la discapacidad, sino que también lo produce.

El paradigma social se basa en la dignidad de las personas diversas, en este caso la dignidad de las personas con diversidad funcional. Una dignidad que es inherente a todos los seres humanos y que no está vinculado a la capacidad.

De acuerdo con lo anterior, la respuesta social justa a la discapacidad debe ser abordada a partir de las políticas del reconocimiento, donde no exista denegación de oportunidades y se reafirme el sentido de la inclusión social como una consecuencia lógica de la eliminación de los factores sociales que la impiden, para acabar con las barreras en la participación de las personas con discapacidad.

El concepto de diversidad funcional tiene algunos problemas analíticos que deben ser discutidos, pero es un avance considerable, por lo menos de dos maneras: primero, es una definición "positiva" que rompe una tradición de definir en oposición y de una manera negativa este grupo de las personas, sino que también es una definición "incluyente", ya que describe una condición de existencia que es común a las sociedades actuales. En segundo lugar, el concepto es creado fuera de las instancias que ejercen, a través de estrategias de normalización, las prácticas institucionales que crean las personas con diversidad funcional: la discriminación. Es un concepto que tiene la condición reflexiva de

nombrar una realidad potencialmente creativa, y es, al mismo tiempo, una expresión de ese potencial creativo.¹⁷

7.3.4. Modelo sistémico-ecológico

Ahora bien, considerar que la discapacidad es comprendida como la interacción profunda entre sujeto-entorno, se resalta el lugar de los contextos en la configuración de la misma, por tanto para los propósitos del presente trabajo, ubicar el lugar de los contextos en el desarrollo humano es pertinente. Para ello, es necesario ubicar las teorías que desde el desarrollo humano comprenden la discapacidad. En el año 1987, el psicólogo estadounidense Urie Bronfenbrenner propuso una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana, considerando el desarrollo como un cambio perdurable, que se basa principalmente en el estudio de las interacciones del sujeto con el entorno que lo rodea, siendo esto, un modelo dinámico el cual permite conocer la influencia positiva o negativa de cada uno de los contextos frente al desempeño de la persona. Es así, como esta teoría concibe al ambiente ecológico importante para el proceso de desarrollo el cual no se limita a un único entorno inmediato sino que tiene en cuenta las interconexiones con otros contextos y las influencias que se derivan de estos.

¹⁷PEREDA, Carlos. DE PRADA, Miguel Ángel. ACTIS, Walter. Discapacidades e inclusión social. En: Colección de estudios sociales. No. 33. [Consultado el 2 de noviembre de 2013]. Disponible en <http://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Estudios_sociales/vol33_es.pdf>

De esta forma, la teoría ecológica postula cuatro niveles o sistemas que están contenidos unos en los otros, los cuales se articulan afectando directa o indirectamente a la persona:

- ♦ **Microsistema:** es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa, el cual presenta características físicas y materiales particulares.
- ♦ **Mesosistema:** comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa (por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social), siendo así, un sistema de microsistemas.
- ♦ **Exosistema:** se refiere a los propios entornos (uno o más) en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona si está incluida (para el niño, podría ser el lugar de trabajo de los padres, la clase del hermano mayor, el círculo de amigos de los padres, las propuestas del Consejo Escolar, etc.)
- ♦ **Macrosistema:** se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden y que les confiere a estos una cierta uniformidad, en forma y contenido, y a la vez una cierta diferencia con respecto a otros entornos influidos por otros marcos culturales o ideológicos diferentes.

Según Bronfenbrenner (1987), un sujeto debe considerarse como un ser activo y proposicional, que interactúa de forma recíproca y bidireccional con su ambiente, en el

cual puede adquirir habilidades y competencias significativas que le permitan adoptar un rol mediador e interactivo vital para la construcción de un espacio social.

Así mismo, enfatiza la necesidad de comprender que el desarrollo de cada persona implica unos cambios perdurables que se transmiten a otros lugares en otros momentos (Bronfenbrenner, 1987, p.23), dichos cambios ocurren simultáneamente en dos campos: el de la percepción y el de la acción. La persona en desarrollo amplía y enriquece progresivamente su percepción del entorno, al mismo tiempo que amplía y enriquece, la variedad y complejidad de actividades que realiza en sus diferentes contextos. Es por esta razón, que “la ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo”, es decir, los seres humanos tienen la capacidad de adaptarse, tolerar y crear relaciones sociales en el entorno en el cual se desenvuelve y se desarrolla. Bronfenbrenner y Ceci (1994) argumentan que, en el transcurso de la vida, el desarrollo toma lugar a través de procesos cada vez más complejos en un activo organismo bio-social. Por lo tanto, el desarrollo es un proceso que deriva de las características de las personas y del ambiente, tanto el inmediato como el remoto y dentro de una continuidad de cambios que ocurren en éste a través del tiempo.

Por lo anterior, el modelo ecológico del desarrollo propone que los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana, a través de la observación de la persona en sus contextos naturales se obtiene información sobre cómo es el desempeño en

dichos contextos en los cuales se encuentra inmersa. Por esta razón, Bronfenbrenner (1987), considera el ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas las cuales afectan positiva o negativamente a la persona en desarrollo en cada una de las actividades en las cuales participa con uno o varios sujetos. Así, el postulado del autor, forma parte de las teorías dialécticas contextuales que explican el cambio de conducta del individuo a través de la influencia del entorno o del medio, siendo por lo tanto, un cambio multidireccional (según la cultura un individuo será de una manera de ser diferente a otro).

Las características variadas, multisistémicas y dinámicas de esta teoría, son útiles para comprender las complejas influencias que configuran el desarrollo de la persona. Es así como este modelo ecológico, resalta la importancia de las interacciones y transacciones que se establecen entre un sujeto y las personas de su entorno. Esto quiere decir que el desarrollo de cada persona, no se puede analizar observando sólo su comportamiento de forma aislada o como resultado de su maduración e individualidad, sino que siempre en relación al ambiente o entornos en que él se encuentra inmerso.

Las interconexiones que llevan a cabo las personas que participan en diversos ambientes no deben evaluarse en función de la participación y de los sentimientos interpersonales, sino más bien, de las relaciones establecidas tanto con el ambiente como con las personas que hacen parte de él, pues dichas interconexiones establecen un conjunto de conductas y expectativas que se asocian con una posición en la sociedad las cuales permiten identificar habilidades y competencias que tienen los seres humanos dentro de un contexto, así, como

las dificultades o falencias que limitan el desempeño óptimo y eficaz de la persona dentro de dicho contexto.

Los distintos ambientes definidos en el modelo ecológico son a su vez sistemas, funcionando como tales, en los cuales el ser humano es un elemento más. Dentro de estos sistemas, los aspectos físicos (vivienda, configuración de un barrio, ruido) son también elementos en interacción que han de ser considerados para evaluar el desempeño del ser humano en ellos. Bronfenbrenner, comenta que la identificación de los aspectos que hacen posible el desempeño y participación de una persona en un ambiente, es posible gracias a la bidireccionalidad del proceso, es decir, la interacción entre persona y ambiente.

Por otra parte, es importante mencionar los roles o papeles que asumen los seres humanos dentro de un ambiente o contexto natural, entendiendo el significado del rol, como aquella conducta que se espera que asuma una persona que ocupa una determinada posición o status en actividades dentro de la sociedad, igualmente la forma de actuar de los demás con respecto a ella. Los seres humanos, participan en diversos entornos, donde asumen y ejercen un rol el cual le permite llevar a cabo actividades que posibilitan el intercambio de oportunidades y experiencias necesarias para avanzar en el desarrollo evolutivo, es así, como dicho desarrollo se facilita a través de la interacción con personas que asumen variedad de roles fomentando la participación dentro de la sociedad a partir del rol asumido.

Teniendo en cuenta, la teoría sistémica ecológica, asumir roles o posturas dentro de una sociedad, requiere que el sujeto en desarrollo atraviese por cambios de roles, posturas o

status, los cuales modifiquen el sujeto en función de cómo actúa, e incluso como piensa y siente, a dichos cambios de roles se les conoce como transiciones ecológicas, en las cuales la persona es una entidad creciente que se adapta a un entorno asumiendo toda clase de posturas o roles. Todas las transiciones ecológicas dependen conjuntamente según el autor, de cambios biológicos y de la modificación de las circunstancias ambientales, tanto que existe una “acomodación” mutua entre el sujeto y su entorno.

En el caso del presente trabajo de investigación, entender la discapacidad como un asunto de responsabilidad social, facilita o mejora la respuesta adecuada y oportuna, como un primer paso en el proceso de inclusión, a través de acciones que considere los diferentes contextos y su carácter dinámico, cambiante e interactivo. Es de esta manera como se puede lograr un proceso con calidad, calidez e integralidad que tenga como centro las necesidades del colectivo de personas con discapacidad que hacen parte de la comunidad universitaria en general¹⁸.

¹⁸ Fundación Saldarriaga Concha. La discapacidad en el contexto del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia: Lineamientos, epidemiología e impacto económico.

8. METODOLOGÍA

8.1. Tipo de Estudio y enfoque

El presente proyecto corresponde a un estudio cualitativo, el cual pretende acercarse a la comprensión del proceso de creación de la respuesta institucional a las personas con discapacidad que hacen parte de la comunidad universitaria de la Universidad del Valle, a través de un enfoque cuyo carácter descriptivo-exploratorio, posibilita una impresión diagnóstica acerca de un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares.

Por esta razón se basó la investigación en este tipo de estudio, ya que estos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos aparentemente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables (Dankhe, 1986).

El enfoque del presente estudio es cualitativo participativo hermenéutico; Arizaldo Carvajal (2006) indica que este enfoque, desde lo cualitativo permite auscultar las miradas particulares de los participantes en las experiencias, sobre lo que individual o colectivamente construyeron, desde sus imaginarios y realizaciones concretas.

Este mismo autor afirma respecto a lo participativo, que este posibilita que los actores de la experiencia realicen un recuento de su actuación en los procesos que ha vivido la Universidad en relación con la respuesta a la discapacidad y la lectura de la misma.

Finalmente Carvajal (2006) refiere que el enfoque hermenéutico se relaciona con la búsqueda de comprensión con la lógica interna de las experiencias, en la interpretación de los actores estas interpretaciones son asumidas en toda su riqueza y complejidad, contradicciones y ambigüedades, a fin de dar cuenta de la experiencias como suceso histórico y socialmente constituido que se transforma en el proceso mismo de ser interpretado.

8.2. Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación es de carácter no experimental longitudinal ya que como describe Roberto Hernández Sapien (4 edición 2006) el interés es analizar cambios a través del tiempo en las siguientes categorías: acciones y actores en el contexto de la Universidad del Valle en el período de tiempo 1992 - 2012.

8.3. Población

Actores involucrados en los procesos de visibilización de la discapacidad en la Universidad del Valle:

- ◆ Estudiantes activos mayores de edad.
- ◆ Estudiantes egresados.
- ◆ Directivos Universitarios.

- ✦ Empleados docentes
- ✦ Empleados y/o trabajadores no docentes
- ✦ Jubilados.

8.3.1. Criterios de inclusión:

Ser persona con o sin discapacidad que haya liderado o participado en el diseño y/o puesta en marcha de procesos, estrategias, programas, proyectos o acciones dirigidas a la generación de mejores condiciones de participación de las personas con discapacidad en la Universidad del Valle.

8.4. FASES DE LA INVESTIGACIÓN

8.4.1. Fase preliminar: Gestión de la investigación

- ✦ Identificación del tema.
- ✦ Recolección y organización de antecedentes.
- ✦ Construcción del planteamiento del problema, justificación y objetivos
- ✦ Referentes teóricos.
- ✦ Construcción de la metodología.
- ✦ Elaboración de instrumentos para recolección de información y consentimiento.
- ✦ Entrega a Comité de Ética.
- ✦ Ajustes respectivos.
- ✦ Mapa de actores: identificación de actores y datos para su ubicación.
- ✦ Gestión de cita y firma de consentimiento informado.
- ✦ Inventario de documentos a ser revisados.

- ♦ Gestión para la ubicación de los documentos.

8.4.2. Fase de trabajo de campo

- ♦ Desarrollo de las entrevistas.
- ♦ Revisión documental: selección de información relevante acorde con el objetivo de la investigación.

8.4.3. Fase de organización de datos

- ♦ Transcripción de entrevistas.
- ♦ Tabulación de datos recogidos en las entrevistas y en la revisión documental.

8.4.4. Fase de análisis de datos y Elaboración del informe final

Los datos organizados fueron analizados considerando las variables de tiempo, acción, actor y modelo de la discapacidad que emergieron en el contexto institucional o social de reconocimiento a la discapacidad. Para ello, se tomó como referente de presentación la variable del tiempo y en cada período definido se plantean las acciones y actores.

Organización de la información recolectada desde una perspectiva histórica estableciendo relaciones entre las acciones, el año, los actores, el contexto institucional. A partir de la comprensión de la historia de procesos, estrategias, programas, proyectos

o acciones dirigidas a la generación de mejores condiciones de participación de las personas con discapacidad en la vida universitaria.

8.5. Técnicas utilizadas:

8.5.1. Fuentes de investigación primaria

Con el fin de obtener información de fuente fidedigna se identificaron una serie de actores que han tenido una participación directa en los procesos que ha vivido la Universidad para generar respuestas frente a la presencia de la discapacidad en la Institución. Éstos fueron convocados a través de correo electrónico, una vez atendido el llamado se acordó un horario que no interfirió con las actividades académicas y/o laborales del actor. Dichas reuniones se llevaron a cabo dentro de las instalaciones de la Universidad del Valle y fuera de ésta dependiendo de la ubicación y disponibilidad de tiempo del entrevistado.

Se entrevistaron un total de 10 personas aplicando el instrumento que se diseñó para tal fin (Anexo 1). A cada uno de los entrevistados se le asignó un código para su identificación en el desarrollo de los resultados.

Estamento	Nombre	Código
------------------	---------------	---------------

Egresados	Andrés Mauricio Martínez	EEG1
	Johana Lara	EEG2
Docentes	Patricia Quintana	ED1
	Ana Tamayo	ED2
	Mónica Carvajal	ED3
	Dora Nidia Medina	ED4
Administrativos	Gloria Bejarano	EA1
	Cecilia Ángel	EA2
	Luis Carlos Castillo	EA3
Trabajadores No Docentes	Carlos Escobar	ET1
Total	10	

8.5.1.1. Entrevista

Es una técnica en que una persona (entrevistador) solicita información de otra o de un grupo (entrevistados o informantes), para obtener datos sobre un asunto determinado. Presupone al menos la existencia de dos personas y la posibilidad de interacción verbal. Rodríguez, Flores &García (1999).

Para la recolección de la información se diseñó una entrevista semi-estructurada con 13 preguntas. Estas entrevistas fueron grabadas con la autorización de los entrevistados (Anexo A1 consentimiento informado) y posterior a esto transcritas. Teniendo en cuenta

las características de la entrevista y la disponibilidad de información por parte de cada entrevistado, la duración de la entrevista osciló entre 45 y 70 minutos (Anexo A3).

8.5.2. Fuentes de investigación secundaria

8.5.2.1. Revisión documental

Se utilizó esta técnica dado que diferentes autores recalcan la importancia de ella para un trabajo de investigación, entre ellos, Sabino (2002) habla de la revisión documental como un proceso que “consiste en conocer y explorar todo el conjunto de fuentes que puedan resultarnos de utilidad para la revisión de un tema”.

Para recoger la información relevante relacionada con los objetivos del proyecto, se diseñó una ficha llamada matriz documental (Anexo A4). Se utilizó esta técnica con el fin de contar con información institucional que no necesariamente la aportan los entrevistados y para complementar o precisar datos relacionados con el propósito de la presente investigación.

Para los propósitos de la presente investigación se analizaron 21 documentos que corresponden a:

No.	Nombre	Código
1.	Proyecto Educativo Institucional, 1986- 2000. Consejo Superior	DP1
2.	Proyecto Educativo Institucional	DP2

	2005- 2015. Consejo Superior	
3.	Plan De Desarrollo Universidad Del Valle 1986 – 2000. Oficina de Planeación y Desarrollo.	DD1
4.	Plan De Desarrollo Universidad Del Valle 2005 – 2015. Oficina de Planeación y Desarrollo.	DD2
6.	Plan Maestro de Recuperación Y Desarrollo de la Ciudad Universitaria Del Valle C.U.V. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	DP1
7.	Registro de Estudiantes con Discapacidad. Comité De Discapacidad de la Universidad del Valle	DC1
8.	Informe Final - Trabajo del Grupo Gestor. Comité De Discapacidad de la Universidad del Valle	DC2
9.	Propuesta política de discapacidad de la Universidad del Valle. Bienestar Universitario	DB1
10.	Análisis de la Encuesta de	DA1

	Características Socioeconómicas a los Admitidos Durante los Periodos 2005-I Hasta 2007-I. OPDI –Área de Análisis Institucional	
11.	Una mirada a la Discapacidad en la Universidad del Valle OPDI –Área de Análisis Institucional	DA2
12.	La Universidad del Valle Responde a la Discapacidad. Comité de Discapacidad de la Universidad del Valle, Grupo Gestor (2007).	DP1
13.	Desarrollo humano y promoción socio económica- Bienestar Universitario (2002)	DP2
14	Análisis De La Encuesta De Características Socioeconómicas A Los Admitidos Durante Los Periodos 2005-I Hasta 2008-I- OPDI –Área De Análisis Institucional (2008)	DA3
15.	Réplica Del Proyecto “Manos Y Pensamiento” Convenio Con La	DA4

	Universidad Pedagógica Nacional. Trabajo Apoyado Por El Ministerio De Educación Nacional Y ASCUN. Noviembre De 2008. Mónica M. Carvajal O. ERH	
16	Programa de Apoyo para la inclusión de la minoría sorda en la vida Universitaria (2009) Ana Tamayo, Freddy Vásquez Y., Mónica M. Carvajal O. y Luis Fernando Segura. Programa Académico de Fonoaudiología. Escuela de Rehabilitación Humana. Universidad del Valle	DC3
17.	Carvajal, Delgado, Fernández y Paladines (2010). “Rediversia”. Documento de presentación del proyecto de práctica. Programa Académico de Fonoaudiología. Escuela de Rehabilitación Humana. Universidad del Valle.	DC4

18	Presentación del proyecto a la comunidad universitaria en el período de práctica Febrero – julio de 2010. Varios autores	DC5
19	Programa De Atención A Los Estudiantes De La Universidad Del Valle Que Presente Una Discapacidad. Propuesta al Programa de Atención Integral a Estudiantes. Profesoras patricia quintana, Mónica M. Carvajal y la monitora del Programa Académico de Trabajo Social, Ana Tamayo Marín. Laboratorio de Inclusión Social. SERH – ERH (2009).	DC6
20	Informe Final De Práctica Profesional En Fonoaudiología. Julio 2011. Proyecto Rediversia. Estudiantes: Nelly Patricia Vivas, Diana Carolina Molina, Vanessa Dueñas, María Alejandra Vargas, Eduardo Velásquez, Yesid Lemus L., Elibeth Yurani	DC7

	Sandoval, Eliana González, Katherine Jury, Karina Martínez, Andrea Mosquera .bajo la coordinación de Prof. Mónica María Carvajal Osorio y Ana Tamayo)	
21	Informe Final De Práctica Rediversia 2011- 2012. Estudiantes: Alejandro Velasco, Claudia Marcela Bravo, Juan Pablo Vergara, Lady Johanna Rodríguez y Yesid Lemus. bajo la coordinación de Prof. Mónica María Carvajal Osorio y Ana Tamayo	DC8

8.5.2.2. Definición operativa de las categorías para la organización de los datos

Las categorías que sirvieron de base para la organización de los datos que emergieron en la revisión de los registros de las entrevistas y en la revisión documental, son las siguientes:

Categoría	Descripción
Acción	Según lo definió el filósofo Max Weber, puede ser denominada así toda conducta

	humana cuyo motor sea subjetivamente significativo y que tenga como efecto cambios valiosos en el medio en que actúa. Entendida como uno o varios actos que realiza una persona o grupo a favor de una causa (en este documento nos referimos a actos que relacionados con el tema de discapacidad) y que afectan positivamente a la población con discapacidad que hace parte de la comunidad universitaria.
Actor	Persona, grupo de personas, instancia universitaria, organismo, programa, proyecto universitario (movilizado por estudiantes- trabajador docente o no docente) agencia o entidad que desarrolla la acción pretendiendo lograr un objetivo común.
Momento	Entendido como el lugar, tiempo, acontecimientos o circunstancias que hacen parte del contexto (histórico) de la institución.

Factor Contextual	A partir de los planteamientos de Bronfenbrenner (1987) donde las interacciones del sujeto con el entorno que lo rodea son importantes, resaltando la influencia positiva o negativa de cada uno de los contextos frente al desempeño de la persona. Este autor postula cuatro niveles o sistemas que están contenidos unos en los otros, los cuales se articulan afectando directa o indirectamente a la persona: Microsistema, Mesosistema, Exosistema y Macrosistema.
---------------------------------	---

9. CONSIDERACIONES ÉTICAS

De acuerdo a la Resolución N° 008430 del 4 DE OCTUBRE DE 1993 del MINISTERIO DE SALUD, en esta investigación se protegió la privacidad de quienes participaron, identificándolos solo cuando los resultados lo requirieron y éstos lo autorizaron (Art. 8). Además, de acuerdo al Artículo 11 el estudio no representó ningún riesgo potencial físico, psicológico, social, legal u otro para el bienestar de sus participantes, puesto que la metodología del proyecto no incluyó procedimientos invasivos.

Previo a la aplicación de la entrevista, cada actor leyó y firmó el consentimiento informado, por otra parte, se contó con carta de autorización por parte del Vicerrector de Bienestar con lo cual se contó con el aval para realizar revisión documental en las diferentes instancias universitarias.

10. RESULTADOS Y ANÁLISIS

El desarrollo de prácticas inclusivas en un escenario tan particular como lo es la Universidad del Valle permitirá progresivamente el planteamiento de mejores posibilidades para equiparar condiciones que lleve al goce de los derechos de todos los integrantes de la comunidad universitaria como producto de una visión que los considere a todos en su proyecto educativo y desde el rol que asumen en dicha institución. Así, se podrá avanzar hacia la conformación de una comunidad sin distingo de ningún tipo en la que se haga inevitable vivir la vida universitaria con equidad para todos sus integrantes.

Este proceso implica reconocer y responder a la diversidad presente en el espacio institucional y ante todo, reconocer y actuar frente a las situaciones de exclusión que se generan al contar con imaginarios que representan a la comunidad universitaria de una manera homogénea desde las características particulares de los integrantes de los diversos estamentos universitarios hasta la homogenización en las diferentes formas de llevar a cabo las actividades típicas que configuran la vida universitaria.

La discapacidad es, justamente, una de aquellas condiciones que reta a los integrantes de la comunidad universitaria a comprender la existencia de la diversidad humana y a elaborar dicha situación más allá de una condición inherente a la persona y determinista de sus posibilidades de desarrollo. Además, avanzar en la comprensión de la discapacidad desde una perspectiva que considere al sujeto en interacción con su entorno y ubique la influencia

de éste en las posibilidades que se brindan para su pleno desempeño y desarrollo desde el rol que asume en la institución, permitirá ubicar respuestas institucionales más asertivas.

La Universidad del Valle, como microsistema social, ha vivido este proceso de reconocimiento progresivo de la presencia de dicha realidad. Por tanto para comprender cómo se ha dado este proceso, el presente trabajo de investigación mostrará las diversas acciones y los actores que las han movilizado en diferentes momentos de la historia de la Institución en el período 1992-2012 de tal forma que brinden el insumo para acercarse al modelo, o a los modelos, presentes en la respuesta social a dicho fenómeno.

Se eligió este intervalo de tiempo ya que a partir del año 1992 se da a nivel institucional una serie de modificaciones en torno al tema de discapacidad, estas influenciadas por la aparición de normativa a nivel nacional. Se elige el año 2012 como límite ya que hasta esta fecha coincide con nuestra culminación del periodo académico y se encuentran documentos institucionales e información vigente en ese momento de la investigación. Los períodos de tiempo que se han definido para presentar los datos están determinados por un espacio de cuatro años como se expresa a continuación.

La Discapacidad en la Universidad el Valle Período 1992-1995

Este período de vida institucional se da en el contexto de la puesta en marcha de la Constitución Política de 1991 que en sus artículos 13, 47, 49 y 54 velan por los derechos fundamentales, servicios, planes de prevención y rehabilitación de las personas en situación de discapacidad y pretende que el estado los garantice. Cabe resaltar que el tema cada vez es más visible en diferentes contextos, así se declara el 3 de Diciembre como día

internacional de las personas con discapacidad en la resolución 47/3 de la Asamblea General adoptada el 14 de octubre de 1992

Es de suponer que en este período, coherente con el reconocimiento de las personas con discapacidad como ciudadanos con derechos que requieren de acciones específicas del Estado para garantizar su inclusión en la sociedad, se hicieran presenten estudiantes y funcionarios con discapacidad en el espacio universitario. No obstante, no se encuentran registros oficiales al respecto. Los entrevistados afirman que en este periodo no se observan con frecuencia personas en situación de discapacidad y los que se presentan no se reconocen dentro de este grupo de personas, aun así en este periodo se encuentra la “Asociación de Estudiantes Invidentes de la Universidad del Valle” pero ninguno de los entrevistados refiere trabajo u observaciones sobre esta asociación.

Por otra parte, este período de vida institucional estuvo definido por el Plan de Desarrollo 1986 – 2000¹⁹ el cual brindó los lineamientos que sirvieron de guía para orientar la formulación de planes, proyectos y programas a nivel de todas las unidades considerando las funciones sustantivas de formación e investigación y las áreas de abordaje relacionadas con la regionalización, mejoramiento y diversificación de la oferta académica de pregrado y posgrado, innovación, desarrollo estudiantil y actualización permanente de recursos didácticos.

En éstas áreas de intervención que constituyen este Plan de Desarrollo no aparecen objetivos individuales relacionados con el tema de discapacidad, pero, a pesar de no estar

¹⁹Ibíd. 2

orientados de manera explícita al tema de discapacidad como reconocimiento de su existencia en la realidad institucional, existen lineamientos que favorecen la participación de la población con discapacidad en la vida universitaria, un claro ejemplo es que en este documento se plantea la necesidad de una organización que garantice el completo cumplimiento y desarrollo de los servicios de bienestar universitario por lo que se realiza la propuesta de la creación de Vice-Rectoría de Bienestar.

“Con base en la importancia, complejidad y alcances del papel que le corresponde a la Universidad en cuanto al bienestar en general, se propone la creación y organización de una Vice-Rectoría de Bienestar Universitario la cual deberá asumir la responsabilidad de todos los aspectos relacionados con los diferentes servicios que se deben prestar”. DP1

Por otra parte, este Plan de Desarrollo 1986–2000(DD1) consideró dos funciones sustantivas en la Universidad: la formación y la investigación. El tema de discapacidad aparece oficialmente en el contexto de la Universidad del Valle en el plano de la formación. A principios de los años 90 la Universidad del Valle adelantó un proceso de reforma curricular con el fin de concretar la idea de la formación integral²⁰ que quedó plasmado en el Acuerdo 001 de 1993 por el cual se estableció el marco general de la estructura curricular de la Universidad del Valle. Este proceso permitió concretar la idea de la creación de la Escuela de Rehabilitación Humana con el liderazgo de docentes de los que fueron, hasta ese momento, los planes de estudio de fisioterapia, fonoaudiología y terapia ocupacional.

²⁰ Consultado en <http://www.univalle.edu.co/plandesarrollo/3-1-gestion-academica.html> Noviembre 2013

Las profesoras Patricia Quintana, Liliana Tenorio, Celia Escobar y María Cristina Otoy fueron parte de esta iniciativa. Sobre el aporte de estos programas académicos a la visibilización del asunto de la discapacidad en la Universidad, uno de los entrevistados resalta

“(...) Bueno fisioterapia es la pionera del asunto aquí en la Universidad del Valle, pero en el noventa y tres ¿será? Con la reforma curricular Acuerdo 009... nosotras Cristina, Liliana, Celia y yo preocupadas porque había un resolutivo, que los estudiantes tenían que conocer la Universidad del Valle, pero también de que teníamos que poner el tema en la agenda pública de discapacidad (...)”ED1

(...) En el noventa y tres cuando se crea la escuela de rehabilitación, la pensamos en términos de que nuestro objeto de estudio de escuela iba a ser la discapacidad (...)”ED1

“(...) las diferentes acciones que se han desarrollado desde la escuela de rehabilitación humana que es digamos la que ha liderado los proyectos para personas con discapacidad en la universidad, yo sé que pedagogía ha hecho un par de proyectos por allí pero es la escuela quien más ha dado respuesta (...)”ED2

Con la creación de la Escuela de Rehabilitación Humana, la apertura de espacios de formación en el tema de discapacidad se hizo visible. Se resalta, de este momento, la creación de una asignatura producto del trabajo académico e interdisciplinario de un grupo que se fue configurando como grupo de investigación. Se trata del “Grupo de Cátedra en Discapacidad y Rehabilitación quien asumió la responsabilidad de crear el primer curso en

la Universidad que abordó de manera explícita el tema a través de la asignatura “Discapacidad y Sociedad”. Al respecto, algunos entrevistados plantean:

“(...) desde ese mismo trabajo el grupo de “Cátedra de Discapacidad y Rehabilitación” surgieron asignaturas que nutrieron el componente común de los 3 programas académicos de la Escuela de fisio fono y T.O y surge “Discapacidad y Sociedad” que tiene 2 niveles, y la particularidad de esta asignatura es que tiene unos cupos electivos para la Universidad (...)” ED3

“(..)Nos inventamos los cursos de “Discapacidad y Sociedad” y que los teníamos que dictar en Meléndez, pero de eso le puedo contar la historia desde mí, pero no, pero uno corre el riesgo de desconocer otros procesos, estamos en la década del noventa (...)” ED2

La formación en discapacidad desde esta Unidad Académica marca un hito importante en la institución orientando a la población estudiantil acerca de las dimensiones que constituyen el fenómeno de la discapacidad (corporal, individual, social y contextual) y los enfoques o modelos desde donde se abordan.

No se contaba con evidencias sobre el registro de población con discapacidad para este período, ni se identificaba ningún planteamiento explícito en relación con apoyos considerados para los estudiantes con discapacidad, aparece en el panorama de la Universidad un primer instrumento definido desde la Rectoría que, históricamente, se ha planteado como una respuesta para la población estudiantil con discapacidad. Se trata de la Resolución No. 1632 de Septiembre 19 de 1995 de Rectoría “Por la cual se reglamenta y autoriza la adjudicación de becas de pregrado por parte de la Vicerrectoría Administrativa

de la Universidad del Valle”. Uno de los egresados entrevistados planteó la existencia de excepciones en la matrícula financiera y otros auxilios económicos para los estudiantes pero no explicita la Resolución que soporta dicha ayuda:

“(…) Pues nosotros nos reuníamos en el colectivo y básicamente lo que hacíamos primero era identificar las necesidades que tenían los estudiantes, pues lo más básico la monitoria, el subsidio y la beca de alimentación (…)” EEG2

Documentalmente sí se hace referencia a dicha Resolución y se plantea como “*excepciones en matrícula financiera por discapacidad. Otorgada en la Resolución No. 1632 del 19 de Septiembre de 1995 de la Rectoría*” (DP1). La excepción de matrícula financiera se comprende como el porcentaje de exoneración ó descuento concedido a estudiantes regulares sobre el valor de los derechos económicos de los programas de pregrado ó posgrado. Por otra parte, se encuentra que todo tipo de estudiante que viva una condición económica difícil que lo sitúe en condición de riesgo frente a su permanencia en la Universidad puede solicitar apoyos económicos específicos ofrecidos por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. La población estudiantil con discapacidad puede acceder a este recurso a través de la gestión en la sección de *Desarrollo Humano y Promoción Socio-económica* de esta instancia.²¹

²¹ Desarrollo humano y promoción socio económica- Bienestar Universitario
<http://vicebienestar.univalle.edu.co/promocion%20y%20desarrollo/index.html>

Finalmente, durante este período la universidad hizo entrega de una dotación de tecnología para la población en condición de discapacidad visual en la Biblioteca Mario Carvajal y la Biblioteca de San Fernando como lo explicita la entrevista del señor Luis Carlos Castillo (anexo EA3).

“(...)se hace evidente en las mejoras que ha habido en accesibilidad y digamos que ya reconocen los trabajadores para entrar al comedor 5, se sabe que se requiere entrar por el ascensor de comedores, que ya no es algo raro, en la misma biblioteca, los avances y los efectos que han tenido también la sala de invidentes, las actividades y los procesos que ya están empezando a formalizar la biblioteca Mario Carvajal en tanto los cursos de Braille, creo que también ha permitido desde los mismos estudiantes y que ahora somos egresados que existan más investigaciones en otras áreas de la ciencia del tema de discapacidad(...)”EEG2

“(...) pues ya sabemos que vicerrectora de bienestar ha hecho un trabajo específico básicamente con monitorias, biblioteca ha hecho un trabajo "biblioteca accesible" y se presentó en el último encuentro latino americano de universidades por la discapacidad hace un mes (...)” ED3

Durante este periodo se observa en el panorama nacional que las acciones realizadas en respuesta a la discapacidad empiezan formarse dentro de los parámetros de un modelo social en el que se busca promover el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal con la idea fundamental de que las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad de la misma manera que el resto. Este modelo supone que la

diversidad funcional es una construcción social, en el que se reclama la autonomía de las personas para tomar decisiones sobre cuestiones relacionadas con su propia vida, y exige la eliminación de todas las barreras con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades. A partir de este momento se evidencia una lucha por parte de la comunidad universitaria para lograr un empoderamiento para la toma de decisiones y participación desde las diferentes capacidades.

Durante este periodo de tiempo coexisten dos perspectivas la mencionada anteriormente desde la comunidad influenciada por el modelo social y otra diferente desde la institución, que realiza respuesta desde un modelo rehabilitador un claro ejemplo de esto es la acción relacionada con la asignación de ayuda económica, en este modelo la sociedad responde a la discapacidad en el que se hace necesario “alojar” al otro que resulta diferente en la sociedad, en este caso brindándole apoyo económico para suplir las necesidades siendo esta una mirada institucional, en el que se evidencia una preocupación por igualar a la persona con discapacidad con el resto de la comunidad universitaria sin profundizar en las necesidades individuales y/o colectivas ya que el tema de discapacidad no es tenido en cuenta en el Plan de Desarrollo Institucional en el cual se basan todos los lineamientos para accionar.

La Discapacidad en la Universidad el Valle Período 1996 – 1999

En la década de los noventa, también se cuenta con Declaraciones internacionales que conciben la discapacidad como un tema de interés general y reconoce a los ciudadanos con discapacidad como sujetos en igualdad de condiciones que pueden gozar plenamente de la

inclusión en diferentes contextos de la cotidianidad como la Declaración de Caracas y de Panamá que velan por proteger a las personas con discapacidad y sus derechos y hacer de este asunto una responsabilidad de los Estados.

Durante este período, se observa en el plano nacional un interés desde diferentes actores políticos y de la sociedad civil por el tema de discapacidad, se evidencia la aparición de varias leyes que acogen dicha población, tal es el caso de las leyes 361 de 1997 que establece mecanismos de inclusión para la persona con discapacidad en todos los ámbitos humanos y la 324 de 1996, por la cual se crean normas a favor de la población sorda. El decreto 2082 de 1996 reglamenta también la atención educativa a personas con discapacidad entre otras disposiciones normativas y legales que amparan el derecho a la educación de las personas con discapacidad²².

Posterior a la presencia de estas normativas nacionales, en el presente período, otros Organismos internacionales diferentes a la ONU, se fueron posicionando en el tema desde la preservación de los derechos y promoción de condiciones para la participación social de las personas con discapacidad. A finales de la década de los noventa, la Organización de Estados Americanos “OEA” (1999) promulgó la “Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad”, a través de la cual los Estados parte, se comprometieron a:

²²MOLINA BEJAR, Roció. Educación superior para estudiantes con discapacidad. [En línea]. [Consultado el 30 de diciembre de 2013]. Disponible en http://www.urosario.edu.co/urosario_files/aa/aa7a656b-30b9-4dec-87dd-6a174a507cba.pdf

“Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad” (Artículo 11)

Finalizando este periodo el Estado colombiano cuenta con el “Plan Nacional de atención a las personas con discapacidad 1999-2002”, el cual tuvo como objetivo:

“mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, así como atendiendo el fortalecimiento y la ampliación de los servicios existentes, facilitando su acceso, calidad y cobertura. De igual forma se busca estimular la extensión y consolidación de las redes territoriales y sociales de apoyo para la atención a la discapacidad, de carácter intersectorial e interinstitucional, que permitan el desarrollo de una cultura de convivencia y respeto de los derechos fundamentales” (Vicepresidencia de la República. Marco legal de la discapacidad, página 7).

A nivel institucional se encuentra como rector el señor Emilio Aljure Nasser y sigue vigente el Plan de Desarrollo 1986 – 2000, el cual fue analizado en el periodo anterior.

Este periodo es trascendental para la universidad ya que lo atravesó la crisis económica que fue causa de muchas modificaciones institucionales.

Desde 1998, la Universidad, mediante el esfuerzo colectivo de todos sus estamentos, adelantó de modo importante en el camino de la rectificación y reconstrucción del tejido institucional, afectado por una severa crisis cuyos efectos directos se prolongaron hasta el año 2000.

“Es así como después de atravesar en los años 1998-2000 por la más aguda crisis de su historia, se dio a la tarea de emprender la realización de un nuevo Plan de Desarrollo, sustentada en la necesidad de reflexionar sobre sus posibilidades de supervivencia, crecimiento y desarrollo, recuperar su tradición de excelencia y liderazgo, y superar el anterior Plan de Desarrollo 1986-2000” DP2

De acuerdo con lo expuesto en el análisis interno realizado en las *bases para el Plan de Desarrollo 2005 – 2015*²³, pese a la rectitud de los propósitos del Acuerdo 001 de 1993 del Consejo Superior, éste no se aplicó de manera adecuada desde el punto de vista de los medios. No se hizo una evaluación de costos, de los impactos financieros de la misma o de la forma como esta reforma afectaba la estructura de la organización académica de la universidad. Por ello, En el año 1998 (durante la crisis económica) se inició en la Universidad del Valle un proceso de revisión de las políticas académicas plasmadas en dicho Acuerdo con el fin de redefinir sus fundamentos, estrategias y desarrollos programáticos, y a partir de allí se establecieron las políticas, las normas y las instancias para la definición y reforma de los programas de formación de pregrado de la Universidad y se reformó el Acuerdo 001 de 1993.

En consecuencia, la Escuela de Rehabilitación Humana creó la Unidad de Servicios de Rehabilitación Integral SERH de la ERH concibiendo la proyección social como la mejor forma de asumir el reto de autofinanciación puesto en evidencia desde la crisis económica. Desde aquí, se inició la oferta de servicios de rehabilitación integral a la comunidad desde

²³ Plan Estratégico de Desarrollo 2005 - 2015. Consejo superior universidad del Valle. Enero 2005

una perspectiva interdisciplinaria. La creación de este espacio significó un aporte importante para la formación de los profesionales de rehabilitación al contar con un espacio propio para el desarrollo de sus prácticas formativas. No obstante, es una evidencia del compromiso de esta Unidad Académica con la población que ocupa este trabajo ya que desde allí, se empezaron a forjar programas y proyectos dirigidos a la población con discapacidad infantil, juvenil, adulta y adulta mayor de la ciudad de Cali y de la misma Universidad en busca del mejoramiento de su calidad de vida.

En este sentido, en este período de tiempo uno de los entrevistados menciona que, desde Vicerrectoría de Bienestar Universitario, también se creó el Programa de Atención Integral a Jubilados como respuesta a las necesidades que exponía este tipo de población que aun hace parte de la institución ya que la vejez genera condiciones discapacitantes que pueden afectar a las personas en su proceso de vida, por lo que se necesita una atención especial.

Inicia con el propósito de brindar al pensionado de la Universidad del Valle un espacio para su desarrollo integral, teniendo en cuenta su participación y crecimiento personal, la recreación, la salud y el manejo del tiempo libre. Finalmente se suman al programa docentes y estudiantes de práctica de los programas de la ERH cuyo objetivo converge en mantener y potencializar en el jubilado las habilidades y competencias necesarias su bienestar y calidad de vida en la cotidianidad.

“(...) pero hacía falta un programa bien construido para esa población, entonces cuando yo llego a la práctica, me dan el espacio y empiezo a hacer el contacto con toda la

población y a planear y generar las actividades relacionadas con el trabajo con las personas tanto pensionadas por invalidez como el jubilado activo (...)” EA2.

Teniendo en cuenta el marco normativo internacional y los avances en esta materia a nivel con discapacidad desde el Estado Colombiano. La consideración de las personas con discapacidad como ciudadanos de derechos coincide con la perspectiva planteada por Palacios (2008) en relación con el modelos social de discapacidad, en donde afirma que las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad de la misma manera que el resto de los hombres y mujeres que no son funcionalmente diversas, respetando su valor como personas diferentes, apuntando al respeto por la dignidad humana y la igualdad de los ciudadanos.

El desarrollo de la vida institucional en la Universidad del Valle, bajo la influencia del posicionamiento internacional y nacional frente a las personas con discapacidad, no muestra en este periodo una clara respuesta institucional. No obstante, sí se permite comprender las acciones generadas desde la Unidad Académica destinada a abordar el tema de la discapacidad, es decir la Escuela de Rehabilitación Humana, en su función formativa y de proyección social.

El diseño y desarrollo de servicios en rehabilitación desde el SERH pone en evidencia la influencia del modelo rehabilitador (Palacios 2008) en relación el cuerpo y su rehabilitación como tema central. En relación con este modelo, Palacios plantea que es básico tener la persona rehabilitada y el éxito de esta rehabilitación se valora en función de las competencias adquiridas por el individuo. Esto es coherente con las acciones identificadas

en relación con la creación de programas de atención para dar tratamiento al cuerpo con deficiencia, ubicándose ésta en la persona. Sin embargo, se observa, además, un interés por la participación social, la calidad de vida y la vida independiente de la persona con discapacidad.

La Discapacidad en la Universidad el Valle Período 2000 – 2003

En este período se identifica un claro avance en materia de la adopción de un posicionamiento por parte del Estado colombiano frente a las diferentes formas de exclusión que se presentan contra las personas con discapacidad. El Congreso de la Republica a través de la Ley 762 de 2002 aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", que había sido suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).

A través de esta aprobación, Colombia reafirma que:

“las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanar de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano” (Ley 762/2003).

En consecuencia, se compromete a “eliminar la discriminación, en todas sus formas y manifestaciones, contra las personas con discapacidad” (Ibíd.)

En este contexto, se adopta el “Plan Nacional de atención a las personas con discapacidad 1999-2002”, con el fin de garantizar los programas y estrategias intersectoriales que prevengan las situaciones de discapacidad, propenderá por el respeto y el reconocimiento de las diferencias que de la condición de discapacidad se derivan, así como proveer las condiciones para lograr la mayor autonomía y participación de las personas con discapacidad en los espacios cotidianos y de vida ciudadana, con la participación, compromiso y solidaridad de la familia, la comunidad y el Estado”.

Uno de los elementos considerados en el plan, es el tema de la información. Por tanto, se evidenció la necesidad de avanzar al desarrollo de un “Sistema Nacional de Información Estadística” que permitiera caracterizar y comprender a este grupo poblacional (2010)²⁴. Producto de este trabajo se tuvo el rediseño de la pregunta censal relacionada con la información sobre las necesidades de las personas con discapacidad (derechos) y la oferta de bienes y servicios dispuestos por el Estado para atenderlos apropiadamente además de los acuerdos interinstitucionales para la implementación en todo el territorio nacional de un registro único continuo que permitiera caracterizar las personas con discapacidad. Esto estuvo en manos del Grupo de Enlace Sectorial de Promoción y Prevención - GES P&P.

²⁴Discapacidad en Colombia: Reto para la Inclusión en Capital Humano. Investigación: Julio Cesar Gómez Beltrán Colombia Líder Fundación Saldarriaga Concha Bogotá Abril 2010

Durante este periodo en el contexto institucional se encuentra como rector de la Universidad Oscar Rojas Rentería, momento en el cual se reflexiona acerca de la necesidad de superar la crisis del periodo anterior con un nuevo plan con lineamientos fundamentales que logran asegurar la viabilidad financiera, priorizar la asignación de recursos, generar alternativas de acción y elevar el nivel de motivación y compromiso de la comunidad universitaria. De este modo, la Oficina de Planeación tuvo los siguientes propósitos básicos durante este periodo de tiempo: construir un proyecto institucional y una visión compartida de futuro, facilitar el diálogo entre diversos actores, identificar lineamientos estratégicos y atender asuntos fundamentales, reconstruir una visión de conjunto de sus problemas y oportunidades, enfocarse en la identificación de propuestas y soluciones, proporcionar herramientas de análisis y seguimiento del entorno y la realidad interna.

En consecuencia, en el año 2002 se emite el Acuerdo 001 del Consejo Superior “Por el cual se adopta el Proyecto Institucional de la Universidad del Valle”. Si bien, en este Acuerdo tampoco se observa un planteamiento explícito que ponga en evidencia un posicionamiento institucional frente a las personas con discapacidad tomando como referente todo el avance internacional y nacional en materia de definición de condiciones para la preservación de los derechos de las personas con discapacidad y la promoción de su integración social, es importante resaltar la presencia de un propósito relacionado con los principios de estos instrumentos de orden internacional y nacional. De esta manera, es claro el reconocimiento que la Universidad hace a la existencia de algunos sectores poblacionales que no acceden en condiciones de equidad a la educación superior. Si bien, los instrumentos nacionales e internacionales revisados para este período no consideran el acceso al nivel de educación

superior de manera explícita, sí hace planteamientos en relación con la adopción de medidas legislativas en materia de educación, reconocimiento de los mismos derechos humanos para todas las personas, así como el compromiso a la eliminación de toda forma de expresión de la discriminación. Así, el Acuerdo 001 de enero 29 de 2002 de la Universidad del Valle en su misión asume “compromisos indelegables con la construcción de una sociedad justa y democrática” (Numeral 1.1 del Acuerdo 001 de 2002) y determina en uno de sus propósitos “trabajar porque los grupos en situación de inequidad social puedan acceder a la educación superior en condiciones de igualdad de oportunidades y sobre la base de los méritos propios y del trabajo personal” (Numeral 2.2 del Acuerdo 001 de 2002).

En el mismo año, en el mes de Julio del año 2002, se expide la resolución No. 040 “Por la cual se reglamentan las Monitorias en la Universidad del Valle”. En ella, se tiene en cuenta cuatro tipos de modalidades de monitorias, siendo una de ellas las “monitorias especiales” que se otorgan a estudiantes regulares de la Universidad matriculados en Programas Académicos de Pregrado para prestar apoyo en actividades académicas, a estudiantes de la Universidad, que presentan discapacidad física.

Durante este periodo luego de una ardua lucha y de unir esfuerzos de los trabajadores la Universidad, el 3 de julio de 2002, suscribió con el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia – SINTRAUNICOL- Seccional Cali, una adición a la Convención Colectiva de Trabajo y un Acta final de Acuerdos en la que la Universidad del Valle se compromete a constituir un comité que se encargara de adelantar un estudio

para determinar las necesidades de atención a las personas con discapacidad en términos de promoción y prevención. Desde esta acción del Sindicato, producto del ejercicio de discusión para ahondar en el tema de discapacidad, a través de espacios de reflexión política y en pro de la reivindicación de los derechos de la comunidad universitaria con discapacidad, surge la iniciativa de la creación de un comité con el fin de incidir políticamente en el tema tratan asuntos primordialmente de accesibilidad, este fue un gran impulso para dar un paso institucional al instalar el comité.

En consecuencia, se logra la creación del “Comité de Atención a los Discapacitados de la Universidad del Valle”, a través de la Resolución No. 086 Enero 27 de 2003 de Rectoría. En esta Resolución, en su Artículo 1º, resuelve:

“Créase el Comité de Atención a los Discapacitados de la Universidad del Valle, el cual tendrá como objetivo fundamental, adelantar un estudio que determine para la Institución las necesidades de atención a los discapacitados en términos de promoción y prevención”.

La creación de este comité marca un momento importante en la vida institucional de la Universidad del Valle, al ser el primer instrumento oficial que plantea una posición de la Universidad frente al tema y viabiliza la proyección de acciones como respuesta a las necesidades que plantea identificar. Por tanto, esta Resolución se convirtió en un soporte de alta relevancia para el trabajo mediante el cual se resalta la importancia del tema de discapacidad y empieza a ser parte de la agenda institucional, como un tema de interés e importancia.

Además en su Artículo 3º se determinan los funcionarios que conformarían el comité siendo estos: *“1. El Jefe de la Unidad de Salud Ocupacional o su representante, quien lo presidirá, 2. Un representante de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, 3. Un representante de la División de Administración de Bienes y Servicios de la Vicerrectoría Administrativa, 4. Un Servidor Público no Docente de la Universidad, en representación de Sintraunicol Seccional Cali”*.

“(…) ya en el 2004 más o menos 2003 - 2004 con un grupo ya de personas en la universidad que empezamos a trabajar digamos, o a encontrarnos colectivamente con estudiantes, algunas conversaciones con alguno que otro profesor y con algunos compañeros trabajadores también (…)” ET1

“(…) Con el grupo si ya habían algunos asuntos, algunos asuntos no, si no que la intención del colectivo de personas con discapacidad, esa propuesta, más que la intención, la propuesta como tal nació como iniciativa de la Organización Sindical SINTRAUNICOL y teníamos como objetivo allí, digamos de alguna manera como incidir políticamente en la universidad a través de reivindicaciones que tienen que ver con los asuntos de estructura física de la planta, de la universidad básicamente. Estructuras físicas, empezamos discutiendo alrededor de la problemática en los senderos, la problemática de gradas, problemáticas de acceso a los edificios en términos generales, pero también de acceso a la información, principalmente con los invidentes la problemática de que la información que hay en tinta, es prácticamente el cien por ciento en la biblioteca y pues muy poco casi nada lo que hay en Braille (…)” ET1

Por otra parte, se evidencia un suceso importante en la Universidad en relación con la movilización estudiantil frente al tema de discapacidad, su visibilización en la agenda institucional, la importancia del trabajo colectivo, del posicionamiento político y de asumirse como ciudadano con igualdad de derechos para ser partícipe en la sociedad y sus contextos inmediatos y de interés propio, concluyen en un tipo de acciones que moviliza un colectivo.

Aparece en el contexto de la Universidad del Valle un grupo, compuesto en su mayoría por estudiantes, que se articulan con el ánimo de construir identidad en torno al tema de la discapacidad y de generar acciones para el abordaje de las diversas situaciones que afectan el acceso pleno a la vida universitaria y configuran situaciones de exclusión al menoscabar el derecho a la participación²⁵

“(...) En el 2003 nació el colectivo de discapacidad, nosotros ya antes teníamos un grupo pero ya en el 2003 nace como tal el colectivo y se viene trabajando con él (...)” EEG1

“(...) bueno está el colectivo que es el grupo referente de discapacidad y pues el proceso es que estuvimos... bueno yo estuve en el momento en que se creó, participe en su creación en el 2003 por convocatoria del sindicato, estuve ahí participando del 2003 al 2011 activamente hasta que me gradué (...)” EEG1

²⁵Revisado en <http://rediversia.univalle.edu.co/index.php/puntos-de-apoyo/51-conoce-a-aquellos-que-trabajan-por-las-personas-diversamente-funcionales> . Enero 2014

“(…) cuando en algún momento salgo yo en las subidas a almorzar al comedor un hombre me abordó él también vivía una discapacidad y me invito a una reunión en el sindicato para conversar de discapacidad (…)” ED2

“(…) El colectivo eran espacios de reflexión netamente políticos de reivindicación de derechos dentro de la universidad. Ubicarse como sujeto de derecho al interior de la universidad, participar en la toma de decisiones, ahí es cuando empiezo. Eso está en el marco del sindicato, sabemos cómo es el carácter del sindicato, en ese momento, en ese momento no, a lo largo del tiempo en la universidad empieza a vulnerarse ciertos derechos y eso lleva a que nos organicemos en función de la realización de acciones cuando nos vulneran ese derecho, por ejemplo: tumbar rampas mal hechas, hacer plantones, repartir panfletos (…)”ED2

A lo largo de estos cuatro años se observa una concepción biomédica de la discapacidad y la dinámica de considerar que “en tanto condición corporal deficiente, debía ser atenuada con procedimientos del área de la salud, ejecutados por agentes con poder para decidir sobre la vida futura de las personas que las “padecen”²⁶ observado en la asignación de monitorias especiales, trascendiendo a una mirada de la discapacidad desde una perspectiva biopsicosocial²⁷ (CIF. 2001) el cual, proporciona una visión coherente de las diferentes

²⁶Cuervo y Trujillo, Avances conceptuales e investigativos de la Maestría en Discapacidad e Inclusión Social en la Universidad Nacional de Colombia. En Cuervo, C., Trujillo, A., Vargas, D., Ángel, L., Mena, B. (Eds.) (2004). Discapacidad e Inclusión Social: Reflexiones desde la Universidad Nacional de Colombia. Manuscrito pre publicación. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Pág. 4

²⁷OMS, CIF. 2001, Pág. 23

dimensiones de los estados de salud desde una perspectiva biológica (corporal), psicológica (individual) y social (entorno). Según el cual, la discapacidad es un hecho multidimensional, su manejo requiere la participación del conjunto de la sociedad; ya no es responsabilidad exclusiva del sector salud, sino del colectivo, lo cual implica que se deben hacer los cambios necesarios en el entorno para permitir la plena inclusión y participación de las personas, en todos los ámbitos de la vida.

La Discapacidad en la Universidad el Valle Período 2004 – 2007

A nivel nacional se aprueba la Ley 1145 en el 2007 la cual brindó una base importante para la estructuración del sistema nacional de discapacidad el cual impulsa la formulación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local; además direcciona los principios a tener en cuenta para la formulación e implementación de esta, recursos y conformación de cuatro niveles. Finalmente, propone la organización Consejo Nacional de Discapacidad²⁸ se continúe trabajando en un sistema inclusivo para la población con discapacidad.

Por otra parte, aparece otro elemento en el panorama nacional, ASCUN – Asociación Colombiana de Universidades. Al cumplir 50 años de existencia, en diciembre del 2007, se

²⁸ LEY 1145 DE 2007, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Diario Oficial No. 46.685 de 10 de julio de 2007

plantea varios retos para asegurar la pertinencia. Entre ellos, se destaca el reto de “La equidad, el gran desafío (...)” en donde el tema económico y financiero es vital para la igualdad de oportunidades en la educación superior.

Lo que corresponde a Ingeniería Civil y Arquitectura, Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares y Señalización para instalaciones y ambientes escolares se encuentran las normas técnicas colombianas 4595 y 4596 del año 2000 y 2006 respectivamente.

La primera, establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, orientado a mejorar la calidad del servicio educativo en armonía con las condiciones locales, regionales y nacionales. Adicionalmente, puede ser utilizada para la evaluación y adaptación de las instalaciones escolares existentes. La segunda Esta norma establece los requisitos para diseñar y desarrollar un sistema integral de señalización en las instituciones educativas para contribuir a la seguridad y fácil orientación de los usuarios.

En este período, el DANE (2005) puso en evidencia la situación de la población con discapacidad a nivel laboral y educativo. En relación con la primera el DANE reportó que la participación en el mercado laboral es muy variada el 93,4% de este grupo poblacional esta en edad de laborar (consideran que las personas en edad de trabajar de 10 años o más). De este grupo, el 16,3% trabaja y el 80,1% corresponde a población económicamente inactiva, no están trabajando ni buscando trabajo; el DANE indica que el 25,6% son personas con incapacidad permanente para trabajar y no cuenta con una pensión, el 7,1%

también presenta una incapacidad permanente para trabajar pero cuenta con una pensión, el 7,8% se dedica a estudiar, el 24,7% realiza oficios del hogar, el 1,5% realiza actividades de autoconsumo, el 7,7% se dedica a otra actividad, y el 4,2% restante está pensionado o recibe algún tipo de renta.

Sobre la situación educativa de la población con discapacidad en el nivel de educación superior se reportó que el 2,34 % logra algún nivel de educación superior, técnica y tecnológica, pero sólo el 1% y un menor porcentaje (0.1%) han cursado posgrado. Es de resaltar que en este momento el país ya contaba con un soporte legal explícito para apoyar los procesos de educación inclusiva relacionados con la población con discapacidad. La Resolución 2365 de 2001 estableció parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a, los llamados en este momento como “población con necesidades educativas especiales”. No obstante, esta normativa se centró en la educación básica primaria, secundaria y media.

En relación con la educación superior, entes adscritos como el Instituto Nacional para Sordos, “INSOR”, y el Instituto Nacional para Ciegos, “INCI”, expresaron su compromiso frente a la población sorda y ciega universitaria planteando orientaciones para favorecer la permanencia en la universidad. “INSOR” publicó el documento “Estudiantes Sordos en la Educación Superior. Equiparación de Oportunidades” (2004) y el INCI avanzó en procesos investigativos y con la apertura de espacios de cualificación sobre el tema del uso de la tiflotecnología y en temas relacionados con el acceso, permanencia y promoción de la población con limitación visual (INCI 2006).

Por otra parte, la rectoría el Señor Iván Enrique Ramos Calderón, en este periodo la Universidad continuó avanzando en el cumplimiento de las funciones sustantivas, fortaleciendo la investigación, consolidando la academia, trabajando en la ampliación de cobertura y en la autoevaluación y acreditación de programas académicos. Se fortalecen sus relaciones con el entorno y el trabajo de las nueve sedes regionales, con estrategias como la administración al servicio de las funciones sustantivas, el mejoramiento de la planta física, el avance en las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones (NTICs), la red universitaria de alta velocidad y el Programa Editorial.²⁹

Además durante este periodo en la institución se presenta el documento que contiene los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo 2005 -2015, que tiene como función ser un documento de base e indicativo, que permite que las unidades académicas y la Administración Central se articulen con sus propios proyectos de desarrollo.

Dicho documento se desarrolla en base de cinco asuntos estratégicos (Calidad y pertinencia, Vinculación con el entorno, Modernización de la gestión administrativa y financiera, Democracia y convivencia y Fortalecimiento de su carácter regional), en el se presenta además el perfil institucional que contiene Misión, Visión, Principios y Propósitos, en estos dos últimos se logran evidenciar premisas en relación con nuestro objeto de estudio, tales como: “El respeto y la prevalencia del interés colectivo sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades” y “Trabajar para que los grupos en situación de

²⁹ Revisado en <http://aniversario60.univalle.edu.co/historia/resenha/periodos/1999-2004.html> Noviembre 2013

inequidad social puedan acceder a la educación superior en condiciones de igualdad de oportunidades y sobre la base de los méritos propios y del trabajo personal” respectivamente.

A partir del año 2005 la universidad incluye la variable de discapacidad en la “Encuesta Socioeconómica” que se realiza a todos los admitidos. Esto permite iniciar un mecanismo para contar con datos oficiales de estudiantes con discapacidad. Posteriormente en el año 2008 la institución presenta un informe en el que se realiza un análisis de la encuesta en el que se encontró un reporte de 65 admitidos³⁰ durante el período 2005-2008. Esta encuesta y específicamente su nueva variable de discapacidad fue importante desde la proyección de contar con un mecanismo para obtener información que aportara a la caracterización de esta población estudiantil y facilitara análisis de diversos tipos: ajuste en el valor de la matrícula, estudios de deserción, etc. Esto implica de alguna manera reconocer que existen personas con discapacidad en la comunidad universitaria y compromete a la institución a diagnosticar realidades para brindar respuestas.

En este periodo se establece el Plan Maestro de Recuperación y Desarrollo de la Ciudad Universitaria del Valle³¹ a manos de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en el que se muestra una propuesta de intervención de la planta física, edificaciones y los terrenos de reserva teniendo en cuenta las expectativas generadas por los procesos de

³⁰Universidad del Valle – OPDI Área de Análisis Institucional (2008). *Análisis de la Encuesta de Características Socioeconómicas a los Admitidos Durante los Periodos 2005-I Hasta 2008-I*.

³¹Universidad del Valle – OPDI Centro de Investigaciones Territorio, Construcción y Espacio (2004). *Plan Maestro De Recuperación Y Desarrollo De La Ciudad Universitaria Del Valle C.U.V*

transformación urbana, determinantes locales, demandas sobre el desarrollo académico que plantean las condiciones de globalidad. Aunque en el documento no se menciona que sea una respuesta específica al tema de discapacidad, al crear un contexto físico más favorable se propició un espacio con mejores posibilidades de movilidad para algunas personas con discapacidad dentro de la universidad.

Por otra parte, en cuanto a los resultados encontrados a partir entrevistas y revisión documental, algunos entrevistados resaltaron durante este periodo la realización de nuevas acciones en pro de la discapacidad, entre éstos manifestó proyectos como la modernización de la Biblioteca (EEG1-2; ED3):

“(...) a ver, nosotros trabajamos con el área de biblioteca para discapacidad visual específicamente para la modernización de la sala en la parte de tecnología 2007 para la atención a estudiantes con discapacidad, fue mediante proyectos en el 2007(...)” EEG1

“(...) en la misma biblioteca, los avances y los efectos que han tenido también la sala de invidentes, las actividades y los procesos que ya están empezando a formalizar la biblioteca Mario Carvajal en tanto los cursos de Braille, creo que también ha permitido desde los mismos estudiantes y que ahora somos egresados que existan más investigaciones en otras áreas de la ciencia (...)” EEG2

“(...) biblioteca ha hecho un trabajo "biblioteca accesible" y se presentó en el último encuentro latinoamericano de universidades por la discapacidad (...)” ED3

En relación con las condiciones de funcionamiento propias de la población invidente o con baja visión, en este período la Universidad instaló y modificó diferentes salas, entre esta la sala con tiflotecnología con el fin de ofrecer apoyos específicos para el desarrollo de las actividades propias de la vida universitaria, en igualdad de condiciones. Esta sala de la Biblioteca Mario Carvajal ofrece a la población material, equipos y softwares como “Jaws”, “Software Magic Visión”, fonolibros en formato “daisy2, dispositivo “renglón braille”, impresora braille y la Biblioteca Virtual Argentina “Tiflolibros” (biblioteca digital para ciegos y deficientes visuales de habla hispana), entre otros³².

Concomitante a la Norma Técnica Colombiana NTC 5854 (2006)³³, que tiene por objeto establecer los requisitos de accesibilidad que se deben implementar en las páginas web en los niveles de conformidad sobre accesibilidad a sitios web, y haciendo uso de las disposiciones de la sala de invidentes, la Universidad del Valle diseñó material informativo y de uso de la biblioteca en formato accesible para la población invidente o con baja visión.

Es importante resaltar que la universidad ya daba indicios de posicionarse frente al tema de la provisión de condiciones de permanencia para la población invidente demostrado en el Volumen 1, No. 1 de agosto 15 2006 de “entorno universitario” con una invitación por parte del Instituto Nacional para Ciegos (INCI) sobre el tema de acceso, permanencia y promoción de la población con limitación visual.

³² Información extraída de <http://biblioteca.univalle.edu.co/>

³³ Norma Técnica Colombiana 5854 de 2006, Accesibilidad de Páginas Web. INCONTEC

En relación con los procesos internos que empieza a vivir la Universidad una vez se instala el Comité de atención a la discapacidad, se realizó la convocatoria abierta a la comunidad universitaria para la creación del grupo gestor que formularía la propuesta de política pública para la atención a la discapacidad en la Universidad del Valle (EEG2; DC2), hecho que dio pie a la movilización del tema de discapacidad dentro de la universidad.

Al respecto, una de las docentes entrevistadas comenta que su propósito con el grupo está centrado en hacer un movimiento inclusivo, con unos intereses de tipo académico, de convocar a la comunidad y proponer el tema como problema social, entre otras ideas que surgieron a partir de la conformación de este.

A partir de la consolidación del Grupo Gestor y el Colectivo de Discapacidad se fueron dando diferentes acciones con una mirada más institucional, por la Política de Atención a la Discapacidad, esta propuesta de política que estuvo en manos de diferentes actores como el Colectivo de Discapacidad con la coordinación del grupo de en ese entonces la estudiante Johana Lara, pero específicamente el Grupo Gestor bajo la dirección de la docente de la Escuela de Rehabilitación Humana Patricia Quintana.

“(…) bueno conformemos un comité institucional donde nosotros podamos formalizar las acciones que hace la universidad y empezar como a desarrollar procesos y lo primero que se pensaron fue el tema de política pública donde se reconoce la diversidad y se respete la diferencia en la universidad del valle, entonces con la profesora Patricia Quintana se conformó el grupo gestor, que eran los que nos íbamos a encargar de gestar ese hijo, que era la política pública, pero para eso había un proceso de investigación, de entrevistas de

grupos focales, entrevistas individuales, empezar a mirar quera lo que se quería con la política (...)" EEG2

"(...) había que hacer un proceso de movilización social que lograra poner el tema en lo estructural, entonces nace eso que llamamos en su momento el grupo gestor y trabajando con los estudiantes con y sin discapacidad (...)" ED1

En el 2006 se realiza Convocatoria del Grupo gestor. Convocatoria abierta a toda la comunidad universitaria con el propósito de llevar a cabo el proceso de formulación de la política. - DC2

En el 2007 se llevan a cabo discusiones por parte del Grupo Gestor para replantear algunas propuestas del proyecto con el cual inicio el proceso de la formulación de la política pública para la atención a la discapacidad en la universidad del valle elaborado por la profesora de la escuela de rehabilitación humana Patricia Quintana en concertación con el comité de discapacidad de la universidad y aprobado por la vicerrectoría de bienestar universitario. - DC2

"(...) También se trabajó con la creación de la política de discapacidad que en este momento está en proceso de aprobación dentro de la universidad, fue un trabajo que nosotros empezamos acompañados de varias dependencias de la universidad, estudiantes, bienestar universitario y bueno otras dependencias que están acompañando el proceso (...)"- EEG1

La Discapacidad en la Universidad el Valle Período 2008-2012

Lo que respecta al contexto, en la normativa, en el año 2006 aparece la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Particularmente y retomando sus artículos 9, 24 y 27 los cuales se relacionan con accesibilidad, educación y empleo respectivamente, contribuyen la reducción de la desventaja social y promueven la participación de esta población en los espacios de formación académica y ocupación.

En el panorama nacional, se encuentra que en el 2009 el estado colombiano adopta la Convención Sobre los Derechos de las Personas con discapacidad a través de la Ley 1346 /2009. En esta Convención, se identifica un claro posicionamiento en relación con la demanda de condiciones de accesibilidad, la libertad de movimiento, la salud, la educación, el empleo, la habilitación y rehabilitación, la participación en la vida política, y la igualdad y la no discriminación. Ya que expone como propósito promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y por igual del conjunto los derechos humanos por las personas con discapacidad.

En el panorama latinoamericano de la educación superior, en el 2007 y 2008 el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, “IESALC”, de la UNESCO, movilizan el tema de discapacidad, equidad e inclusión en la educación superior en acciones dirigidas hacia directivos universitarios. En estos eventos se plantea un concepto de discapacidad coherente con lo expuesto por la OMS EN EL 2001 y se hace un

llamado a las Universidades por considerar que el tema de la inclusión fuera un asunto pendiente por sacar adelante y por ende requiere atención.

El Sistema Universitario Estatal de Colombia, “SUE”, órgano que agrupa las 32 universidades estatales del país en sus aportes relacionados con la reforma a la Ley de Educación Superior, evidencia un posicionamiento sobre los principios de equidad. En su Informe “La Nueva Ley de Educación Superior en Colombia: un Proceso de Construcción Incluyente de la Nueva ley de Educación Superior (2011)”³⁴ en el que aparece como uno de sus principios la equidad, además de considerarla como objetivo de impacto social de la educación. Si bien ésta no está planteada, de manera específica para la población universitaria con discapacidad, expresa un sentido que lo acoge en lo propuesto: a) Garantías y mecanismos de acceso y permanencia como derecho de quienes tengan la capacidad académica y el interés, según el nivel de formación en el que esté interesado. b) Valoración no discriminatoria de todas las disciplinas del conocimiento. c) Transferencia y acceso al conocimiento por parte de la sociedad. d) Calidad en la oferta de formación y en el conocimiento transferido. e) Equidad es garantizar una formación de la más alta calidad, incluso para los estratos sociales menos favorecidos.

Por otra parte este trabajo del SUE, plantea incorporar a la reforma de la Ley artículos relacionados con la generación de condiciones de equidad para el acceso:

³⁴Sistema Universitario Estatal (SUE) (2011). *Informe Final La Nueva Ley de Educación Superior en Colombia: Un Proceso de Construcción Incluyente de la Nueva Ley de Educación Superior*

“ARTÍCULO 5: El acceso a la educación superior es un derecho que el Estado debe garantizarle, con las mismas oportunidades, a todos los ciudadanos que demuestren el interés por cursarla y la capacidad académica que requiere cada caso.” (Página 41).

Por su parte el Ministerio de Educación Nacional avanzó en la construcción de los “Lineamientos de Educación superior Inclusiva que se concretó en noviembre de 2013- Estos lineamientos, a pesar de no ser compatible con la fecha, este documento se formó en el tiempo establecido para este periodo.

En el Marco de la elaboración de Bases para el Plan de Desarrollo de la Universidad Del Valle 2005 - 2015³⁵ indican que en la situación del país en este periodo, a pesar de las restricciones dadas por los bajos índices de crecimiento económico, el aumento en la exclusión social, el entorno político, los problemas de gobernabilidad, la migración de capital humano al exterior, la falta de una política adecuada de medio ambiente, existen múltiples oportunidades relevantes para la acción de la universidad pública en todas las dimensiones de la vida social.

En el mencionado documento también la educación superior tiene especial atención (aspectos como cobertura y calidad, entre otros desafíos) pues afirma que de acuerdo con indicadores de calidad para la educación pública superior y los procesos de rendición de cuentas se han generado un proceso de reorganización de las universidades públicas colombianas en la búsqueda de una estructura verdaderamente sistémica.

³⁵<http://www.univalle.edu.co/plandesarrollo/2-2-analisis-entorno-nacional.html>

Dicho esto, se valora los esfuerzos de algunas universidades públicas colombianas para activar el Sistema Universitario Estatal -SUE- y participar proactivamente en los procesos de reformulación de política pública que se han adelantado en los últimos años teniendo en cuenta cuatro ejes principales como son mejoramiento de la calidad, mejoramiento de la cobertura en todos los subsistemas de la formación superior, modificaciones a los esquemas de financiamiento por parte del Estado y mejoramiento de la gestión interna de las instituciones.

Por lo anterior se evidencia el interés y las acciones realizadas por las instituciones de educación superior a nivel nacional en las que se incluye la Universidad del Valle, en pro de estrategias de participación, crecimiento y desarrollo.

El producto logrado del proyecto de “Formación de Política Pública para la Atención a la Discapacidad dentro de la Universidad del Valle” promovido por el denominado en ese momento “Comité de Atención a los discapacitados de la Universidad del Valle” (Resolución 086 de 2003) y trabajado a través del Grupo Gestor, fue el documento “Por una comunidad Universitaria que re-conoce la diversidad” el cual fue entregado a las directivas universitarias en el período 2008- 2009 con el fin de avanzar en la adopción formal de dicha política. Con esta propuesta, el Grupo gestor tuvo el reto de ser la primera universidad colombiana que formulase una política pública incluyente, dialogada y concertada para la atención de las personas con discapacidad (DP1) en la que se expresara un compromiso claro hacia el tema asumiéndose como asunto estructural articulado al plan de desarrollo. Para ello se requería que la Universidad del Valle expresara “*una posición*

clara frente a la discapacidad y por tanto, considerar la diversidad funcional en todas las realizaciones. En consecuencia, como criterio de calidad institucional, incluir indicadores que den cuenta de su abordaje” (DP1)

En el 2008 la Universidad Pedagógica Nacional en convenio con ASCUN y con el Ministerio de Educación Nacional replicaron el proyecto “Manos y Pensamiento”. Inclusión de los sordos a la Universidad en 4 universidades de Colombia, entre ellas la Universidad del Valle. Por tanto, en el segundo semestre de 2008, se inició el estudio sobre las condiciones que tenía la Universidad para replicar dicho proyecto cuyo propósito se orientaba a brindar condiciones para el ingreso, permanencia y titulación de población sorda, usuaria de la Lengua de Señas Colombiana, a la vida universitaria. La Rectoría asignó este trabajo a una profesora del Programa Académico de Fonoaudiología de la Escuela de Rehabilitación Humana, del cual se desprendió un informe que presenta las condiciones con las que cuenta la Universidad y con las que debe contar para propiciar procesos de inclusión de estudiantes sordos usuarios de la Lengua de Señas Colombiana (DA4).

Igualmente de este informe se desprende la iniciativa de configurar un grupo de trabajo entre sordos y oyentes que siguieron trabajando el tema. Este grupo se denominó “Colectivo Sordo” y tuvo como objetivo de trabajo: *Fortalecer los procesos de gestión y reflexión de la minoría sorda en relación con el acceso a la universidad, a través de*

*espacios que permitan visibilizar a la comunidad y sus procesos de expresión e inclusión en la educación superior*³⁶.

Del trabajo de este Colectivo, se tuvieron dos productos: un evento académico sobre el tema: “Encuentro Sordos a la U” (Abril de 2010) que involucró a las directivas universitarias y en el 2009 se entrega a la Universidad la propuesta de “Programa de Apoyo para la inclusión de la minoría sorda en la vida Universitaria”. Esta propuesta fue trabajada con los jóvenes sordos aspirantes a ingresar a la educación superior, profesoras de la ERH, un egresado de fonoaudiología de la universidad del Valle y estudiantes de práctica profesional en fonoaudiología. Este programa se definió como: “...*el conjunto de procesos, procedimientos, estrategias, infraestructura, personas, servicios, dispositivos, metodologías y entorno físico y sociocultural, diseñados en respuesta a las necesidades lingüístico-comunicativas de los sordos para favorecer la participación y cualificación de su desempeño en las diversas actividades que implican el acceso, la cotidianidad de la vida universitaria y su proyección laboral*”(DC3)

Paralelo a este proceso y una vez reconocida la propuesta de la “Política de Discapacidad para la Universidad del Valle, a principios del 2008, el Rector Iván Enrique Ramos sugiere

³⁶Informe de práctica profesional en fonoaudiología. Periodo septiembre 2009 – junio 2010. Estudiantes: Samuel Díaz, Diana García, Diana Cristina Paladines, Stephany Rodríguez, Karina Martínez y Joana Bucheli. Coordinación del proyecto: profesora Mónica María Carvajal O.)

abordar una estrategia de sensibilización en la Universidad sobre el tema de la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la educación superior (DC4)

Así, se articula el trabajo que venía acompañando la Escuela de Rehabilitación Humana, con la Facultad de Artes Integradas y la Dirección de Nuevas Tecnologías de la Universidad, “DINTEV”, para “plantear el diseño de un espacio en la página principal de la universidad que permita introducir y movilizar la discusión sobre el tema” (DC4). De esta manera, aparece en el panorama institucional el proyecto “Rediversia” liderado por el Programa de Fonoaudiología de la Escuela de Rehabilitación Humana con los estudiantes de la asignatura “Práctica Profesional en Fonoaudiología I y II”. Este grupo atento a lo relacionado con discapacidad dentro del campus universitario nace como una estrategia de trabajo en red en función de una Universidad amigable, accesible, que acogiera y reconociera la diferencia con el objetivo de *“propiciar el establecimiento de las relaciones entre los diversos sujetos de la Universidad del Valle que abordan el asunto de la discapacidad, la diversidad funcional y la inclusión social de esta población para fortalecer su interlocución, reconocimiento, apoyo mutuo y acción articulada, con el soporte de las nuevas tecnologías, dirigido hacia la gestión y disposición de un entorno universitario accesible para todos y todas”*(DC5)

“(…) digamos desde mis dos grupos de acá de la ERH el Grupo de Cátedra de Discapacidad y Rehabilitación y ReDiversia es que desarrollo las actividades académicas, de investigación, de extensión, que mencioné allá arriba. Yo empecé en el tema de la Universidad en el 2008 cuando logramos concertar con la Secretaria de Educación

Municipal tener un proyecto para trabajar con los jóvenes sordos que aspiraban ingresar a la Universidad del valle (...) ED3

Este grupo de trabajo diseñó un espacio virtual en la Universidad del Valle, “Rediversia. Un espacio para la diversidad funcional” estructurado en varias secciones que permitirá informar y movilizar la opinión sobre el tema en la comunidad universitaria (DC5)

Por otra parte, la propuesta de Programa de Apoyo para los estudiantes que fue formulada en el 2007, se enriquece y actualiza para tener un nuevo documento en el 2009 en el que se estableció el objetivo de *“propender por la creación, mantenimiento y / o fortalecimiento de condiciones mínimas para asegurar el ingreso, acogida, permanencia y egreso de personas con discapacidad en la universidad”*. En este se avanza en la definición de objetivos, acciones y estrategias para cumplir con dicho propósito. (DC6)

Igualmente se plantea la propuesta de “Programa de atención al jubilado de la Universidad del Valle que presenta una discapacidad”. Propuesta al Programa de Atención Integral al Jubilado cuyo objetivo fue el de *“propender por la prevención, mitigación y superación de las condiciones de vulnerabilidad en las que se puedan encontrar el jubilado con discapacidad”*.(DC6)

Con el ánimo de generar mayor incidencia en la Universidad que llevara a concretar la adopción de la “política por parte de las directivas”, en el período 2010 – 2011, el grupo dinamizador del proyecto “Rediversia” genera estrategias de trabajo con la comunidad universitaria con el fin de “propiciar el establecimiento de las relaciones entre los diversos sujetos de la Universidad del Valle que abordan el asunto de la discapacidad, la diversidad

funcional y la inclusión social de esta población para fortalecer su interlocución, reconocimiento, apoyo mutuo y acción articulada, con el soporte de las nuevas tecnologías, dirigido hacia la gestión y disposición de un entorno universitario accesible para todos y todas”. (DC7)

Este trabajo en red, propició durante este periodo:

- ♦ El reconocimiento mutuo de diferentes actores y las experiencias (iniciativas, procesos, programas) generado en torno a la problemática de la discapacidad en la Universidad.
- ♦ La identificación conjunta de las necesidades comunes en relación con la respuesta institucional de la Universidad del Valle sobre el asunto de la discapacidad en el marco de la propuesta de la política de discapacidad para nuestra institución.
- ♦ El diseño y desarrollo de acciones conjuntas para visibilizar el tema en la universidad.

Por otra parte, en este período fue institucionalizando algún tipo de movilización alrededor del “Día Internacional de la Discapacidad” cada 3 de diciembre. El Colectivo de Discapacidad y el programa Rediversia realizaban diferentes actividades donde se involucrara la población universitaria con o sin discapacidad.

Desde Rediversia, durante este período se convocó a diversos actores, grupos e instancias de la Universidad para dar a conocer y enriquecer la propuesta de “Política de discapacidad de la Universidad”. Esto llevo a involucrar de manera directa e indirecta, actores de la comunidad universitaria: el Rector de la Universidad del Valle, el Vicerrector de Bienestar

Universitario, el Colectivo de Discapacidad, docentes, Vicedecano de Investigación de la Facultad de Salud, trabajadores y estudiantes del Programa Académico de Terapia Ocupacional que se involucraron en el proceso a través de su asignatura de “Práctica Profesional” (DC8).

En este proceso de trabajo articulado entre diferentes instancias, en el 2011, se logran desarrollar actividades académicas, culturales y deportivas para esta fecha del “Día Internacional de la Discapacidad” en una jornada bajo el nombre de “Tejiendo Experiencias Para Construir una Universidad para Todos”. Ésta logró involucrar en la planeación y desarrollo a grupos e instancias universitarias como el “Colectivo de Discapacidad de la Universidad del Valle”, El “Colectivo RBC” y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. De igual forma, se articuló la Asociación de Sordos de Cali, “Asorcali”.

Este período, como se observa fue crucial para visibilizar el tema de la Discapacidad y para posicionar la discusión en torno a la existencia de la propuesta de la “Política de Discapacidad” para la Universidad.

En el 2012, el Rector avala la propuesta de darle curso al diseño del “Acuerdo” para la adopción de dicha Política. Esto llevó a involucrar a otras instancias de nivel directivo para valorar, enriquecer y diseñar dicho instrumento institucional: El Comité Rectorial conformado por el Rector, los Vicerrectores de Investigaciones, de Bienestar Universitario y Académico, el Director de Regionalización y la Directora de la Oficina de Planeación Institucional, dieron su aval a dicha propuesta. La oficina de planeación Institucional se responsabilizó de diseñar el Acuerdo. Al finalizar el año 2012, este documento queda listo

para avanzar a su proceso de presentación y validación por parte del Consejo Académico y Consejo –superior bajo el título: “La Universidad del Valle Responde a la Discapacidad: “Política Institucional de Discapacidad e Inclusión de la Universidad del Valle”.

“(…) o bueno si les podría dar cuenta la creación del grupo gestor en 2002, del 2002 al 2005 fueron varias acciones de hecho, el proceso que viene desarrollando ReDiversia con la política institucional desde el 2008 y la...organización del colectivo de discapacidad (...)” ED2

PERIODO	1992-1995	1996-1999	2000-2003	2004-2007	2008-2012
ACCION	Creación del curso Discapacidad y Sociedad	Programa de Atención al jubilado	Creación del Comité de Atención a los Discapacitados de la Universidad del Valle (Resolución No. 086 Enero 27 de 2003)	Convocatoria abierta a la comunidad para la creación del grupo gestor	Creación del Grupo ReDiversia
ACTOR	Docentes de la ERH pertenecientes al Grupo de Cátedra en Discapacidad y Rehabilitación	Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Docentes y estudiantes de práctica de los programas de la ERH	Colectivo de Discapacidad y SINTRAUNICO L	Docente de la ERH Patricia Quintana, estudiantes con y sin discapacidad de diferentes programas académicos como fonoaudiología, sociología y ed. Física.	Docentes de la ERH Mónica Carvajal y Ana Tamayo; estudiantes de práctica profesional de los programas de fonoaudiología y terapia ocupacional
PROPÓSITO	Incluir la discapacidad como un asunto social y de interés	Donde se busca mantener y potencializar en el	Inicialmente, adelantaría un estudio que determine para la Institución las	Iniciar y llevar a cabo el proceso de formulación de la política.	El trabajo en red por la inclusión de la población con discapacidad

	académico	jubilado las habilidades y competencias necesarias su bienestar y calidad de vida en la cotidianidad	necesidades de atención a personas con discapacidad en términos de promoción y prevención.		en la educación superior.
--	-----------	--	--	--	---------------------------

11. DISCUSIÓN

Este estudio realizó un acercamiento al proceso vivido en relación con la respuesta institucional que brinda la Universidad del Valle a la discapacidad. En su desarrollo se lograron identificar en diferentes momentos acciones que responden a algunas necesidades relacionadas con el tema de discapacidad y la población con discapacidad que hace parte de la comunidad universitaria además del enfoque de discapacidad que subyace en estas acciones.

Durante años, la población con discapacidad ha logrado avances en relación al reconocimiento de ellos como sujetos de derecho esto se ve reflejado en la normativa internacional y nacional en donde se promueve la igualdad, la inclusión y el respeto como ciudadanos.

La inclusión de las personas con discapacidad en diferentes contextos es un tema de interés para la sociedad en general, que ha llamado la atención en las instituciones gubernamentales y de educación superior a nivel nacional e internacional, estas a su vez desarrollan estrategias dirigidas a alcanzar igualdad y equiparación de oportunidades para dicha población.

En relación con lo anterior las estrategias utilizadas pretenden que se permita el acceso de las personas con discapacidad a los servicios como educación, empleo, transporte, espacio público, vivienda, información y comunicación, deporte, recreación, cultura, etc.

Teniendo en cuenta la información anterior, se dará paso a la discusión de los resultados. A partir de los resultados encontrados en esta investigación se observa que a través del tiempo que se tomó como referencia (1992 - 2012) las categorías de acciones, actores y enfoques tuvieron un constante desarrollo en pro de las personas con discapacidad.

El contexto que enmarca las acciones institucionales está fuertemente relacionado con la normativa internacional y nacional que soporta los argumentos frente a la discapacidad y los derechos de la población, estas leyes, enunciadas en el marco legal retomado en el actual documento, apuestan por igualdad de condiciones y contribuyen a la reducción de la desventaja social y promoviendo la participación de las personas con discapacidad en la vida civil, económica, política, social y cultural. (*Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006*)

En el contexto institucional se resaltan los Planes de Desarrollo correspondientes a cada periodo y sus aspectos más relevantes, aun cuando estos no incluían el tema de discapacidad de manera específica daban indicios para que el tema apareciera en la institución. Por ejemplo el Plan de Desarrollo 1986-2000 consideró dos funciones sustantivas en la Universidad: la formación y la investigación y el tema de discapacidad aparece oficialmente en el contexto de la Universidad del Valle en el plano de la formación con el argumento de una formación integral como también lo propone la estructura curricular de la Universidad del Valle, plasmada en el Acuerdo 001 de 1993

Otro contexto que marcó fuertemente la historia fue la crisis económica por la que atravesó el país en general. En 1998 la banca afrontó una profunda crisis económica cuando se

presentó la quiebra de las entidades financieras del Grupo Gran colombiano y de otras entidades bancarias de la época. La Universidad del Valle, mediante el esfuerzo colectivo de todos sus estamentos, adelantó de modo importante en el camino de la rectificación y reconstrucción del tejido institucional, afectado por esta severa crisis cuyos efectos directos se prolongaron hasta el año 2000. Iniciando así pues la necesidad y el reto de la autofinanciación.

En la normativa internacional y nacional, aparecen documentos en los cuales el tema de discapacidad se propone en términos de relación con accesibilidad, educación y empleo de educación (Declaración de Panamá, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 361 de 1997, entre otras), sin embargo, en la universidad la discapacidad aparece inicialmente como un tema académico, poco a poco y por diferentes actores fue introducido en la cotidianidad y, como se resalta en algunas entrevistas, empieza el trabajo por la construcción de una universidad inclusiva y por una política institucional que reconozca la discapacidad.

De los actores que dieron pie a la generación de respuestas institucionales durante este periodo de tiempo pertenecen en su gran mayoría al estamento de docentes de los diferentes programas académicos de la Escuela de Rehabilitación Humana. Es importante resaltar que el rol de Escuela pues a través del tiempo se ubica como referente institucional para el trabajo por y para la discapacidad. Se observó la participación y el liderazgo de la ERH desde sus inicios y como gestores, participantes y colaboradores de grupos y proyectos

(Profesora Patricia Quintana, grupo de docentes creadoras del curso Discapacidad y Sociedad, Grupo ReDiversia)

Por otro lado el Colectivo de Discapacidad del que hacen parte diferentes estamentos como estudiantes, docentes y egresados, las directivas institucionales y el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia - SINTRAUNICOL - Seccional Cali también propiciaron espacios para el reconocimiento del tema de discapacidad en la Universidad y llevaron a cabo actividades, gestiones y normativas en pro de la generación de acciones.

También cabe mencionar la gestión de directivas institucionales como la Vicerrectoría de Bienestar Universitario que, desde su responsabilidad y jurisdicción realiza, apoya y aprueba acciones que benefician a la comunidad universitaria con discapacidad dentro del campus. (Monitorias especiales, reducción del valor de matrícula).

Las acciones identificadas durante este periodo de tiempo fueron trascendiendo desde un apoyo económico como excepciones en la matricula financiera y otros auxilios para la población con discapacidad, creación de cursos de relacionados con discapacidad y sociedad, implementación de ayudas tecnológicas para la población con discapacidad y formulación de una propuesta de política que responda a la discapacidad en la vida universitaria.

Respondiendo de manera más individual a las necesidades especiales de cada persona, sin dejar de lado la intervención y modificación de los diferentes contextos, se presta asistencia desde la Escuela de Rehabilitación Humana creó la Unidad de Servicios de Rehabilitación

Integral SERH de la ERH concibiendo la proyección social como la mejor forma de asumir el reto de autofinanciación puesto en evidencia desde la crisis económica de 1998.

Cada población requiere una intervención diferente, justamente, para la atención especial de la población jubilada se creó el Programa de Atención Integral a Jubilados como respuesta a las necesidades que exponía este tipo de población.

Otra acción de vital importancia fue la creación del Comité de Atención a los Discapacitados de la Universidad del Valle, estos llevaron a cabo una convocatoria abierta a la comunidad universitaria para la creación del grupo gestor que formularía la propuesta de política pública para la atención a la discapacidad en la Universidad del Valle.

Por último, se crea un grupo atento a lo relacionado con discapacidad dentro del campus universitario, este es REDIVERSIA, proyecto que hace parte de la práctica profesional del programa de fonoaudiología, coordinado por las docentes Mónica Carvajal y Ana Tamayo y compuesto por estudiantes de fonoaudiología y terapia ocupacional. Este proyecto va de la mano con la creación, formulación, aceptación e inicio de socialización de la Política Institucional de Discapacidad e Inclusión de la Universidad del Valle.

En el recorrido que la Universidad ha hecho para responder a la discapacidad, en el marco de la educación superior inclusiva, cabe resaltar dos asuntos. Por una parte la forma de nominar al sujeto con discapacidad y la influencia de formas de concebir la discapacidad. En relación con la primera la comunicación y el lenguaje determina la forma en que transmitimos mensajes, conceptos, ideas, durante el periodo de tiempo estudiado y con base en los enfoques de discapacidad y en los planteamientos dados desde los diferentes

contextos, se encontró un cambio de terminología en documentos y la cotidianidad para referirse a la población con discapacidad, iniciando con términos como disminuidos, inválidos, discapacitados, personas en situación de discapacidad y personas con diversidad funcional.

En relación con la segunda, la influencia del modelo social de la discapacidad y una perspectiva de derechos fuertemente asentada desde los propósitos y acciones encaminadas por los diversos actores protagonistas de este proceso, este enfoque prima y se nota claramente en muchas de las acciones en lo corrido a través de los años de los años. Dentro de estas características se resaltan algunas acciones como: Creación de los cursos relacionados con Discapacidad; adoptar en la Universidad del Valle el Proyecto Institucional en donde se piensa la construcción de la comunidad universitaria, entendida esta como todos los actores que hacen parte de la institución (docentes, estudiantes, directivos, personal administrativo y de servicios, y egresados); Modernización y Actualización de la Sala de Invidentes en cuanto a los dispositivos tecnológicos promoviendo la accesibilidad y el derecho a la comunicación e información de esta población, Ponencias y actividades para visibilizar la Discapacidad. Como un prometedor reto, los inicios, la construcción, socialización y aprobación de la formalización de la Política Pública de Discapacidad.

Al finalizar la investigación la Universidad ya ha adoptado la “*Política de Discapacidad e Inclusión de la Universidad del Valle*”, que establece 15 principios, los cuales orientan la

construcción y ejecución de los planes estratégicos de desarrollo de la Universidad del Valle en materia de discapacidad Bajo el Acuerdo 004 de julio 12 de 2012.

12. CONCLUSIONES

El presente documento se desarrolló con un total de 10 entrevistas como fuente de investigación primaria y la revisión de 21 documentos como fuentes secundarias, las cuales fueron identificadas y referenciadas en acciones que responden a la discapacidad desde diferentes contextos de la Universidad del Valle. Los entrevistados fueron en su mayoría docentes (4/10) y miembros de diferentes estamentos como administrativos, trabajadores no docentes, entre otros. Igualmente, los documentos varían entre informes, notas, resoluciones, actas, Planes de Desarrollo, y demás cuyo contenido se relacionara directa o indirectamente con el tema de discapacidad en la institución. La investigación logró cumplir con su objetivo principal de manera parcial al entregar como resultado una línea de tiempo que diera cuenta de los momentos en los que se realizó determinada acción, los actores que la lideraron y el enfoque que influyó en ellas (o predominó), no se cumple a cabalidad debido a la falta de precisión o especificación de algunos datos como actores o fecha de realización.

- De acuerdo a las fuentes de investigación, se observó que el tema de discapacidad, debido a la participación y acción de diferentes estamentos universitarios trasciende a lo largo del tiempo y pasa de ser una asignatura a formar parte de la agenda institucional reflejado en actores, grupos de actores y acciones que responden a necesidades individuales y colectivas de población con discapacidad.
- Las entrevistas realizadas permitieron reconocer a docentes de los diferentes programas académicos de la Escuela de Rehabilitación Humana y a la escuela en sí, como actores

y líderes en diferentes aspectos relacionados con la respuesta a la discapacidad en la universidad, logrando a lo largo del periodo de tiempo, creación y organización de proyectos y trabajo conjunto con colectivos y comités en los que su objetivo es el trabajo por y para la discapacidad.

- Respecto a las acciones identificadas en la presente investigación se observó gran variedad de actores respondiendo a la discapacidad con acciones relacionadas con sus estamentos o la gobernabilidad de su rol en la institución. Encontrando así, por ejemplo, apoyo económico y monitorias desde Vicerrectoría de Bienestar Universitario, cursos de discapacidad y sociedad por docentes de la ERH, implementación de ayudas tecnológicas en la biblioteca desde el Colectivo de personas invidentes), entre otras.
- Se observó en el contexto institucional y su respuesta a la discapacidad, influencia de la normativa relacionada con el tema (tanto internacional como nacional), obteniendo así cambios en terminología y concepción de la población con discapacidad y argumentos sólidos considerados en propuestas para la implementación de políticas de atención a la discapacidad en la universidad.
- Aunque no se mencione directamente el tema de discapacidad en documentos institucionales en los que se registran actividades realizadas por la Universidad, otras acciones repercuten en este tema, por ejemplo el Plan Maestro de Recuperación y Desarrollo de la Ciudad Universitaria del Valle, esta es una acción que da pie a un cambio físico que crea indirectamente un contexto más favorable para la movilidad de

las personas con discapacidad, aunque en el momento de la planeación y registro no se especificase la relación con el tema.

- Se evidencia un cambio en cuanto a la fuerza y acogida que toma el tema, ya que se logra observar que en los inicios de este periodo de tiempo las acciones eran respuestas a solicitudes individuales de personas con discapacidad que solicitaban un apoyo por parte de la Universidad para su bien individual, sin embargo, posteriormente se observan actores de las diferentes instancias de la universidad trabajando en pro del tema, para favorecer a las personas con discapacidad de forma colectiva, que trabajan no solo en la inmediatez, sino que se realiza una proyección hacia el futuro con miras a la siguientes generaciones, un ejemplo de esto lo es la Política Pública para las personas con discapacidad.
- Finalmente, en las acciones identificadas durante el periodo 1992-2012 que responden a la discapacidad, se observó la influencia de diferentes modelos de discapacidad que predominan o coexisten en estas acciones, de esta manera, se encuentran concepciones y terminología basada en modelos como rehabilitador y biomédico (discapacitados, minusválidos) que, a lo largo del periodo, se modifican y entienden a la persona con discapacidad como sujeto de derecho basados en un modelo de diversidad funcional y modelo social.

13. LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Durante el desarrollo de este documento hubo una serie de factores en diferentes contextos que obstaculizaron el correcto desarrollo de la investigación y que tuvo consecuencias tanto en la recolección como en el posterior análisis de los datos obtenidos.

De los inconvenientes referidos, el primero a tener en cuenta fue la falta de documentos institucionales y la accesibilidad a ellos. Este retrasó de una forma bastante considerable el curso normal de la investigación, sin embargo otras fuentes lograron cubrir algunos faltantes.

Otro percance fue que los actores escogidos para la recolección de información por medio de la entrevista no daban fechas o al menos no con exactitud, hablaban de rangos muy amplios o simplemente referían no acordarse. Relacionado a la limitación con los actores se encuentra establecer una cita para dicha entrevista.

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, N. Visalberghi A. [1957](1964). Historia de la pedagogía. México: Fondo de Cultura Económica

Área de Análisis Institucional (2008) Análisis De La Encuesta De Características Socioeconómicas A Los Admitidos Durante Los Periodos 2005-I Hasta 2008-I. Recuperado de: <http://socioeconomia.univalle.edu.co/>

Área de Matrícula Financiera División de Admisiones y Registro Académico (2012) manual de procedimientos Matrícula Financiera De Estudiantes De Pregrado Y Posgrado. Recuperado de: <http://matriculafinanciera.univalle.edu.co/>

Asamblea General de la ONU. Cuadragésimo séptimo periodo de sesiones. 37ª. Sesión plenaria. 14 de Octubre de 1992

Carvajal, A. (2004). Teoría y Práctica de la Sistematización de Experiencias. Santiago de Cali: Universidad Del Valle (Primera edición).

Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la salud. (2001). España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. IMSERSO.

Comité de Discapacidad de la Universidad del Valle, Grupo Gestor (2007). La Universidad del Valle Responde a la Discapacidad. Documento de Trabajo para la construcción de la Política de Discapacidad de la Universidad del Valle. Recuperado en: <http://salud.univalle.edu.co/comunicandosalud/?cat=7>

Conferencia Regional de Educación Superior, 2008 EN CARTAGENA
<http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-96894.html>

<http://rediversia.univalle.edu.co/index.php/puntos-de-apoyo/51-conoce-a-aquellos-que-trabajan-por-las-personas-diversamente-funcionales>

Consejo Superior (2002). Acuerdo No.001 PROYECTO INSTITUCIONAL recuperado en: <http://www.univalle.edu.co/plandesarrollo/3-1-gestion-academica.html>

Cuervo y Trujillo, Avances conceptuales e investigativos de la Maestría en Discapacidad e Inclusión Social en la Universidad Nacional de Colombia. En Cuervo, C., Trujillo, A., Vargas, D., Ángel, L., Mena, B. (Eds.) (2004). Discapacidad e Inclusión Social: Reflexiones desde la Universidad Nacional de Colombia. Manuscrito pre publicación. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Pág. 4
Discapacidad en Colombia: Reto para la Inclusión en Capital Humano. Investigación: Julio Cesar Gómez Beltrán Colombia Líder Fundación Saldarriaga Concha Bogotá Abril 2010
<http://www.colombialider.org/wp-content/uploads/2011/03/discapacidad-en-colombia-reto-para-la-inclusion-en-capital-humano.pdf>

Ferrante. C. (2009) Las nuevas aportaciones del modelo social de la discapacidad: una reflexión sociológica crítica. *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, Vol. 3 (1), 59-66.

Ferreira, M., Rodriguez, M., (2006). Sociología de la discapacidad: Una propuesta teórica crítica. *Revista critica de ciencias sociales y jurídicas*, Vol. 13 (1).

Gómez, J. Discapacidad en Colombia: Reto para la Inclusión en Capital Humano. Fundación Saldarriaga Concha. Recuperado de <http://www.colombialider.org/wp-content/uploads/2011/03/discapacidad-en-colombia-reto-para-la-inclusion-en-capital-humano.pdf>

Gómez y otros (2001). Prevalencia de discapacidad en el Departamento del Valle del Cauca. Gobernación del Valle del Cauca. Secretaría Departamental de Salud del Valle. Escuela de Rehabilitación Humana de la Universidad del Valle.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación 4ta Edición. México DF: McGraw- Hill Interamericana.

HERNANDEZ-JARAMILLO, Janeth Y HERNANDEZ-UMANA, Iván (2005) Una Aproximación A Los Costos Indirectos De La Discapacidad En Colombia. *Rev. Salud Pública*. Vol.7, Recuperado De: Http://Www.Scielo.Org.Co/SciELO.Php?Script=sci_arttext&pid=S0124-00642005000200002&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0124-0064.

Hernández Sampieri, Roberto. Fernández Collado, Carlos. Baptista Lucio, Pilar. (2006). Metodología de la investigación 4ta Edición. México DF: McGraw- Hill Interamericana.

IELSAL. “Un camino hacia la educación superior inclusiva”. 2007 EN BOGOTA

Informe de práctica profesional en fonoaudiología. Periodo septiembre 2009 – junio 2010.
Estudiantes: Samuel Díaz, Diana García, Diana Cristina Paladines, Stephany Rodríguez, Karina Martínez y Joana Bucheli. Coordinación del proyecto: profesora Mónica María Carvajal O.)

Informe Final De Práctica Profesional En Fonoaudiología. Julio 2011. Proyecto Rediversia.
Estudiantes: Nelly Patricia Vivas, Diana Carolina Molina, Vanessa Dueñas, María Alejandra Vargas, Eduardo Velásquez, Yesid Lemus L., ElibethYurani Sandoval, Eliana González, Katherine Jury, Karina Martínez, Andrea Mosquera .bajo la coordinación de prof.Mónica María Carvajal Osorio y Ana Tamayo)

Jiménez Lara, A. (2007). Conceptos y tipologías de la discapacidad. Documentos y normativas de clasificación más relevantes. En De Lorenzo, R. y Pérez Bueno, L. C. Tratado sobre Discapacidad, Editorial Thompson Aranzadi, Madrid.

Jiménez, R. (2002) La persona con discapacidad en la Educación superior (Una propuesta para la Diversidad e Igualdad) Fundación Justicia y Género, San José.

La Convención De Los Derechos Humanos Para Las Personas Con Discapacidad Aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York

Lara, J. (2010). Las miradas de la diferencia: percepciones sociales frente a la discapacidad en el aula académica universidad del valle. (Tesis de pregrado). Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Las Naciones Unidas y las personas con discapacidad. Los primeros 50 años. Capítulo 1.
<http://www.un.org/spanish/esa/social/disabled/dis50y01.htm>

LenBarton (1996). Discapacidad Y Sociedad. London: ADDISON WESLEY LONGMAN LIMITED

Milena del Rosario Escobar Morillo (2012). Una mirada a la Discapacidad en la Universidad del Valle Área de Análisis Institucional. Recuperado de:
<http://socioeconomia.univalle.edu.co/>

Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, Colombia (2006) Normas Técnicas Colombianas NTC 4595 y NTC 4596 Bogotá: Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)

Ministerio de educación superior (2013) Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) trabajó política pública en educación superior y la agenda para solucionar disensos. Recuperado de: <http://www.ascun.org.co/eventos/pleno2007/pleno2007info.pdf>

Molina, R. (2010). Educación superior para estudiantes con discapacidad. *Revista de Investigación. Instituto Pedagógico de Caracas. Universidad Pedagógica experimental*

Libertador, N° 70. Recuperado de http://www.urosario.edu.co/urosario_files/aa/aa7a656b-30b9-4dec-87dd-6a174a507cba.pdf

Palacios, A., Romañach, J., Ferreira, M., Ferrante, C., (2012) Functional Diversity, Bioethics and Sociological Theory: a New Approach to Disability. *Revista sociológica de pensamiento crítico*, Vol. 6, N°. 1, 115-130.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CINCA.

Palacios, Agustina. El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Grupo editorial CINCA, Primera edición: octubre 2008

Plan de desarrollo de la Universidad del Valle 1986-2002. Oficina de Planeación y Desarrollo. Recuperado en: http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Planes%20de%20Desarrollo/Plan%20de%20desarrollo_univalle_1986-2000.pdf

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE QUE PRESENTE UNA DISCAPACIDAD. Propuesta al Programa de Atención Integral a Estudiantes. Profesoras Patricia Quintana, Mónica M. Carvajal y la monitora del Programa Académico de Trabajo Social, Ana Tamayo Marín. Laboratorio de Inclusión Social. SERH – ERH) (2009).

Replica Del Proyecto “Manos Y Pensamiento” Convenio Con La Universidad Pedagógica Nacional. Trabajo apoyado por el Ministerio de Educación Nacional y ASCUN. Noviembre de 2008. Mónica M. Carvajal O. ERH

Sistema Universitario Estatal (SUE) (2011). Informe Final La Nueva Ley de Educación Superior en Colombia: Un Proceso de Construcción Incluyente de la Nueva Ley de Educación Superior

Universidad del Valle – OPDI Centro de Investigaciones Territorio, Construcción y Espacio (2004). *Plan Maestro De Recuperación Y Desarrollo De La Ciudad Universitaria Del Valle C.U.V*

Velásquez, E. (2009). Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad. *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, Vol. 3 (2), 85-99.

Vicepresidencia de la República. Marco legal de la discapacidad, página 7).
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/marco_legal.pdf

ANEXOS

Cartas De Aprobación	A1
Consentimiento Informado	A2
Entrevista	A3
Matriz Documental	A4
Compendio De Entrevistas	A5
Compendio De Matrices	A6

ANEXO 1

Santiago de Cali, 6 de marzo de 2014

Profesora
NORA LUCÍA GÓMEZ V.
Directora
Programa Académico de Fonoaudiología
Escuela de Rehabilitación Humana
Facultad de Salud
La Universidad

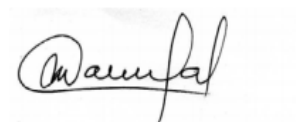
Asunto: Aprobación trabajo de grado

Cordial saludo:

Me permito informarle que una vez recibidas las evaluaciones de las profesoras Ana Tamayo y Elizabeth Mendoza, las estudiantes María Camila Hurtado, Ana María Jaramillo y Johana Vanessa Núñez han realizado los ajustes solicitados a su trabajo de grado titulado *Reconocimiento de la discapacidad en la Universidad del Valle durante el periodo 1992- 2012 en el marco de la educación superior inclusiva.*

Por tanto, me permito informar que el trabajo ha sido aprobado. Calificación: A.P

Agradezco su gestión para avanzar en el proceso de declarar como candidatas a grado a las estudiantes que cumplan con los demás requisitos exigidos por la universidad para obtener su título de fonoaudiólogas.



MONICA MARIA CARVAJAL OSORIO
Tutora de Trabajo de Grado



ACTA DE APROBACIÓN N° 02-013

Proyecto: RECONOCIMIENTO DE LA DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DURANTE EL PERÍODO 1992-2012 EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA

Sometido por: MONICA M. CARVAJAL/MARIA CAMILA HURTADO/ANA MARIA JARAMILLO/VANESSA JOANA NUNEZ

Código Interno: 276-012 Fecha en que fue sometido: 13 12 2012

El Consejo de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, ha establecido el Comité Institucional de Revisión de Ética Humana (CIREH), el cual está regido por la Resolución 008430 del 4 de octubre de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud; los principios de la Asamblea Médica Mundial expuestos en su Declaración de Helsinki de 1964, última revisión en 2002; y el Código de Regulaciones Federales, título 45, parte 46, para la protección de sujetos humanos, del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos 2000.

Este Comité certifica que:

1. Sus miembros revisaron los siguientes documentos del presente proyecto:

- | | |
|--|---|
| ☒ Resumen del proyecto | ☒ Protocolo de investigación |
| ☒ Formato de consentimiento informado | ☒ Instrumento de recolección de datos |
| ☒ Folleto del investigador (si aplica) | ☒ Cartas de las instituciones participantes |
| ☒ Resultados de evaluación por otros comités (si aplica) | |

2. El presente proyecto fue evaluado y aprobado por el Comité:

3. Según las categorías de riesgo establecidas en el artículo 11 de la Resolución N° 008430 de 1993 del Ministerio de Salud, el presente estudio tiene la siguiente **Clasificación de Riesgo**:

☒ SIN RIESGO ☒ RIESGO MÍNIMO ☐ RIESGO MAYOR DEL MÍNIMO

4. Que las medidas que están siendo tomadas para proteger a los sujetos humanos son adecuadas.
5. La forma de obtener el consentimiento informado de los participantes en el estudio es adecuada.
6. Este proyecto será revisado nuevamente en la próxima reunión plenaria del Comité, sin embargo, el Comité puede ser convocado a solicitud de algún miembro del Comité o de las directivas institucionales para revisar cualquier asunto relacionado con los derechos y el bienestar de los sujetos involucrados en este estudio.
7. Informará inmediatamente a las directivas institucionales:
 - a. Todo desacato de los investigadores a las solicitudes del Comité.
 - b. Cualquier suspensión o terminación de la aprobación por parte del Comité.
8. Informará inmediatamente a las directivas institucionales toda información que reciba acerca de:
 - a. Lesiones a sujetos humanos.

Ma Camila Hurtado 28-05-13

Calle 4B 36 -00 edificio Decanato Teléfono: 5185677 email: eticasalud@univalle.edu.co



- Problemas imprevistos que involucren riesgos para los sujetos u otras personas.
- b. Cualquier cambio o modificación a este proyecto que haya sido revisado y aprobado por el Comité.
 9. El presente proyecto ha sido aprobado por un periodo de 1 año a partir de la fecha de aprobación. Los proyectos de duración mayor a un año, deberán ser sometidos nuevamente con todos los documentos para revisión actualizados.
 10. El investigador principal deberá informar al Comité:
 - a. Cualquier cambio que se proponga introducir en este proyecto. Estos cambios no podrán iniciarse sin la revisión y aprobación del Comité excepto cuando sean necesarios para eliminar peligros inminentes para los sujetos.
 - b. Cualquier problema imprevisto que involucre riesgos para los sujetos u otros.
 - c. Cualquier evento adverso serio dentro de las primeras 24 horas de ocurrido, al secretario(a) y al presidente (Anexo 1).
 - d. Cualquier conocimiento nuevo respecto al estudio, que pueda afectar la tasa riesgo/beneficio para los sujetos participantes.
 - e. cualquier decisión tomada por otros comités de ética.
 - f. La terminación prematura o suspensión del proyecto explicando la razón para esto.
 - g. El investigador principal deberá presentar un informe al final del año de aprobación. Los proyectos de duración mayor a un año, deberán ser sometidos nuevamente con todos los documentos para revisión actualizados.

Firma:

Nombre:

LAURA E. PIEDRAHITA S.

Fecha:

23 05 2013

Capacidad representativa:

PRESIDENTA

Teléfono: 5185677

CERTIFICACIÓN DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

Por medio de la presente, certifico que la Facultad de Salud de la Universidad del Valle aprueba el proyecto arriba mencionado y respeta los principios, políticas y procedimientos de la Declaración de Helsinki de la Asamblea Médica Mundial, de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud y de la reglamentación vigente en investigación de la Universidad del Valle.

Firma:

Nombre:

HERNAN J. PIMENTA J.

Fecha:

23 05 2013

Capacidad representativa:

VICEDECANO DE LA FACULTAD DE SALUD

Teléfono: 5185680

ANEXO 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Santiago de Cali, ____/____/____

Las estudiantes del programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle, María Camila Hurtado Bolaños, Ana María Jaramillo Cuadrado y Vanessa Joana Núñez Salas, desarrollarán un proyecto de investigación, el cual tiene como objetivo sistematizar el proceso relacionado con la respuesta a la discapacidad en la Universidad del Valle durante el periodo 1992 – 2012. Para ello, solicitan su participación en dicho estudio, que se clasifica como investigación sin riesgo, según la resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud (actualmente Ministerio de la Protección Social) de la República de Colombia.

Para efectos de la investigación, se realizará entrevista con una duración de 1 hora, la cual será utilizada exclusivamente con fines científicos y académicos, con total confidencialidad sin la utilización de la identidad personal de los participantes, quienes harán parte de éste de manera voluntaria, sin exponerse a riesgo biológico, físico, psicológico y sin incurrir en ningún costo.

Entiendo que mi participación es voluntaria y no me acarrearé ningún gasto económico, ésta consistirá en brindar información acerca del proceso histórico en relación con el reconocimiento o no de la discapacidad en la Universidad del Valle desde mi propia experiencia y rol asumido dentro de la comunidad universitaria. El procedimiento al que

seré sometido-a incluye entrevista con preguntas abiertas. Comprendo que la importancia de ésta investigación radica en que a partir de ella se pretende saber cómo se ha respondido a la discapacidad en la universidad a través de los años.

Comprendo además, que durante la aplicación de la entrevista, es necesario que las investigadoras requieran de registros de información suministrada en medios físicos y magnéticos, que sólo serán tomados bajo mi autorización y con el previo aval de CIREH (Comité de ética Humana de la Universidad del Valle). Éstos, me serán entregados al finalizar el estudio con una copia de los resultados del mismo.

Entiendo que no seré sometido a ningún procedimiento invasivo que tenga consecuencias negativas para mí. La investigación, genera un beneficio social que consiste en documentar el reconocimiento histórico de la discapacidad en la Universidad del Valle durante el período 1992-2012. Después que el proceso inicie puedo rehusarme a participar, ya sea porque no deseo seguir participando del estudio o porque no dispongo del tiempo necesario para participar del mismo. Sin embargo, me comprometo a informar los motivos de mi renuncia como participante del proceso investigativo. Reconozco también, que durante todo el proceso, las dudas e inquietudes que me surjan podrán ser consultadas libremente con las investigadoras, así mismo, tengo derecho a conocer los resultados del estudio, y si surge nueva información durante el proceso también me será informada.

Con mi firma acepto que la información obtenida durante la investigación será utilizada sólo para fines académicos y que mi privacidad y confidencialidad serán respetadas. Además, mi identidad no será revelada a menos que lo autorice, y reconozco que si se

requieren nuevamente los datos obtenidos en este proceso para otra investigación es obligación solicitar la aprobación del CIREH. Asimismo, durante el proceso no se tomarán muestras biológicas o datos en laboratorios.

También se me ha informado que mi participación activa se culminará en el momento que las investigadoras finalicen la realización de las entrevistas y la provisión de documentación de la cual se autorice tomar datos relacionados con el objetivo de la investigación ya especificadas.

Finalmente, ante cualquier duda o inquietud puedo contactar a las siguientes personas encargadas de darme la información que solicite respecto al proceso investigativo

Profesora: Mónica Carvajal Osorio cel. 311 771 0312

Estudiantes: Camila Hurtado Bolaños cel. 314 832 3171, Ana Jaramillo Cuadrado cel. 311 645 0569 o Vanessa Núñez Salas cel. 300 587 8963.

Con la firma de este documento certifico mi disponibilidad para colaborar en la realización de la investigación, corroborando que tengo conocimiento de los objetivos y propósitos del trabajo, comprendo además que los estudiantes anteriormente mencionados serán asesorados y orientados por la docente y fonoaudióloga de la Universidad el del Valle Mónica María Carvajal Osorio.

Por lo anteriormente expuesto, acepto participar;

Nombre:

Documento N°:

PARTICIPANTE DEL ESTUDIO

Nombre:

Documento N°:

TESTIGO 1

Nombre:

Documento N°:

TESTIGO 2

Firma Investigadoras

Mónica María Carvajal Osorio

Tutora del proyecto

María Camila Hurtado Bolaños

Estudiante X semestre – Fonoaudiología

Ana María Jaramillo Cuadrado

Estudiante X semestre – Fonoaudiología

Vanessa Joana Núñez Salas

Estudiante X semestre – Fonoaudiología

ANEXO 3

ENTREVISTA

Reconocimiento de la Discapacidad en la Universidad del Valle durante el período 1992-2012 en el marco de la educación superior inclusiva

Entrevista realizada con el fin de documentar la información brindada por los diferentes actores que han liderado o participado en el diseño y/o puesta en marcha de procesos, estrategias, programas, proyectos o acciones dirigidas a la generación de mejores condiciones de participación de las personas con discapacidad en la Universidad del Valle.

Fecha:

Cargo- rol en la institución _____

Tiempo de permanencia en la institución:

Fecha de ingreso

Fecha de egreso

Presenta alguna condición de discapacidad: SI () NO ()

Descríbala:

1. ¿Puede compartírnos de qué manera se ha relacionado usted con las personas con discapacidad a lo largo de su permanencia en la Universidad?

2. ¿Qué tipo de relación ha tenido / tiene usted con el tema de “discapacidad” en la Universidad del Valle desde los diferentes roles que ha asumido en su permanencia en la universidad?
3. ¿Desde cuándo considera que se ha hecho visible? ¿Qué factores han contribuido en ello?
4. ¿Desde su experiencia, qué importancia se ha dado en la universidad a las necesidades de la población con discapacidad?
5. ¿Pertenece a algún grupo en la universidad que participe en procesos relacionados con la discapacidad? cuéntenos sobre esto.
6. ¿Ha desarrollado Ud. o su grupo acciones que respondan a diferentes necesidades que pueda tener la población con discapacidad en la universidad? ¿Con qué propósito u objetivo?
7. ¿Qué que otras personas o instancias dentro o fuera de la Universidad han desarrollado acciones para responder a las necesidades de la población con discapacidad en la universidad?
8. ¿En que año o momento se han realizado estas acciones y con qué propósitos?
9. ¿Qué efecto (positivo o negativo) han tenido las acciones que se han generado en la Universidad en torno a la situación de las personas con discapacidad?

10. ¿Qué tipo de registro o soporte documental tiene usted que de cuenta de los procesos o acciones que se han desarrollado para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad al interior de la Universidad? ¿Puede compartírnos su contenido?
11. ¿De qué manera ha cambiado su forma de relacionarse con la discapacidad?
12. Que factores considera usted que han contribuido para que la Universidad genere mejores condiciones para su comunidad universitaria con discapacidad
13. Está de acuerdo que en la Universidad del –valle hoy en día se esté trabajando para la consolidación de una política institucional de discapacidad. en caso de aprobarlo, justifique su postura.

Anexo 4

Matriz Documental

Documento N° Nombre del documento revisado: Tipo de documento: Autor: Año:		
1. Tipo de información a. Noticia d. acta b. Trabajo de grado e. Entrevista g. Otro c. Editorial f. Crónica		
2. Ubicación N° de Pág. Sesión Fecha Lugar donde se encuentra el documento:		
Información del documento		
1. Información relevante		

2. Síntesis de la información
3. Palabras claves
4. Apreciación general del contexto donde está inmerso el autor del texto

5. Relación con el objeto de la investigación
6. Observaciones

Anexo 5

Fecha:	19 de junio de 2013
Lugar:	Universidad del Valle sede San Fernando
Hora:	5:30 pm
Duración	36 minutos
Participantes:	2
Características del entorno:	Espacio abierto
Participante No 1:	Andrés Mauricio AM
Participante No 2:	María Camila
Participante No 3:	
Transcripción: Cargo o rol: egresado de sociología Tiempo en la institución: como 10 años Ingreso: 1999 Egreso: 2011 Usted considera que tiene alguna condición de discapacidad? En tus palabras descríbela AM: no veo (entre risas)	

C: primera pregunta

AM: pero en qué sentido? Como estudiante? Bueno nosotros, cuando yo ingrese ya habían personas con discapacidad visual en la universidad, a parte yo tenía mi grupo de compañeros, pero siempre estuve relacionado con personas que ya estaban en la universidad y en la manera en que fueron saliendo yo me quede acompañando y apoyando a las personas que iban entrando, primero me acompañaron y después yo acompañe a los otros muchachos que fueron entrando

C: q tipo de relación ha tenido

AM: primero como estudiante, yo creo que como estudiante haciendo lo que uno viene a la universidad, a formarse, pero me gustó mucho el trabajo en grupo y a promover soluciones para responder a la discapacidad como uno de mis intereses, porque era necesario que nos dieran apoyo. Ya habían algunos pero eran necesarios algunos otros y pues empieza mi interés y el trabajo que hice en todo el tiempo que estuve en la universidad.

C: me puedes dar fecha de ese trabajo?

AM: en años:

En el 2003 nació el colectivo de discapacidad, nosotros ya antes teníamos un grupo pero ya en el 2003 nace como tal el colectivo y se viene trabajando con el prácticamente hasta el 2011 que nos graduamos con 2 compañeros que estaban conmigo en esto. Es así el resumen grande.

Haber nosotros trabajamos con el área de biblioteca para discapacidad visual específicamente para la modernización de la sala en la parte de tecnología 2007 para la atención a estudiantes con discapacidad, fue mediante proyectos en el 2007 y logramos que ese proyecto se ejecutara en el 2008 y hemos logrado que desde el 2008 se sigan haciendo las adecuaciones a medida que ha avanzado la tecnología entonces eso es algo que hemos apoyado, y a pesar de ser egresados seguimos apoyándolo en el área de biblioteca.

En el área ya general de la universidad en el 2002 o 2003 salió la resolución de monitorias para toda la universidad. En esa resolución de monitorias nosotros logramos incluir el apartado de la monitoria especial, es un parrafito pequeñito pero eso nos garantizó de que el apoyo que nos estaba prestando la universidad, no fuera un apoyo político así que tocara o fuera visto por el rector o vicerrector de turno sino que quedara institucionalizada, ese fue otro trabajo que tuvimos que hacer que exposición, un por qué, justificarlo, fue un trabajo como de 6 meses. Quedo bien en este momento.

También se trabajó con la creación de la política de discapacidad que en este momento esta en proceso de aprobación dentro de la universidad, fue un trabajo que nosotros empezamos acompañados de varias dependencias de la universidad, estudiantes, bienestar universitario y bueno otras dependencias que están acompañando el proceso sino que después de que me gradué quede desactualizado pero yo he participado en casi todo el trabajo que se ha hecho hasta el 2011. No sé, hasta ahí.

C: DESDE CUANDO SE HA HECHO VISIBLE

AM: antes de que nosotros entráramos había un grupo de 4 personas que eran los pioneros en este proceso. Uno de ellos que en este momento es docente de la universidad, fue representante estudiantil y yo creo que ese fue el punto inicial para que la discapacidad se hiciera visible.

C: tercera preg

AM: para mi desde esa época se viene trabajando en la década de los 90 en esa época ellos lograron una empatía con toda la dirección de la universidad para que el trabajo se pudiera llevar a cabo. Desde esa época se empezó el trabajo pues como estudiante y pues eso se ve reflejado en la política

C: 4 pregunta

AM: bueno la verdad yo creo que a las necesidades se les da importancia si se hacen visibles. El trabajo de nosotros siempre fue dar a conocer la problemática pero no solamente dar a conocer la problemática sino dar soluciones, proponer soluciones es una estrategia que nos ha funcionado, que funcionó muy bien.

Porque no nos íbamos a quejar nada más sino ir y decir mire nos pasa esto y con esta acción se puede resolver entonces eso nos dio un acogida muy importante dentro de la universidad, ante las instancias donde hemos trabajado y los profesores; nosotros siempre llegábamos con propuestas, ese fue un mecanismo que nos funcionó se lo copiamos a quien venía antes y pues ha funcionado muy bien el llegar con una propuesta de solución a la problemática porque ese tema de discapacidad no lo conoce todo el mundo. Por qué nosotros solos no lo íbamos a solucionar, necesitábamos el apoyo de las diferentes instancias y los recursos de la universidad para poderlo hacer.

C: perteneces a algún grupo

AM: bueno esta el colectivo que es el grupo referente de discapacidad y pues el proceso es que estuvimos... mmm bueno yo estuve en el momento en que se creó, participe en su creación en el 2003 por convocatoria del sindicato, estuve ahí participando del 2003 al 2011 activamente hasta que me gradué y ahora he tratado de no desconectarme y de mantener pendiente así sea virtualmente por que la parte de información yo soy el que la maneja entonces trato de que esto se sostenga y no perdamos el contacto entre los que somos egresados y los estudiantes.

Pero mientras estuvimos como estudiantes logramos tener un contacto muy importante y hacer caminar el trabajo, a otros solo les interesaba el recibir pero no participaban, y eso es válido. Pero quienes participamos de este proceso siempre lo hacíamos de manera voluntaria y prestos a dejar algo para los que vinieran después esa fue nuestra meta porque nosotros ya estábamos en la universidad pero detrás de nosotros venían otras personas que necesitaban el apoyo y lo importante era dejarlo listo, con normas y todo para que no se

perdieran los espacios que se habían logrado

C: cuales han sido los momentos más importantes del colectivo de discapacidad?

AM: pues en el año 2003 la creación, como colectivo logramos... no recuerdo bien las fechas, creo que fue 2007, 2008 y 2009 que logramos hacer un trabajo de visibilizarían de la discapacidad con la jornada del día de la discapacidad, nosotros hicimos 3 eventos grandes, donde hacíamos un evento académico sobre el tema pues de la discapacidad pero realmente no tuvimos mucho éxito.

Pero los eventos culturales si tuvimos mucho éxito e hicimos que la gente viera el tema de discapacidad en actividades como futbol y deportes en silla de ruedas y todo tipo de actividades más cultural que a la gente le llamo la atención y le ayudo a concebir que es la discapacidad, como se vive y como se siente uno tener una discapacidad y se ha logrado también con otras actividades que nosotros hemos propuesto ya de manera individual entonces es un trabajo combinado en esas partes.

En el 2007 estuvimos en el evento de educación superior inclusiva organizado por el Ministerio de Educación Nacional llevamos una ponencia del trabajo que se había hecho en la universidad y en el 2008 no llevamos propuestas por que no teníamos nuevos logros por mostrar entonces decidimos que no era necesario repetir lo mismo que ya habíamos presentado el año anterior

y respecto al trabajo de la política de discapacidad ahí se trabajó en 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 y ya en el 2012 estuve participando como egresado

C: ha desarrollado usted y su grupo acciones que...

AM: creo que ya están inmersas en la pregunta anterior, pero pues las acciones si las hemos desarrollado como proponer los proyectos, y propósito es solucionar las problemáticas que habían. Por ejemplo, un logro importante, no me acuerdo la fecha exacta por que se ha ido haciendo poco a poco es la adecuación de rampas en la universidad. En el 1999 que yo ingrese no existía nada, ninguna.

En Meléndez no existía rampas de acceso casi para ninguna zona con un trabajo que hicimos con planeación logramos que se incluyera en el plan de desarrollo de la universidad

EEG2

Fecha:	17 junio 2013
Lugar:	Domicilio de la participante
Hora:	8:00 p.m.
Duración	45 minutos
Participantes:	Entrevistada, estudiantes responsables
Cargo- rol en la institución	Egresada, Ex coordinadora del colectivo de discapacidad
Tiempo de permanencia en la institución	8 años
Fecha de ingreso	2004
Condición de salud que genere alguna deficiencia	Lesión Raquimedular T11 T12
Participante No 1:	Johana Lara (entrevistada)
Participante No 2:	Ana Jaramillo Cuadrado (entrevistadora)
Participante No 3:	Vanessa Núñez (entrevistadora)
Transcripción: 1. ¿Puede compartimos de qué manera se ha relacionado usted con las personas con discapacidad a lo largo de su permanencia en la Universidad? La relación que empecé a desarrollar con la discapacidad en la universidad del valle fue cuando en el año	

2004 por iniciativa de Gloria Stella Bejarano, que es la que se encargaba pues de apoyar a los estudiantes con discapacidad en la universidad me vincula al colectivo de discapacidad, en su proceso de conformación, fue en ese momento cuando empecé a identificar a los compañeros, a Mauricio, a Jorge, a Iván torres, y compartíamos lo mismo pues la experiencia de discapacidad y que buscábamos dentro de la universidad un reconocimiento entorno pues de estar estudiando en igualdad de condiciones contando con unos apoyos para poder permanecer en la u y también haciendo parte de los procesos de movilización social en la universidad del valle.

AM: Estos procesos de movilización cómo eran?

Pues nosotros nos reuníamos en el colectivo y básicamente lo que hacíamos primero era identificar las necesidades que tenían los estudiantes, pues lo más básico la monitoria, el subsidio y la beca de alimentación. Pero empezamos a mirar que la universidad en tanto infraestructura, en tanto a los procesos de información y comunicación tenían serios problemas, que habían algunos apoyos en la universidad que no eran formalizados, que fueran como un decreto o alguna cosa sino que eran como voluntades de bienestar universitario, como que bienestar quiere ayudar al niche, entonces como que ayudémoslo, demole el monitor, pero como que no avanzaban más de allí, entonces iniciamos con acciones, la primera acción fue cuando yo fui la coordinadora del colectivo, yo fui la coordinadora del colectivo desde el 2004 hasta el 2007, la primera acción fue un derecho de petición que se presentó ante la universidad porque no habían baterías sanitarias para discapacitados físicos, esto en el 2004 2005, entonces la misma universidad empezó a reconocer que efectivamente habían unas falencias, cuando se hizo en el 2007 maso menos, si porque hacíamos acciones digamos de grupo, ósea éramos como un grupito hay que hacíamos cositas, resolviendo pues lo inmediato, lo esencial, el monitor, entonces había que buscar el monitor y cositas así, entonces la universidad nos apoyaba y nosotros respondíamos y demás. En el año 2006 2007 maso menos nosotros hicimos la primera fiesta de discapacidad, la conmemoración del día internacional de discapacidad, nosotros entramos a todas las vicerreorías de la universidad a planeación, a desarrollo institucional e incluso a docentes y nosotros empezamos en conjunto a evaluar cuáles eran las dificultades y las necesidades que habían en la universidad del valle frente a los estudiantes con limitación permanente que estaban como estudiantes regulares, entonces se detectó pues en primer lugar que eran un número muy pequeño, pues para el caso que digamos en general tiene la universidad un grupo muy pequeño que había entrado en igualdad de condiciones y competencias con estudiantes que no tienen ningún tipo discapacidad, y que nosotros necesitábamos efectivamente tener un reconocimiento y unos apoyos dentro de la universidad entonces vicerreorías académica y de bienestar trataban de resolver algunos temas como monitorias, algunos decían que no habían hecho nada, planeación decía pues que tampoco había hecho nada y desde allí se empezó a conformar todo lo del tema del plan maestro, el plan maestro que fue lo que presento Poveda que es el que maneja planta física de planeación institucional, fue todo un componente de accesibilidad física para poder asegurar la movilidad dentro de la universidad para los estudiantes con algún tipo de discapacidad, entonces reconocían la discapacidad física, reconocían a los visuales, entonces empezaron como el proceso de transformación de la universidad, esto fue en el año 2006 2007 maso menos, y entonces se hizo en todo ese tiempo la ejecución, los pompeyanos, las rampas, la señalética todo lo que hay pues y se priorizo digamos Meléndez porque hay mayor concentración de estudiantes con discapacidad, no sé porque planeación lo hizo pero pues lo desarrollo así, entonces desde ahí empezamos a mirar que era necesario a avanzar un poco más, y que las acciones que realizaba la universidad del valle no tenían que ser acciones por voluntades sino acciones formalizadas y allí se conformó un comité, que era el comité institucional de discapacidad que estaba salud ocupacional, que estaba planeación, estaba la escuela de rehabilitación humana, este comité digamos surge de la necesidad que se vio cuando se hizo la reunión que hubo en la primera conmemoración del día internacional de la discapacidad, aunque no puedo asegurarlo bien, porque fue allí que se evidencio que la universidad no tenía ningún avance, ósea que las cosas eran como muy de por los lados, entonces ya trataban como decir bueno formalicemos, no sé si de allí surgió como que bueno conformemos un comité institucional donde nosotros podamos formalizar

las acciones que hace la universidad y empezar como a desarrollar procesos y lo primero que se pensaron fue el tema de política pública donde se reconoce la diversidad y se respeta la diferencia en la universidad del valle, entonces con la profesora Patricia Quintana se conformó el grupo gestor, que eran los que nos íbamos a encargar de gestar ese hijo, que era la política pública, pero para eso había un proceso de investigación, de entrevistas de grupos focales, entrevistas individuales, empezar a mirar quera lo que se quería con la política pública, una de las cosas que más se discutió era el asunto de los estados de excepción de uno poder ingresar con unos porcentajes, esas acciones afirmativas y aunque hay varios que la aprueban y otros que por ejemplo yo no estoy de acuerdo con eso, yo digo porque nosotros tenemos que ingresar ya buscando igualdad de oportunidades si ya ingresamos con una etiqueta que dice nosotros tenemos que ser empujados para poder entrar en la universidad del valle, si se evidencia que nosotros los 45 o 80 han ingresado compitiendo, y compitiendo, con esto se tiene mayor derecho de exigir que la universidad nos asegure permanencia y egreso, nosotros podemos permanecer hasta un cierto punto pero cuando digamos hay barreras arquitectónicas, temas como el transporte, para un discapacitado físico es una cosa tremenda, para el tema de los apoyos con un monitor, ósea son cosas que uno de verdad requiere para poder permanecer dentro de la universidad, aunque a veces uno en sus formas específicas uno le da manejo a eso, uno ya sabe cómo es el manejo del asunto y de acuerdo a la especificidad de la discapacidad, entonces el proceso se dio como desde allí y empezamos a desarrollar todo el tema de política pública, la investigación las reuniones y demás y pues que quedo consignado en un documento que se demoró muchísimo para ser digamos formalizado, como se formalizo digamos en este proceso que está dando con REDIVERSIA donde el colectivo tuvo una participación pues por allí por los lados porque pues tampoco fueron muy constantes pero pues también nosotros creemos que esos liderazgos que se dieron de la política pública y la política como tal no surgen como así por así, sino que surge porque un grupo muy pequeño empieza a hacer acciones de manera muy aisladas y que fueron tenidos en cuenta por la universidad al momento de pensarse un asunto de construir el tema de política pública con todos, con la institución, con la docencia, con la academia como tal y con los estudiantes que éramos nosotros.

2. ¿Qué tipo de relación ha tenido / tiene usted con el tema de “discapacidad” en la Universidad del Valle desde los diferentes roles que ha asumido en su permanencia en la universidad?

Cuando estuve estudiando, en aquella época, básicamente con el colectivo, desde el colectivo digamos hubo como un acercamiento académico frente a el asunto, ósea saber que discapacidad se pensaba no del accionar como tal sino pues también había que conocer un poco de conceptos y pues desde allí empecé como a estudiar el tema, de hecho mi enfoque sociológico es tirado al tema de imaginarios y discapacidad, desde hay empecé a estudiar ese tema como tal pero el acercamiento que se tuvo y los procesos que se tuvieron fue primeramente desde el colectivo y de ahí empezaron como a armarse las redes y pues en otras áreas que la universidad pues tenía que con la escuela de rehabilitación, que otros temas de rehabilitación basado en comunidad, con el tema pues teórico en la facultad, tratar el tema de discapacidad no como un asunto de salud, sino como un asunto que ya abre el espectro.

3. Desde cuando considera que se ha hecho visible. Que factores ha contribuido en ello

Desde que el estudiante ingresa, porque es que precisamente uno tiene que hacerse visible desde allí.

AM: Pero desde cuando en general ósea en general para la universidad

Yo creo que desde el 2004, cuando se empezó a promover el colectivo, el colectivo primero y según la historia no recuerdo muy bien, sus origen creo que era colectivo de trabajadores, cuando empezaron a ver que habían estudiantes, ahí fue cuando empezaron a meter que era de trabajadores y estudiantes, esto fue una acción de SINTRAUNICOL a mano de Carlos Escobar y Eugenio Rengifo que era de salud ocupacional, entonces desde allí se empezó como a hacer visible el asunto y pues cuando ya se conformó el colectivo, las acciones eran digamos desde lo individual, que a vos no te llegó el subsidio, hay que ir a hablar con Luz Stella Bejarano, ella sabe sobre el tema entonces hará la gestión, y cuando ya después se empezó a mirar que se podían hacer cosas, nuestro punto como de hacernos evidentes ante la comunidad universitaria, en la primera conmemoración que hubo para el día internacional de la discapacidad que fue un evento académico donde se reunió a las vicerrectorías y fue una actividad también cultural donde se hicieron pues presentaciones de música, de bandas, de exhibición en sillas de ruedas y futbol sonoro y fue chévere porque se logró vincular a la comunidad universitaria frente al tema de discapacidad, ya para ellos no es ajeno que un estudiante tenga algún tipo de limitación o alguna cosa, entonces ya empezó a reconocerse el asunto desde otra forma.

AM: En qué año es que se conmemora por primera vez el día internacional de la discapacidad

Eso fue en el 2007, eso creo que fue en el 2006 por que después nos fuimos para Bogotá.

4. Desde su experiencia qué importancia se ha dado en la universidad a las necesidades de la población con discapacidad

Desde mi experiencia, desde lo que he conocido, desde lo que digamos se está dando desde ahora ha existido avances en términos de que el plan maestro por ejemplo se ejecutó por el tema de barreras arquitectónicas e infraestructura, permitió digamos poder movilizarnos en la universidad, baterías sanitarias, permitió avanzar en infraestructura.

V: Ese plan maestro era plan estructurado, pasado a vicerrectoría

Claro ustedes deben ir a planeación a buscar a Álvaro Poveda, pregúntenle del plan maestro.

En términos de infraestructura digamos con el plan maestro fue interesante que ya se empezó como a formalizar un poco el tema de las ayudas en la universidad, con lo de las monitorias, con lo que siempre hacían pero ya como que más formalizado, que falta mucho si falta bastante creo que son retos que todavía tiene la universidad, pienso que la escuela de rehabilitación ha hecho también un avance pues con las actividades que está desarrollando los cursos de discapacidad y sociedad que deberían ser unos cursos no solo para estudiantes de fono, teo y fisio sino para todo eso que tenga como ese plus que permita que los demás estudiantes de otras áreas de conocimiento puedan también acceder a él, pienso que también el proyecto de REDIVERSIA también ha permitido apalancar el pues formalizar el tema de política pública y que no sea un

documento en letra muerta, lastimosamente los documentos de políticas públicas para personas con discapacidad han sido documentos con letra muerta que no se operativizan, no se hacen evidentes, digamos en el cotidiano de la universidad del valle sino que son documentos con una serie de necesidades, con una serie de requerimientos pero que no han sido formalizados en términos de decir bueno la universidad se apuesta a que desde política pública se empiecen a abrir, x, y y z cosas sino que se han quedado como dibujados en investigación, ya se hizo un plan maestro, seguimos con los programas y que tampoco ha permitido potencializar y que es una cosa muy triste el colectivo de discapacidad, este tiene que ser el que encabece estos procesos, porque nosotros somos los estudiantes que nos enfrentamos día tras día a los problemas de la universidad, no como profesores, sino como estudiantes, que nos enfrentamos al tema del acceso, al tema de alimentación, al tema de traslados, a una serie de cosas que la universidad debería ya formalizar de manera concreta, decir bueno reconocer esos grupos y esos procesos individuales y colectivos pequeños pero para poder fortalecer la política pública pero en la operativización en que no siga siendo letra muerta sino que

5. ¿Usted pertenece a algún grupo en la universidad que participe en procesos relacionados con la discapacidad?

Actualmente no, esas es una de las dificultades que tuvimos, digamos que sí y no, porque pertenezco al colectivo en tanto que intercambiamos información por correo electrónico porque pues el colectivo como reorganizarse, porque los que movían más el asunto ya han egresado y estamos intentando que en la universidad no se desconozcan los egresados con discapacidad que también pueden seguir aportando, incluso en el mismo colectivo pero pues en la universidad así un grupo formal no, solamente con el colectivo que nos comunicamos por internet.

AM: Usted participo en el colectivo desde que entro como estudiante en el año 2004?

Si, desde el 2004 hasta el 2010 cuando era estudiante de pregrado, porque la coordinación la cambie en el 2006 2007 más o menos y pues participamos en reuniones muy de vez en cuando. En el 2011 pues yo entre al post grado y digamos hacia como una parte invisible en termino de que conocía las cosas, yo no participe de lleno en el proyecto Rediversia cuando se inició y trato de vincular al colectivo yo no estuve tan atenta pues por cuestiones como muy personales, trabajo y esas cosas, que no me permitían digamos estar a tono con el asunto.

6. ¿Ha desarrollado Ud. o su grupo acciones que respondan a diferentes necesidades que pueda tener la población con discapacidad en la universidad? ¿Con qué propósito u objetivo?

Si se desarrolló, creo que unos de los resultados fue la política y el propósito es precisamente hacernos visibles ante la universidad y que nos reconozca como estudiantes regulares y que nos permitan tener unos apoyos para nosotros permanecer en la universidad que es como lo principal, yo sé que aunque suena como acciones afirmativas, que uno dice no es que yo quiero estar en igualdad de condiciones pero deme subsidio, deme el monitor, deme... Uno también tiene que tener en cuenta que el concepto de la discapacidad y la experiencia de discapacidad también ameritan esas cosas, ósea no se puede negar la necesidad de tener un apoyo en la universidad en tanto a movilidad, en tanto a monitor en tanto a los subsidios porque pues la

discapacidad le genera a uno bastantes gastos y bastantes situaciones difíciles, entonces digamos que se ha intentado como reconocer eso. Entonces nosotros lo que intentamos era que esas acciones que hacia la universidad no fueran acciones para ganarse pajitas en el cielo, si no que esas acciones no fueran por voluntades sino que ya queríamos que eso fuera formalizado, porque ya existía un grupo reconocido, un grupo inscrito en bienestar que queríamos promover y generar un reconocimiento de nosotros como estudiantes y que en base en eso nosotros pudiéramos tener incidencia y participación y pudiéramos estar con las condiciones necesarias para poder permanecer, porque muchos compañeros entraron y yo sé que se fueron porque no tenían las condiciones para poder permanecer entonces yo creo que ese fue como uno de los propósitos.

7. ¿Qué otras personas o instancias dentro o fuera de la Universidad han desarrollado acciones para responder a las necesidades de la población con discapacidad en la universidad?

Eso se ubica todo dentro de la universidad, creo que sintraunicol el sindicato, que fue como uno de los gestores que fue como uno de los gestores cuando se habló de colectivo.

AM: Usted sabe más o menos en que año surge desde el sindicato?

Ubiquen a Carlos Escobar, él les va a decir... el ágora donde esta Gloria Stella Bejarano, salud ocupacional que estaba en esa época Eugenio Rengifo, incluso cuando en planeación estaba el profesor Luis Carlos Castillo, que intentaron como hacer cosas dentro de la universidad para poder apoyarnos a nosotros, la Escuela de Rehabilitación Humana pues en parte, porque igual la escuela digamos en su quehacer institucional o académico siempre ha estado allí aportando y ha sido como uno de los pilares que ha permitido que se hagan cosas en la Universidad del Valle, cuando estuvieron en política pública, Patricia Quintana, Liliana Tenorio, estuvieron en el proceso de política pública para el municipio de Santiago de Cali en el año 2002 más o menos que también son cosas que se deben reconocer, con Celia Escobar, Mónica Carvajal, que han estado como en esos procesos pues que ha habido en la universidad, pues yo las reconozco a ellas y el proceso que ellas han tenido allí.

8. ¿En que año o momento se han realizado estas acciones y con qué propósitos?

Desde que se creó el colectivo, porque se tenía precisamente este objetivo, formalizar a los estudiantes con discapacidad en un grupo 2003 3004, cuando se inició con Gloria Stella Bejarano, 2006 cuando se empezaron a hacer las actividades de la conmemoración del día internacional por la discapacidad, que no se cuántas versiones se hicieron creo que dos o tres, con el propósito de hacernos visibles ante la comunidad universitaria, con el tema de hacer incidencia en planeación, cuando se mandó el derecho de petición para poder modificar la infraestructura y baterías sanitarias, estas acciones han tenido sus propósitos para poder, ósea todo eso no ha sido en realidad por no hacer más, sino más bien porque detrás de eso lo que se busca es que la universidad tenga las condiciones y nosotros precisamente como estudiantes lo que hacíamos era aportar desde nuestras necesidades, para que en la universidad cuando ingrese un pedro, un Juan, una María con algún tipo de discapacidad, sepan que la universidad tiene las condiciones para poder recibir al estudiante con discapacidad, si es más o menos como la visión que nosotros teníamos con el colectivo y hacer

movilizaciones e incidencia política, estar en los espacios de la universidad, donde nuestras voces sean escuchadas, donde nosotros desde nuestra experiencia podamos contar que es lo que nosotros requerimos, no que un tercero, otra persona que tenga otras condiciones, hablen por nosotros, sino nosotros representarnos.

AM: Usted cree que en estos momentos eso se está dando?

Te cuento que lastimosamente y pues por los que han quedado en el colectivo y por lo que se ha conversado, en la organización del grupo como tal no, ha sido difícil, porque varios ya se han ido, se fue Nathalia, se fue Mauricio, me fui yo, se fue Jorge, Jairo, que éramos como los activistas del proceso, que aunque fuéramos 40 pero si funcionábamos 4 o 5 funcionábamos y salvábamos adelante las cosas, pero ahora si la cosa se a perdido y si digamos lastimosamente ha quedado como en correos, el colectivo funciona en correos y en los espacios donde a nosotros nos invitan, porque para nosotros es importante conocer cómo está el tema de política en la universidad, más que vimos que eso tuvo unos altibajos porque paso mucho tiempo para que lograra ser reconocida como lo está siendo ahora, personalmente yo participo desde las fronteras y a veces tengo un postura crítica, o reflexiva, a veces digo ojala que la política logre potencializar al mismo colectivo de discapacidad no como un grupo formalito hay, sino que sea un grupo como los de investigación que hay en la universidad, que el colectivo también se convierta en eso y que la gente le vea el plus al colectivo para que sepan que allí se puede participar en procesos y acciones y pueden salir adelante y hacer cosas que benefician a la comunidad universitaria con y sin discapacidad.

9. Qué efecto (positivo o negativo) han tenido las acciones que se han generado en la Universidad en torno a la situación de las personas con discapacidad

Avances porque primero la comunidad universitaria reconoce y aunque lo ha hecho siempre, por el mismo carácter que tiene el estudiante de la univalle, que es muy relajado, muy compañero, si se ha logrado que la universidad reconozca más al estudiante con discapacidad, al docente con discapacidad, pienso que los efectos que tuvo el plan maestro por la presión que hizo el colectivo, se hace evidente en las mejoras que ha habido en accesibilidad y digamos que ya reconocen los trabajadores para entrar al comedor 5, se sabe que se requiere entrar por el ascensor de comedores, que ya no es algo raro, en la misma biblioteca, los avances y los efectos que han tenido también la sala de invidentes, las actividades y los procesos que ya están empezando a formalizar la biblioteca Mario Carvajal en tanto los cursos de Braille, creo que también ha permitido desde los mismos estudiantes y que ahora somos egresados que existan más investigaciones en otras áreas de la ciencia del tema de discapacidad y que no se ha reducido a ser un asunto de salud sino ya ciencias sociales lo está viendo, geografía, comunicación, ingenierías y para nosotros nos parece positivo eso, entonces ha habido avances que han generado como esos efectos que se han venido señalando.

10. ¿Qué tipo de registro o soporte documental tiene usted que dé cuenta de los procesos o acciones que se han desarrollado para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad al interior de la Universidad? ¿Puede compartírnos su contenido?

Mi tesis, arrojo muchas cosas muy interesantes en lo cotidiano y en las necesidades por ejemplo que los mismos profesores evidenciaban, nos contaban casos que nosotros decíamos "huy como así" cosas así nos

parecieron muy chéveres y nos permitió plasmar en un papel, aunque sea investigación, el proceso, el devenir histórico, que ha tenido la universidad del valle desde el año de 1992 con las personas con algún tipo de discapacidad, digamos que es como un referente que permite mirar un poco eso, trata de cosas que en lo cotidiano uno no logra ver, que en las percepciones que tienen los estudiantes, los miedos, cuando se enfrentan a una persona con algún tipo de limitación.

11. ¿De qué manera ha cambiado su forma de relacionarse con la discapacidad?

La experiencia le permite a uno mirar las cosas desde diferentes ópticas no, ósea primero yo pienso que cuando uno adquiere una discapacidad, uno se relaciona con el entorno de una forma totalmente diferente y en las diferentes relaciones sociales entendiendo discapacidad como un asunto interactivo y un asunto de construcción de significado. Que mi postura es que de acuerdo a como yo significo al otro así mismo actuó sobre él y en la forma como ese otro me significa a mí y actúa sobre mí yo respondo ante esa acción, ya eso es una teoría, entonces pienso que me ha permitido reconocer toda esa movilización social desde amito micro, empezamos el colectivo como un ámbito micorsocial de interacción, logramos ver que si permitieron avances, logramos identificar que se pueden formar liderazgos reales de estar al día luchando, reconociendo también que hay muchos otros en otros espacios, haciendo también procesos y que nosotros podemos también hacer parte de eso, que la discapacidad también ha cambiado la forma de cómo ha sido vista he intervenida y le ha permitido a uno como mirar esas cosas desde allí, y ha logrado generar en uno que las acciones pocas y pequeñas que uno hace, hace transformaciones en grande, un plan maestro por unas acciones que nosotros creíamos que era aisladas lograron que ahora muchas personas que ingresan a la universidad no valla a encontrar el muro que yo encontraba, que no podía subir para cierta parte, no tenga que entrar al baño con monitor, ósea se han visto cambios y creo que eso le ha permitido a uno crecer en tanto lo profesional digamos cuando uno ya egresa como persona y como líder, aunque uno cree que el cambio social se hace desde la política, el cambio se hace desde esos encuentros cotidianos con el otro y que permite con el tiempo transformar el concepto de discapacidad y la práctica.

12. ¿Qué factores considera usted que han contribuido para que la Universidad genere mejores condiciones para su comunidad universitaria con discapacidad?

Yo pienso que la principal es que están ingresando estudiantes con discapacidad y que ya la misma institución lo está viendo como una necesidad a cómo responder a esas necesidades de los otros, entonces creo que el punto clave ha sido el ingreso y la historia que la misma universidad ha tenido, la conformación del colectivo que no es solo estudiantes sino que también hay funcionarios, hay docentes que tienen discapacidad, entonces pienso que han existido muchos factores que han determinado para que la universidad piense el asunto de responder a esas necesidades que nosotros como población con discapacidad requerimos.

13. Está de acuerdo que en la Universidad del valle hoy en día se esté trabajando para la consolidación de una política institucional de discapacidad. En caso de aprobarlo, justifique su postura.

Si claro porque se reconoce el trabajo que hizo el grupo gestor, se reconoce las necesidades que se identificaron en la comunidad universitaria frente a la discapacidad y permite a mediano o corto plazo tener

una universidad donde entran los mejores pero con las mejores condiciones, para que todos entremos en igualdad de condiciones, entremos a la par con los otros y nos permite incrementar un poco más el porcentaje de población con discapacidad que puede terminar sus estudios superiores ya que el número es muy poquito, ya que según el ministerio de educación nacional el porcentaje es muy poquito, entonces lo que queremos es palancar esto y que nosotros así como otras universidades que tienen sus procesos nosotros también podamos estar a la par con las actividades que se están desarrollando en esas instituciones.

ED1

Fecha:	30 de Mayo de 2013
Lugar:	Edificio Perlaza. Universidad del Valle sede San Fernando
Hora:	10:30 a.m
Duración	45 minutos
Participantes:	Entrevistada, estudiante responsable
Cargo- rol en la institución	Docente
Tiempo de permanencia en la institución	32 años
Fecha de ingreso	1981
Condición de salud que genere alguna deficiencia	Ninguna

Participante No 1: P	Patricia Quintana (entrevistada)
Participante No 2: V	Vanessa Núñez (entrevistadora)
Transcripción: V: Profesora Patricia ¿puede compartírnos de qué manera se ha relacionado usted con las personas con discapacidad a lo largo de su permanencia en la Universidad? P: Como fonoaudióloga, como amiga, como compañera V: ¿Y que tipo de relación ha tenido? P: Pues, como fonoaudióloga he trabajado con personas que tienen o están en riesgo de presentar problemas de comunicación efectiva en términos de rehabilitación, en términos de promoción, prevención, fomento de la realización humana. Como amiga, pues en las diferentes relaciones que puede tener una amistad de salir, de rumbeear, de hablar de compartir, de conversar, pelear, discutir. Y como compañera de trabajo, también he sido compañera de trabajo pues en desarrollo de proyectos, acciones conjuntas. V: Y en general no con personas con discapacidad sino con el tema “discapacidad”. P: ¿con el tema? Eh, pues ha sido mi interés profesional el tema dela discapacidad. V: ¿Desde cuándo considera que se ha hecho visible el tema de discapacidad en la universidad? ¿Y si hay algunos factores puntuales que hayan influido en ello? P: Fisioterapia nace en la universidad por allá en la década del 40, yo creo que desde allí, desde que nace fisioterapia se empieza como a visibilizarse en un sentido, a visibilizarse porque curricularmente aparece, aparece un tipo de respuesta tradicional ala discapacidad, entonces pues desde la creación de fisioterapia el tema aparece en la universidad, pero yo sé que usted no me está preguntando esto pero es que lo quiero poner de relieve porque sí ha estado, ha estado presente, tiene resoluciones, legalizados, normas y demás que la discapacidad esta. Bueno fisioterapia es la pionera del asunto aquí en la universidad del valle, pero en el noventa y tres ¿será? Con la reforma curricular acuerdo 009... nosotras Cristina, Liliana, Celia y yo	

preocupadas porque había un resolutivo, que los estudiantes tenían que conocer la Universidad del Valle, pero también de que teníamos que poner el tema en la agenda pública de discapacidad. Nos inventamos los cursos de discapacidad y sociedad y que los teníamos que dictar en Meléndez, pero de eso le puedo contar la historia desde mí, pero no, pero uno corre el riesgo de desconocer otros procesos, estamos en la década del noventa, en la década antecitos del noventa despuesito del noventa es toda la reflexión acerca de ver los cambios de perspectiva, los cambios de modelo sobre discapacidad y la población ciega está entrando a la universidad, y la población ciega también tiene un papel ahí de asumir con relación a visibilizar el tema, muy centrado, ellos muy centrado en visión, no discapacidad sino en ciegos, pero de todos modos se hacían cosas, se hablaba al respecto, puede que en círculos muy cerrados y demás, “culetiando” haciendo incidencia, pero también en esa década, cuando empezamos a tratar de hacerlo social.

V: ¿Desde su experiencia, la universidad ha dado la importancia al tema de discapacidad?

P: nunca es suficiente, pero si ha dado respuesta. A nosotros siempre nos falta algo, es decir, nunca estamos satisfechos, pero no se puede reconocer que la universidad siempre, por concepción de la universidad, si vemos el estatuto general, tiene cuentos, ahí siempre se ha reconocido como plural, somos universidad pública, entonces puede que, aunque sean ponen las palabras que uno aprovecha para decir ve, esta población existe. Pero sí.

V: ¿Usted pertenece a algún grupo en la universidad que participe en procesos relacionados con la discapacidad?

P: No

V: ¿Ha desarrollado acciones que respondan a diferentes necesidades que pueda tener la población con discapacidad en la universidad? ¿Con qué propósito u objetivo?

P: ¿En la universidad? Sí

Desde el ochenta y uno que se creó el programa de fonoaudiología he estado aquí, entonces desde el ochenta y uno que nació fonoaudiología he estado involucrada en pensar, en hacer, en estar en asuntos relacionados con discapacidad, con fonoaudiología, con lo que le comentaba de los cursos de discapacidad y sociedad involucramos a fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología para que pensara el asunto de la discapacidad. En el noventa y tres cuando se crea la escuela de rehabilitación, la pensamos en términos de que nuestro objeto de estudio de escuela iba a ser la discapacidad. Luego, en estas relaciones con las personas que tienen el mismo interés, cuando SINTRAUNICOL logra, antes de eso, estuvimos conociendo, trabajando y demás, cuando se logra la dotación de bibliotecas, pero sin movimiento, nada, es que la universidad ha estado abierta, entonces que los ciegos necesitan la biblioteca, después se le dijo al vicerrector, el vicerrector fácil, lo de las monitorias fácil, es decir, siempre ha habido respuesta, cuando uno le habla a la universidad la

universidad responde.

Entonces, cuando se crea el comité de discapacidad que fue una reivindicación laboral de SINTRAUNICOL, pues ahí utilizamos este mecanismo para seguir trabajando y de ese comité es que asumo el liderazgo de que la cosa no fuera solamente coyuntural sino más estructural, pero por convicción pensamos que el asunto no podía ser desde arriba, de arriba para abajo sino de abajo para arriba, ósea que había que hacer un proceso de movilización social que lograra poner el tema en lo estructural, entonces nace eso que llamamos en su momento el grupo gestor y trabajando con los estudiantes con y sin discapacidad. En ese momento el funcionario que era líder no estaba aquí en Cali, entonces estuvimos trabajando sin Carlos, pero cuando Carlos regresa, y en ese tiempo aparece el colectivo, por eso le decía que hay que mirar la ponencia de Mauricio, que él hace un recuento de lo que es el colectivo de discapacidad, digo, al principio y de hecho los primeros que entran son los ciegos y tratando ya de vincular a las otras discapacidades, a las otras personas con discapacidad de la universidad.

No fue, estas convocatorias para ser grupo gestor no fueron muy, fuimos cinco, seis, porque eso no llegaba, o llegaba gente y no se quedaba como todo lo que es la movilización, pero ahí trabajando.

V: Pero entonces esas acciones respondían a necesidad de población con discapacidad y trabajaban con ambas poblaciones, con población con y sin discapacidad

P: Por principio, si, es decir, el cuento de la movilización social yo la quería, que es un movimiento inclusivo, ósea, a todos nos interesa, a todos nos debe convocar como problema social. Pero ya le digo, eso en sus inicios nos la pasamos creo que un año recibiendo gente nueva, contándoles el cuento y no, cada vez iban, venían, pero el grupo, unas estudiantes de fonoaudiología, un estudiante de educación física sin discapacidad, evidente, y dos chicos ciegos.

V: ¿Las acciones que pretendían estaban en propósitos como movilización de discapacidad como problema social, o en algo más específico como cambio en estructura física o cambios en el currículo o en general de todo el tema de discapacidad?

P: De todo, dos intereses, uno es respuesta a la discapacidad ósea a las personas con discapacidad en la universidad, pero un interés académico, que la universidad pusiera la discapacidad como un objeto de conocimiento no solamente de unas profesiones sino todas las profesiones, que se involucrara como eje transversal, que reconocieran la diversidad.

V: ¿Qué que otras personas o instancias dentro o fuera de la Universidad han desarrollado acciones para responder a las necesidades de la población con discapacidad en la universidad?

P: La Gobernación. Han sido aliados tanto la secretaria de desarrollo social como la secretaria de salud. Secretaria de desarrollo social, depende el funcionario, fue muy aliado apoyando cuentos, plata, eventos, cosas con el cuento de que la universidad del valle es del valle, del departamento, entonces ella, pues la funcionaria de ese momento... (emm) no le digo que tengo problemas de memoria, bueno después sale, fue una aliada y lo mismo María Eugenia Bolaños de la secretaria de salud también aliadas en este cuento de apoyarnos en muchas cosas.

V: ¿Ha habido momentos grandes, específicos, momentos históricos que marquen una diferencia en esas acciones?

P: Uno de los problemas tenaces que tiene discapacidad y que no es ajeno a la universidad es ¿quién es discapacidad? Y ¿dónde está el registro? nunca hemos podido que eso este dentro de los sistemas de información, pues han estado, quién sabe si han salido, quién sabe cómo ha sido su permanencia, esa historia está perdida.

El tres de diciembre Johana Lara empezó a buscar todo el apoyo para conmemorar el tres de diciembre en la universidad, ¿eso qué año sería? No sé, así de hacer bulla los tres de diciembre y bienestar siempre estuvo apoyando con secretaria de desarrollo social esas actividades. Pero así que uno pueda marcar un hito todavía no.

V: ¿Hay algún efecto positivo o negativo en estas acciones respecto a la población con discapacidad?

P: Yo creo que sí pero no documentada, no sentida, no visible. En los primeros cursos de discapacidad y sociedad las tareas eran de tipo “váyase para la cafetería a hablar de discapacidad” y efectivamente, ve, yo tengo este trabajo escríbame que yo se lo mando, en donde tratamos de sistematizar los trabajos de los estudiantes en esa tarea de poner el tema en cotidianidad. Yo sé que sí, que se puso el tema en la universidad, pero así de que uno pueda decir científicamente, no.

V: Entonces el tipo de registro que se tiene de eso es más compilaciones de trabajo, ¿hay algo más formal?

P: Todo empezó a crecer con los trabajos de grado relacionados con discapacidad. Si uno empieza a ver trabajos de grado de en qué momento aparece el tema, uno logra rastrear como aparece el tema.

V: Esas compilaciones y esos trabajos de grado ¿serían el único tipo de registro o hay otro tipo como fotográficos?

P: También, y ahora me los va a pedir y quién sabe dónde están, es que yo soy muy desordenada, yo trate de

compilar todas las chapolas, todos los afiches, todas las fotos, entrevistas, yo tengo. El día que yo me muera el que vaya a hacer orden y aseo con todos mis papeles va encontrar cosas bonitas, pero como no sabe que es bonito entonces va a morir ahí conmigo.

V: Pero, ¿se pueden compartir?

P: Claro

V: ¿Ha cambiado su forma de relacionarse con la discapacidad desde su ingreso?

P: ¿A la universidad? Si claro, cantidades

V: Y ¿de qué manera?

P: Relacional, porque mientras más comprendo, yo trato de ser coherente, comprender con la práctica social, claro mientras más comprendo cambia la relación., claro que cambia. El cambio de tratar de entender problemática hace que, como me explico, es una constante reflexión sobre cómo es la relación, por ejemplo, ya encontré el ejemplo, los fonoaudiólogos somos unos “brutos”, ya no tanto, con la silla de ruedas y entonces como es el asunto, como relacionarse con las personas en silla de ruedas de cuál es la postura, la posición, ¿no? Es un constante aprendizaje que ya al principio uno se enreda de como es el manejo de una silla de ruedas y demás, como le decía, haber, relaciones de amistad y entonces de compartir cotidianidades de ir al baño y esto, pues claro lo obligan a uno a ubicar practicas diferentes.

V: ¿Qué factores considera usted que han contribuido para que la Universidad genere mejores condiciones para la comunidad universitaria con discapacidad?

P: Uno esgrime siempre la ley, pero no solamente la ley porque, pues la universidad por su carácter académico le toca a uno ubicarse desde la investigación, desde la teoría y eso, con argumentos de ese tipo es más fácil y políticos. Eso es la universidad.

V: ¿Está de acuerdo que en la Universidad del Valle hoy en día se esté trabajando para la consolidación de una política institucional de discapacidad?

P: Sí, cuando la vea nacer, es el hijo. Sí claro, es un acto político de reconocimiento de la diversidad.

V: ¿Algún afín con la política? De orden personal, ¿algún interés, ha iniciado o trabajado en la política?

P: Convencimiento, no desde ningún partido, sino entendiendo lo político como ese asunto de construir entre todos un ideal, un sueño, de transformar un orden social. De decir le apuesto a esto y nos vamos para allá.

ED2

Fecha:	
Lugar:	Domicilio de la participante
Hora:	3:00 p.m.
Duración	45 minutos
Participantes:	Entrevistada, estudiantes responsables
Cargo- rol en la institución	Estudiante y docente
Tiempo de permanencia en la institución	10 años
Fecha de ingreso	Estudiante: 2002 – Docente: 2010
Condición de salud que genere alguna deficiencia	Lesión medular que genera una deficiencia motriz.
Participante No 1:	Ana Tamayo Marin (entrevistada)

Participante No 2:	Camila Hurtado Bolaños (entrevistadora)
Participante No 3:	Ana Jaramillo Cuadrado (entrevistadora)
Transcripción: 10. ¿Puede compartimos de qué manera se ha relacionado usted con las personas con discapacidad a lo largo de su permanencia en la Universidad? No conocía a nadie en situación de discapacidad, no en el salón, pero si en uno o dos semestres más avanzados había un compañero con deficiencia visual. Yo sabia que el estaba ahí pero no tenia ningún tipo de contacto con el, cuando en algún momento salgo yo en las subidas a almorzar al comedor un hombre me abordó el también vivía una discapacidad y me invito a una reunión en el sindicato para conversar de discapacidad. Cuando llego ahí veo a mi compañero y a otro, ahí empecé a tener contacto con la gente de la universidad. Ahí estaba has que me gradúo y después he participado de algunas actividades. A. ¿Actividades del sindicato? Actividades del colectivo de discapacidad. Es allí donde empiezo a tener contacto con las personas con discapacidad dentro de la universidad. C. ¿Cómo eran esas actividades del colectivo? Eran espacios de reflexión netamente políticos de revindicacion de derechos dentro de la universidad. R A. Reflexión en pro de la política o hacia donde? Dentrode la universidad. Ubicarse como sujeto de derecho al interior de la universidad, participar en la toma de decisiones, ahí es cuando empiezo. Eso esta en el marco del sindicato, sabemos como es el carácter del sindicato, en ese momento, en ese momento no, a lo largo del tiempo en la universidad empieza a vulnerarse ciertos derechos y eso lleva a que nos organicemos en función de la realización de acciones cuando nos vulneran ese derecho, por ejemplo: tumbar rampas mal hechas, hacer plantones, repartir panfletos C. Mas o menos cuantas personas pertenecían a ese colectivo? Hubo un momento en el que Éramos como 23, no por ahí 15 o 17 personas AM. Esto más o menos en que año 2004, sobre todo cuando se empieza a gestar el grupo gestor, bueno no es el grupo, es el grupo que construyo la propuesta de discapacidad para la universidad del Valle: patricia quintana, Carlos Escobar, las personas del colectivo, sobre todo en ese momento el colectivo tuvo mucha fuerza 11. ¿Qué tipo de relación ha tenido / tiene usted con el tema de “discapacidad” en la Universidad del Valle desde los diferentes roles que ha asumido en su permanencia en la universidad? Digamos que en todo el ejercicio de derecho y de hacer visible determinadas situaciones de exclusión que no	

se diferencia mucho en mi rol de docente, pero ahora tiene un carácter mas académico, ya no tan 'velicoso'

AM: Ósea como estudiante era mas como volver lo que pedía ha hechos?

Todavía, sino que digamos en mi rol docente no me permite, bueno si me lo permite pero no estaría bien visto que digamos yo fuera y le hiciera el plantón al rector por que no ha firmado la política por ejemplo.

C: Mas que todo desde las acciones se ve reflejado el cambio?

Si, pero digamos que desde mi rol docente se teoriza mucho mas la discapacidad, se contextualiza, se teoriza, se planean muchas mas acciones en función de responder a una estrategia educativa, en mi rol educativo solamente lo vivo y lo hago y ya, es como digamos una forma diferente de construir desde la discapacidad, ¿si me hago entender?,

AM: si claro yo entiendo.

Cuando las este haciendo perder me dicen que eso no queda en la grabación.

12. Digamos que yo siento que eso a sido un proceso, en este momento es otra cosa, otra forma de respuesta a cuando yo llegue, otra forma, sin embargo esas respuestas no han sido lo suficientemente institucionalizadas como para que se haga visible en todos los contextos y con toda la comunidad universitaria. Hace parte de las personas, programas, pero no una politica institucional, pero la universidad siempre ha dado respuesta.

Desde el primer momento que yo llegue

C. hay respuesta, si no que ha sido individual.

13. Vuelvo a lo mismo, tiene que ver con personas no con procesos institucionales

AM. Como las personas hagan valer sus derechos

Eso creo que va en dos sentidos, fíjense en la persona en situación de discapacidad pero también del funcionario si vos crees en el derecho, en la equidad vos te vas a acercar y vas a trabajar con esa persona de manera diferente. Pero si es un sujeto cuadrículado que sigue viendo la discapacidad como una enfermedad el

afectado es el otro. Todavía no se ha generado como una cultura de diversidad dentro de la universidad.

14. Si, dos grupos y con roles diferentes.

Rediversia un rol docente, mas estructurado mas proyectado con procesos formativos muy claros mientras que en el colectivo es una participación mas espontaneo mas Desde lo que creo como ciudadana, digamos que eso también influye en mi rol docente pero tiene un propósito mas explicito

AM profe podemos volver a la pregunta anterior. La respuesta depende de con quien uno se encuentre pero o sea todavía no hay una cultura generalizada ¿pero usted ha notado el cambio?

Si

AM. Desde que entro a esta fecha

Si el tema, claro que es un tema de moda, la discapacidad es un tema de moda y esta en la boca de todos los funcionarios públicos, entonces digamos que los cambios de modelo han permeado las practicas educativas y es pensando en las lógicas en la que se mueve alrededor de la universidad y eso mismo es lo que hace que hayan otras respuestas, otras formas de vivir, no de vivir desde la silla de ruedas o del bastón la discapacidad; sino de vivir así en cuestión de persona.

C. en que momento piensa usted que hay ese cambio.

Lo que dije, es un proceso entonces no puedo decir que hay una ruptura en el tiempo, siento que ha sido un proceso y han habido acciones que han empezado a generar esas partes; sin embargo si reconozco que la creación del grupo gestor es que se llamaba con la Profesora Patricia Quintana, Carlos Escobar, Eugenio Rengifo de salud ocupacional entonces es un aumento importante en la historia de la universidad todo lo que ha venido haciendo el colectivo que en este momento digamos que ha generado un cambio alrededor de la universidad, porque realmente hablando desde acciones individuales: derechos de petición todas las peleas que ha habido ahí para que reivindiquen diferentes cosas.

Por ejemplo ya todas conocemos la situación con mi maestría, el problema cuando inicio mi maestría.

AM. Que no le bajaron la clase

Porque no tenía ni aire acondicionado ni café en los primeros pisos, digamos que de eso se encargo el departamento de sociología y genero una movilización de profesores unos en contra y otros a favor, pero allí pensamos que lo importante fue que luego una de mis compañeras del pregrado llama a preguntar cuando inician y donde se realizan las clases y responden que siempre que no haya una persona en situación de discapacidad las clases se realizan en el quinto piso.

Ese tipo de situaciones, por ejemplo, hacen que vayan cambiando las estrategias de respuesta. Situaciones personales van cambiando canales digamos del departamento, de las escuelas... y digamos que, por ejemplo mi caso personal o por ejemplo Cristian, el es estudiante de una ingeniería, no se cual, y digamos que lucho, lucho y lucho hasta que pusieron ascensor en ciencias porque el era uno y un profesor de ciencias que no podían acceder.

15. ¿Ha desarrollado Ud. o su grupo acciones que respondan a diferentes necesidades que pueda tener la población con discapacidad en la universidad? ¿Con qué propósito u objetivo?

Desde ambos lugares se han generado formas de hacer visible la discapacidad, hacerla visible no desde el favor sino desde el derecho.

Han sido acciones que han permitido permear esos imaginarios frente a la discapacidad

16. ¿Qué otras personas o instancias dentro o fuera de la Universidad han desarrollado acciones para responder a las necesidades de la población con discapacidad en la universidad?

17. ¿En que año o momento se han realizado estas acciones y con qué propósitos?

Tumbar rampas, tallar por los bolardos por los invidentes

AM. Qué es bolaro profe

Bolardo es esas cosas que cuando uno va por la calle se encuentra que son como unas bolitas unas columnitas pequeñas

AM. Nosotras nos estrellamos con eso

Imagínense Si ustedes se estrellan, ahora como les va a los pelados con problemas visuales.

- B. ¿Para qué es?

Para que no parqueen los carros. ¿Para qué sirve? Ahora los pelados con discapacidad, estaban ubicados en algunas partes de la universidad entonces se hizo toda una campaña no sé qué, definitivamente no los quisieron tumbar y los muchachos los tumbaron.

En si las acciones tumbar rampas mal hechas y todos los plantones que se han dado, las conmemoraciones del día de la discapacidad, ee que más no les podría dar cuenta, o bueno si les podría dar cuenta la creación del grupo gestor en 2002, del 2002 al 2005 fueron varias acciones de hecho, el proceso que viene desarrollando rediversia con la política institucional desde el 2008 y la...organización del colectivo de discapacidad, el ingreso masivo, o no tan masivo pero si permanente de estudiantes con discapacidad a la universidad a hecho que se establezca el asunto de las monitorias.

Yo tengo una base de eso por ahí me lo piden y yo lo busco, una base con nombre y las acciones, eso ya con otros asuntos, también con funcionarios y profe en situación de discapacidad.

18. Qué efecto (positivo o negativo) han tenido las acciones que se han generado en la Universidad en torno a la situación de las personas con discapacidad

Digamos que la posibilidad de pensar en discapacidad como una forma de diversidad, uno tiene que ver con la forma de pensar la discapacidad; dos la relación que se establece con el sujeto en términos de que ya lo veo no desde la deficiencia sino desde la capacidad de hacer las cosas siempre que tenga los apoyos.

Digamos que el asunto de la accesibilidad física la contratación de intérpretes ya sea por derechos de petición o por tutela, porque eso individual empieza a ser institucionalizado. Por ejemplo la tecnología para interpretación.

10. ¿Qué tipo de registro o soporte documental tiene usted que dé cuenta de los procesos o acciones que se han desarrollado para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad al interior de la Universidad? ¿Puede compartírnos su contenido?

Están las bases de datos de las monitorias que se están desarrollando en este momento para la población con discapacidad, están las bases de datos de los funcionarios docentes y no docentes que tienen discapacidad, los diferentes trabajos de grado, bueno en mi poder mi trabajo de grado y el de Mónica, a bueno y el de unos estudiantes de sociología, pero digamos que la universidad tiene registros suficientes, no sé pero si uno se pone a hacer un inventario de las investigaciones que hay en la universidad sobre discapacidad encuentra muchísimo.

AM: Ósea que este contenido de las bases de datos están disponibles.

Claro está totalmente disponible.

11. ¿De qué manera ha cambiado su forma de relacionarse con la discapacidad?

Digamos que ya para mí la discapacidad es un hecho social como lo es la pobreza, el desplazamiento, ya que no es una situación particular, pero tengo la posibilidad de hacer una mirada estructural de la discapacidad, digamos que en términos de lo que pasa en la sociedad y como se configura allí una situación, en el caso mío que la vivo tener la posibilidad de conceptualizarla, estudiarla, y eso hace que yo también tengo una mirada como sujeto y como ciudadana diferente. Entonces ya no es algo como el dolor, no es la situación que igual talla en algún momento, sino que uno ya la asimila como una situación más.

Pero yo creo que el hecho de que uno esté trabajando con discapacidad así como con cualquiera de las otras

diferencias le permite a uno vivir al otro diferente, experimentar al otro diferente, si logra conectarse con el sujeto no con una condición, digamos que uno de los efectos o pues para mí en términos personales que tiene trabajar con la discapacidad o bueno con cualquier otro como el indígena o el negro.

C: Si es que para nosotros es tan cotidiano

Si pero si haces conciencia de eso digamos que te vas a dar cuenta de que la forma de relacionarse con el otro es diferente, con el otro con discapacidad, como con el otro cualquiera.

12. ¿Qué factores considera usted que han contribuido para que la Universidad genere mejores condiciones para su comunidad universitaria con discapacidad?

Esa pregunta es repetitiva de alguna anterior.

Lo primero digamos que toda la normativa nacional e internacional, hace que la universidad se tenga que acoger una sola forma de responder, lo otro son las acciones individuales o colectivas que se han dado al interior de la universidad, la universidad tiene diferentes formas de dar respuesta y es muy reactiva, lo otro es todo lo que se hace por ejemplo desde Rediversia, las diferentes acciones que se han desarrollado desde la escuela de rehabilitación humana que es digamos la que a liderado los proyectos para personas con discapacidad en la universidad, yo se que pedagogía a hecho un par de proyectos por allí pero es la escuela quien más ha dado respuesta.

13. Está de acuerdo que en la Universidad del valle hoy en día se esté trabajando para la consolidación de una política institucional de discapacidad. En caso de aprobarlo, justifique su postura.

Digamos que es importante que haya una política y una directriz que permita saber que hacer o no hacer, sin embargo creo que la política no se puede quedar allí, porque tal como lo manifestó el rector en algún momento eso se puede convertir en un papel con letra muerta, si digamos si no hay quien lo jalone, quien este puyando eso se va a quedar allí, y todavía la universidad no tiene la madurez suficiente en términos de dar respuesta a la población con discapacidad para decir que se va a acoger eso solo es decir necesita un espacio que siga haciendo fuerza y generando respuesta, no generando respuesta, puyando para que se den respuesta, incentivando, motivando.

ED3

Fecha:	4 octubre 2013
Lugar:	Escuela de Rehabilitación Humana - Edificio Perlaza.
Hora:	7:30 a.m.
Duración	50 minutos
Participantes:	Entrevistada, estudiante responsable.
Cargo- rol en la institución	Docente
Tiempo de permanencia en la institución	
Fecha de ingreso	
Condición de salud que genere alguna deficiencia	No.
Participante No 1:	Mónica Carvajal (entrevistada)
Participante No 2:	Ana Jaramillo Cuadrado (entrevistadora)
Participante No 3:	
Transcripción:	
1. ¿Puede compartírnos de qué manera se ha relacionado usted con las personas con discapacidad a lo largo de su permanencia en la Universidad? Pues yo creo que he tenido como diferentes formas de relacionarme con las personas como parte de mi trabajo como profesora en el acompañamiento que hago a los estudiantes en sus prácticas, eso me implica estar en contacto y relacionarme con niños, jóvenes y adultos con discapacidad o acompañar a los estudiantes para que ellos lo hagan. En el trabajo directo de mi vida diaria porque tengo compañeros con discapacidad, en la relación que establezco con estudiantes porque también he tenido en una clase un estudiante con discapacidad y	

pues quien sabe que otras condiciones se presenten que uno ni siquiera se percata porque ni siquiera son visibles y en el trabajo de la política porque pues establecimos contacto con las personas con discapacidad para que hicieran parte del proceso de construcción.

2. ¿Qué tipo de relación ha tenido / tiene usted con el tema de “discapacidad” en la Universidad del Valle desde los diferentes roles que ha asumido en su permanencia en la universidad?

Yo creo que con todos, nosotros tenemos 3 funciones sustantivas que es docencia, extensión e investigación y en los 3 el tema de discapacidad es el tema de trabajo, en docencia pues porque justamente hago parte de la Escuela de Rehabilitación Humana en donde trabajo con estudiantes de los tres programas académicos, en procesos de formación en los semestres que me corresponde desarrollar asignaturas teóricas y prácticas, en extensión porque desde el 2005 asumí la responsabilidad de coordinar el trabajo que se hace con la secretaria de educación a través de proyectos que se desarrollan justamente con la población con discapacidad en contextos de educación inclusiva, represento a la Universidad en la subcomisión de educación inclusiva que aborda el tema de discapacidad, me toca ir a eventos, me toca asistir a diferentes actividades que desarrolla la Universidad en función del tema, hemos estado liderando el proceso de política para personas con discapacidad, hemos desarrollado proyectos con diferentes poblaciones interesadas en el tema bueno esto es como en extensión y en investigación pues mis trabajos de grado que en todo lo que ha sido mi formación en pregrado y postgrado esta la población con discapacidad y en el trabajo que venimos haciendo durante los últimos años con los contextos de inclusión, entonces la discapacidad esta en esas 3 funciones sustantivas que le corresponden a uno como docente.

3. ¿Desde cuándo considera que se ha hecho visible. Qué factores ha contribuido en ello?

Pues si tomo un poquito de historia, lo que he conocido a través de las compañeras yo creo que particularmente la escuela de Rehabilitación ha sido la que ha tenido la tarea de hacer visible el tema de la discapacidad mas allá de pensarse en las personas con discapacidad y la Escuela hizo un primer estudio, no recuerdo el año pero eso fue en la década de los 90 fue un estudio de accesibilidad de la Universidad y yo supongo que para que se llegara a ese estudio se tuvo que haber hecho un trabajo mucho más grande para llegar a eso y mostrar los resultados, ese fue un trabajo que promovió justamente el grupo de cátedra en

discapacidad y rehabilitación, que es el primer grupo de investigación en la Universidad que se arma trabajando el tema de discapacidad, entonces desde el grupo de cátedra se empiezan a generar acciones para hacer visible el tema en la Universidad entonces yo creo que la visibilización ha sido un poco de tiempos, no como que no había y ahora sí, si no que como que dependiendo de las acciones y el impacto de las acciones se hace visible el tema y como los actores se están moviendo pues para unos el tema es claro y para otros no, entonces desde allí creo que se puso un tema importante y desde ese mismo trabajo el grupo de cátedra de discapacidad y rehabilitación surgieron asignaturas que nutrieron el componente común de los 3 programas académicos de la Escuela de fisio fono y teo y surge discapacidad y sociedad que tiene 2 niveles, y la particularidad de esta asignatura es que tiene unos cupos electivos para la Universidad, son muy poquitos pero creo de que el hecho de que esa asignatura este abierta para otros estudiantes pues es una forma o está en el propósito de hacer visible el tema ya que alguien que no tenga nada que ver lo pueda matricular.

am: este grupo de cátedra maso menos en qué año nace?

m: este grupo de cátedra nace en el surge como una propuesta de profesores de fisio fono y teo cuando la escuela se conforma, la Escuela va a cumplir 20 años, y el hecho de conformarse en escuela implicaba pensarse que era lo que nos hacia común a los 3 programas académicos, se define que entonces el objeto de estudio común es la discapacidad y allí se dice entonces fono trabaja la discapacidad en relación con la comunicación y el lenguaje, fisioterapia la discapacidad relacionada con el movimiento humano, y teo la discapacidad relacionada con la ocupación humana , entonces cada una desde su particularidad pero con ese tronco, y en ese ejercicio académico de pensarse la discapacidad como eje que nutriera los 3 programas surge el grupo.

4. ¿Desde su experiencia qué importancia se ha dado en la universidad a las necesidades de la población con discapacidad?

Yo no sé si responder si para la Universidad siempre ha sido importante el tema o si desde la Universidad se ha respondido a las demandas de la comunidad educativa sobre el tema porque es diferente, la importancia es complicada porque yo no tengo la suficiente información para poder identificar si lo que se ha logrado en la Universidad a lo largo de estos años es porque haya sido una iniciativa de la Universidad en todos sus asuntos o porque haya sido producto de la gestión y la movilización de las personas con discapacidad. tendría que conversar uno con quienes estuvieron en ese momento que yo creo que Carlos Escobar puede tener por ejemplo ese tipo de datos y el profesor Henri Caicedo, es diferente cuando una Universidad dice huy aquí hay una población con discapacidad es importante que establezcamos monitorias, etc. entonces desde ese sentido, como es que es la pregunta , desde cuando es importante? entonces eso como en contexto, en relación ya especifica si

intento responder entonces yo creo que se ha hecho importante en la medida que la población con discapacidad a generado una movilización para que la Universidad reconozca que hay unas particularidades en ellos y desde allí necesitan que ellos digan que brinden respuesta, entonces para mí las evidencias de respuestas están en las resoluciones que tiene la Universidad, si a partir del momento en que encontramos una resolución que diga que se tiene monitorias especiales, que se tiene subsidios, desde la perspectiva que sea es porque es importante, pero también se puede decir que es importante por el hecho de que haya una escuela de rehabilitación que este asumiendo el tema, entonces la escuela va a cumplir 20 años, pero los programas académicos tienen un promedio de 30 años así que el tema de la discapacidad ha sido importante para la universidad desde la década de los 80 cuando se empezaron los programas académicos de fono fiso y teo.

5. ¿Usted pertenece a algún grupo en la universidad que participe en procesos relacionados con la discapacidad?

No sé si planteo como grupo a Rediversia porque es un proyecto que se estructura a través el grupo de la práctica, y este grupo cambia cada año entonces, este grupo que participa son estudiantes de fono y teo, a veces psicología, somos profesoras de fono y trabajo social que trabajamos en función de construcción de condiciones accesibles para la participación de la población con discapacidad en la universidad, entonces ese es un grupo. El otro grupo es la Mesa inter universitaria por la Discapacidad, que se creó en el 2010 como una iniciativa conjunta entre la u autónoma, la secretaria de salud Municipal y la Escuela de Rehabilitación Humana, allí en esa creación estuvo la profesora Patricia Quintana, y esta mesa tiene un doble propósito, trabajar en función de la investigación en discapacidad, en alianza y apoyos universitarios y trabajar el tema de educación superior inclusiva, el año pasado se reactivó la mesa y se está trabajando. Con la Universidad de la ciudad, algunas regionales de la universidad del Valle y con dos Universidades de pasto. El otro grupo es la sub comisión de educación inclusiva de la comisión vallecaucana de educación, es la sociedad civil organizada que nos juntamos para analizar la situación de educación inclusiva en Cali y de allí se plantean lineamientos, de allí se hace gestión con la administración municipal, entonces trabajamos el tema de discapacidad, allí asistimos personas interesadas en el tema, instituciones privadas, Universidades, la cámara de comercio es la que apoya la acción.

6. ¿Ha desarrollado Ud. o su grupo acciones que respondan a diferentes necesidades que pueda tener la población con discapacidad en la universidad? ¿Con qué propósito u objetivo?

Me olvidé del grupo más importante, el de cátedra, que es justo donde desarrollo las actividades más importantes en discapacidad y rehabilitación, digamos desde mis dos grupos de acá de la ERH el grupo de cátedra y el de discapacidad y rehabilitación y

Rediversia es q desarrollo las actividades académicas, de investigación, de extensión, que mencione allá arriba. yo empecé en el tema de la Universidad en el 2008 cuando logramos concertar con la secretaria de educación municipal tener un proyecto para trabajar con los jóvenes sordos que aspiraban ingresar a la Universidad del valle, con ese grupo de sordos y oyentes por q estaba también con la practica en fono, psicología y Ana en práctica trabajo social armamos un grupo que se llamo el colectivo sordo, estuvimos trabajando un año y el resultado además de tratar de impactar en la Universidad y que la comunidad los tuviera en cuenta y la lengua de señas, tenemos como producto una propuesta de programa de apoyo para la vida Universitaria dirigida a los sordos, de allí salió un libro y se hizo un trabajo de orientar a los muchachos hacia la formación vocacional, de ayudarlos a identificar sus interés, sus capacidades y su mejor opción para ingresar a la educación superior, hicimos un video de orientación para los muchachos, entonces ese fue el inicio del trabajo en educación superior y de alli empezamos a trabajar con la DINTEC que es la dirección de nuevas tecnologías de la Universidad y con la facultad de artes integradas específicamente con el programa de diseño grafico. empezamos a trabajar pensando como a través de las nuevas tecnologías podíamos aprovecharlas para generar espacios de información sobre el tema de discapacidad en la Universidad entonces en primera instancia abrimos un espacio que era del colectivo sordo y había un material en lengua de señas y esas cosas pero cuando el colectivo sordo se transformó en Rediversia entonces se abrió un nuevo espacio, se estructuro con varias sesiones, se trabajó en el con los estudiantes con diseño gráfico y con la DICTEC, pero ese proyecto digamos que va muriendo por que necesitábamos a alguien que estuviera nutriendo el espacio y no se logró, ya q los estudiantes no tenían capacidad para responder a tanta actividad, pero el espacio está allí para seguirlo trabajando en función de movilizar el tema, entonces eso fue 2008 con la DINTEC se inició en el 2010, y en el 2011 se empezó a involucrar a la oficina de comunicaciones de la Universidad desde la facultad de salud y la central pues para que también empezaran a incluir en la información que circula en la página y desde el campus de la u información sobre discapacidad. entonces esas acciones han apoyado un poquito a hacer impacto sumado lo que se ha hecho en el marco de la política, la conmemoración del día de discapacidad ya llevamos 2 año desde la escuela, ya que desde que aparece Rediversia empezamos el ejercicio de articularnos con otros porque el colectivo lo estaba trabajando, la escuela entonces en el 2011 le decimos al colectivo hagámoslo juntos, entonces nos juntamos colectivo, Rediversia y asorcali, y lo hicimos y en el 2012 justamente como estábamos en el proceso de la construcción de la política pero en ese momento se debilita el colectivo porque egresan los muchachos, entonces queda más en manos de Rediversia.

El proyecto de sordos se transforma en Rediversia por varios motivos, uno por que estaba pensado en los aspirantes a la universidad, aunque había una estudiantes sorda que estaba en diseño grafico pero la gran mayoría no eran estudiantes de Univalle por lo tanto aspirantes. entonces como estábamos trabajando un poco en lo que era inyectarl la semilla de formación en educación superior, estábamos pensando de afuera hacia adentro, cuando ya quedo diseñado el programa entonces teníamos que articularlo al programa que se hacía desde adentro, la profe patricia quintana venía trabajando desde el 2000 lo del comité de atención a la discapacidad y lo de la política entonces ella me entrega en ese momento la

bandera para seguir asumiendo la labor de la construcción de política, entonces teniendo política y colectivo se articularon los dos asuntos y los sordos participaron un tiempo pero luego se fueron retirando porque seguramente ellos querían respuesta inmediatas, estaban esperando i greo directo a la u y nosotros en ese momento estábamos era construyendo condiciones y les planteábamos que era importante que se unieran a la discusión general por qué no podíamos hacer una política específica para sordos

7. ¿Qué otras personas o instancias dentro o fuera de la Universidad han desarrollado acciones para responder a las necesidades de la población con discapacidad en la universidad?

yo creo que desde las diferentes facultades hemos tenido gente interesada en trabajar el tema de discapacidad, históricamente a llegado aquí a la escuela estudiantes y profesores que están trabajando el tema y quieren que los acompañemos, o que hagamos equipo o seamos gestores de trabajo de grado entonces se puede decir que muchas otras personas están trabajando el tema de discapacidad no hay nada en estés momento que nos reporte exactamente quienes, entonces no se allí como lo podemos recoger, pues ya sabemos que vicerrectoria de bienestar ha hecho un trabajo específico básicamente con monitorias, biblioteca ha hecho un trabajo "biblioteca accesible" y se presentó en el último encuentro latinoamericano de universidades por la discapacidad hace un mes, el señor vitelio fue el que hizo la presentación y Mónica también ha trabajado desde allí el tema, quedo un documento donde el reporta que es lo que univalle ha hecho en términos de biblioteca accesible que tiene que ver con los ajustes que ha hecho la biblioteca para las personas con discapacidad.

8. ¿En qué año o momento se han realizado estas acciones y con qué propósitos?

Yo no sé que tanto tengamos en la mente lo que ha sido plan maestro, que es planeación institucional el que puede dar cuenta de esto, es el que ha integrado todo el trabajo de adecuación de los espacios físicos y arquitectónicos de la Universidad, lo que ha sido la piscina, los senderos, las rampas, los baños, los ascensores, se han hecho varios trabajos de grado que han aportado a comprender la situación de las personas con discapacidad en la universidad, en el 2007 caracterización de población con discapacidad en el 2007 desde fono, con el trabajo del colectivo sordo se hicieron 2 trabajos de grado caracterizando los niveles de lectura y escritura de los jóvenes sordos que aspiraban a la u , para saber cómo se trabajaría el español en la u que ingresarán y el 2011 o 2012 hacemos un trabajo identificando los apoyos que requieren para mejor participación de la población con discapacidad, se uso el referente teórico de la profesora Jakeline cruz y yo en básica

primaria y se trajo para acá, y nos quedó una tabla que da cuenta de acuerdo a la discapacidad que tipo de apoyo se puede requerir, cuando se tenga el programa de apoyo tenemos unos referentes para trabajar.

9. Qué efecto han tenido las acciones que se han generado en la Universidad en torno a la situación de las personas con discapacidad

en primera instancia como efecto para la Universidad, las subdirectivas se percatan que el tema de discapacidad es necesario considerarlo como tema fundamental porque ya hay unos lineamientos de orden internacional y nacional, que llama a la universidad a construir condiciones de equidad y desde allí se está ganando un liderazgo que se tiene que mantener, y en segunda instancia lo que es la respuesta a la discapacidad va a empezar a ser un criterio mas para definir la calidad de la educación superior y desde allí entonces la u tiene que organizarse valdría la pena recordar que la oficina de admisiones en el 2008 - 9 hizo una propuesta para ajustar el proceso de admisión que hace la u teniendo en cuenta la población con discapacidad, lo que no sabemos es si esa propuesta finalmente se llevó a cabo porque lo que si es que ya hay la pregunta sobre discapacidad al momento de ingreso que eso antes no existía y eso ha permitido que la oficina de planeación pueda reportar algo sobre discapacidad, cuando se presentan los informes de acreditación de los diferentes programas académicos, siempre hay la pregunta por la población con discapacidad y los programas académicos siempre contamos con esa información porque la aporta registro académico, eso significa que la u ya esta teniendo un mecanismo para reportar a la persona con discapacidad y en recursos humanos no tengo el dato de cómo se maneja con los funcionarios

10. ¿Qué tipo de registro o soporte documental tiene usted que dé cuenta de los procesos o acciones que se han desarrollado para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad al interior de la Universidad? ¿Puede compartírnos su contenido?

Lo del trabajo del colectivo sordo, te voy a mandar mi libro digital, ahí está integrado el trabajo que hicimos del 2008 al 2010 maso, la política de discapacidad con su justificación, como producto esos dos.

11. ¿De qué manera ha cambiado su forma de relacionarse con la discapacidad?

yo no puedo tener conciencia de como concebía la discapacidad 15 años atrás porque este concepto lo he construido a través de mi relacion con los sordos particularmente, este trabajo para mí ha sido súper interesante porque ellos si me ponen en evidencia que el asunto está puesto en la diferencia ósea yo con los sordos no siento otra cosa sino que estoy trabajando con otro ser humano igual a mi pero que manejan una lengua diferente y que depende de ellos y de mi generarnos condiciones para poder trabajar juntos, incluso esa es

mi lucha con la comunidad sorda, que ellos sientan que la comunidad oyente es solidaria y viceversa, entonces desde allí yo he construido mi concepto entonces no puedo decir que tanto se ha transformado, pero lo que sí puedo decir es que se ha transformado mi responsabilidad, siempre ha estado en función de la educación y la vida me puso en cada momento en la educación porque puedo aportar algo, entonces cuando estuve en la básica primaria de los sordos pude aportar para que fuera educación formal y no educación especial, para que se pensara que puede haber colegios de sordos, eso es década de los 90, en esa época no sé qué noción se manejaba sobre discapacidad pero yo tenía clarísimo que los sordos podían estudiar como cualquier sujeto, a finales de los 90 tuve la fortuna de empezar el programa de inclusión de los sordos en secundaria con la certeza que los sordos no se tenían que ir a lavar carros sino que podían seguir en secundaria formal, y luego en 2008 asumo la bandera de la Universidad para decir está bien el Sena, que aprendan a cortar el cabello, que zapatería , pero hay otros que también quieren ser otras cosas, entonces camellemos por Universidad incluyente pensando también en los sordos, entonces yo creo q siempre he tenido una visión capacitante, que no se me ha modificado, pero se me modifica la responsabilidad en la medida en que el desarrollo educativa para la población también ha ido cambiando, entonces cada vez siento responsabilidad en todos los niveles de la educación.

12. ¿Qué factores considera usted que han contribuido para que la Universidad genere mejores condiciones para su comunidad universitaria con discapacidad?

Yo siento 3 factores: 1 el mismo papel que ha jugado la escuela de rehabilitación Humana en el tema por q todo lo que ha hecho la escuela desde sus inicios ha hecho que el tema sea visible en la Universidad, 2 desde la organización de la población con discapacidad al interior de la Universidad que hizo sentir su presencia y la responsabilidad que tenían que asumir frente al tema y 3 la articulación que estamos logrando en los últimos años para que el asunto no sea tan atomizado, sino que en la medida en que nos juntemos y trabajemos juntos, pues podemos lograr una respuesta más acorde con lo que se requiere, entonces creo q esos tres factores podrían ayudar un poco.

13. Está de acuerdo que en la Universidad del valle hoy en día se esté trabajando para la consolidación de una política institucional de discapacidad. En caso de aprobarlo, justifique su postura.

si estoy de acuerdo con la claridad de que tener una política es un paso importantísimo por q refleja el trabajo que ha hecho la universidad, ósea no es el punto de partida es un momento del proceso por que desde hace mucho se vienen haciendo cosas, pero también pensando que no es suficiente sino que es un impulso para seguir el camino con mas certezas y con un camino delineado de una manera más clara desde las instancias directivas por q de tener la política no va a pasar nada si las acciones no se siguen movilizand.

--

ED4

Fecha:	20 de Junio de 2013
Lugar:	Edificio de Ciencias del Lenguaje oficina 209. Universidad del Valle sede Meléndez
Hora:	09:00 a.m.
Duración	45 minutos
Participantes:	Entrevistada, estudiante responsable
Cargo- rol en la institución	Docente
Tiempo de permanencia en la institución	22 años
Fecha de ingreso	1990
Condición de salud que genere alguna deficiencia	Ninguna
Participante No 1: D	Dora Nidia Medina (entrevistada)
Participante No 2: V	Vanessa Núñez (entrevistadora)
Transcripción:	

V: Profesora Nidia ¿usted podría compartirnos de qué manera se ha relacionado con alguna persona con discapacidad?

D: Bueno, te cuento que la primera vez de relacionarme muy cerca con personas con discapacidad fue cuando yo estaba estudiando aquí, eso fue a finales de los 70, tuve dos compañeras invidentes una de ellas graduada en idiomas. Nosotros no compartimos toda la carrera pero si teníamos unas clases en común que fue donde ya las conocí, que me atrajo, tu sabes que cuando las cosas son desconocidas te atraen, entonces lo que a mí lo que me llamaba mucho la atención era su reloj, que ellas tenían que destaparlo para sentir la hora y todo.

Pues si compartí varios cursos con ellas, fue como la primera vez.

Ya después cuando yo entre aquí me toco un estudiante por allá en el año 94 ya yo enseñando aquí, en el año 94, ahí fue donde tuve el primer contacto y donde se me inició todo este deseo de poder trabajar

V: ¿Y que tipo de relación ha tenido con el tema de discapacidad en general?

D: Pues a partir de eso yo empecé a interesarme mucho, sobre todo por esa discapacidad, por la ceguera, porque, pues por la misma necesidad que tenía de trabajar con él, yo no quería tenerlo allí como una persona más sino que quería que participara entonces empecé como a meterme un poquito en esto y empecé como a investigar por mi parte sobre la ceguera.

Empecé un estudio que no pude terminar por motivos económicos entonces, yo alcancé hasta a viajar a Francia que era donde yo estaba iniciando los estudios, tuve también la dificultad que allá para hacer mi trabajo yo lo quería hacer exclusivamente sobre la ceguera, no tenían una persona especializada, increíble no?, para lo que yo me quería especializar, yo les pedí el favor de que me dijeran en la parte didáctica y que yo conseguía acá al menos un co-director por la parte de la invidencia como para poder hacer. La señora aceptó pero pues al fin no se decidió y como yo tuve las dificultades de continuar, pues ahí quedo todo, pero yo seguí con mi investigación. Yo estuve en un instituto allá en Francia, entonces, pues busque muchas cositas, me enteré de cosas como para llegar aquí a centrar un poquito más y gracias a la profesora Naranjo, hace unos tres años hubo con el alcalde anterior que hizo un diplomado de inclusión, ella me recomendó y a mí me dieron esa bequita para hacer ese diplomado, formador de formadores aquí a nivel pues inicialmente aquí en Cali éramos de varias universidades y de ahí nosotros seguíamos pues, ese contacto con la profesora que nos dirigió, una profesora que trabaja en Bogotá una paisa, con ella mantenemos en contacto así cualquier cosita. Me interesó mucho porque hay unas compañeras que trabajan por ejemplo con en el instituto Tobías.

V: Y ya dentro de la institución ¿Desde cuándo considera que se ha hecho visible el tema de discapacidad en la universidad? ¿Y qué factores puntuales que han contribuido en ello?

D: Pues te hablo de mi experiencia aquí, en la universidad ha sido muy poco visible, aunque ellos han recibido aquí muchas personas, eso no se ha hecho saber mucho, de hecho cuando yo hice el diplomado me di cuenta de muchas cosas, ellos me decían es que univalle tiene muchas cosas pero no las hace conocer. A mí se me hace que la universidad le falta un poquito más de eso, de pronto la universidad maneja muchas cosas y muy buenas pero, tu sabes que los demás cualquier cosita que hacen lo sacan al público entonces que

muestran eso es lo que se vende, univalle hace las cosas muy callado y eso a veces no es bueno.

Y de pronto pues en el contacto que he tenido con Mónica y eso yo pienso que es a partir de ese momento que ellos empezaron como en ese trabajo se me hace como que ha hecho como más visible, anteriormente no lo era mucho uno conocía a las personas con discapacidad pero no sentía que hubiese algo, que estuvieran moviendo a mí se me hace que a partir de ese momento se ha hecho visible

V: Cuando empieza la profe a hacer este movimiento

D: con el movimiento que ya se me olvidó como se llama, lo que ella está trabajando

V: Rediversia

D: Se me hace que es desde allí, porque antes no era muy evidente

V: Más o menos alrededor del 2008?

D: Sí, di tu incluso cuando yo empecé todo lo de la investigación mía, yo iba allá porque eso me mandaban a buscar eso como en todo, en el país, de Herodes a Pilatos hasta que un señor me dijo por allá no, aquí si no ponen una tutela eso no. Entonces, se tenía la inclusión pero no eran como muy consciente, como que no lo tenían muy claro entonces a mí se me hace que con Mónica ha funcionado esto.

V: ¿Desde su experiencia, qué importancia le ha dado la universidad a las necesidades de la población con discapacidad?

D: lo que te digo, como que no había dado mucho, incluso aquí tuvimos un estudiante que tenía problemas de movilidad, él usaba en silla de ruedas

V: Aquí en idiomas?

D: Aquí en idiomas, el muchacho ya murió, yo creo que eso fue también como de pronto hacia el 2000, de pronto te podría aclarar más, porque justamente estaba hablando ahorita con la niña de plan, ella te podría dar el dato más exacto, pero di tu que a finales de los 90' inicios del 2000 por ahí estuvo el muchacho y a los

compañeros les tocaba súbalo, bájelo. Había un grupito, un movimiento que ellos eran muy activos, ellos propusieron aquí en la escuela hacerle una modificación a las escaleras sin dañar el edificio, simplemente como poner una rampa en la mitad de las escaleras en madera como para poderlo subir y bajar para que no le tocara tan duro, pues no le permitieron que porque se le dañaba la estética a la escuela, son las cosas que uno dice pero no, no hay ese tipo de cosas.

También por ejemplo cuando yo estuve visitando mucho el instituto de ciegos, ellos me decían que les costaba mucha dificultad y en otros sitios que también trabajan con ciegos por allá en el barrio, a mí se me olvidan estos nombres de estos barrios, pues eso era con Carvajal y ellos decían que aquí les tocaba, cuando los niños salían a desenvolverse en comunidad, que ya ellos sabían que iban a entrar a la universidad, a ellos les tocaba ir a hacerles como la rondita por la universidad porque aquí no había modo de que una persona se desplazara fácilmente, a ellos les tocaba venirlos a acompañar, a pesar de que ya no era su labor, entonces la verdad no se ha dado como mucho.

Ya después hubo un momento en el que hicieron unas pampitas y eso siempre es algo.

V: ¿Usted pertenece a algún grupo en la universidad que participe en procesos relacionados con la discapacidad?

P: No, me hubiera gustado. Por ratos con este Rediversia, ellos me estuvieron invitando, yo estuve yendo, compartiendo pero por el problema del trabajo aquí que nos coincide con horas de clase, incluso la semana pasada hubo un encuentro y no pude ir porque estábamos aquí en exámenes y yo con unas ganas pero no pude porque estábamos precisamente en exámenes orales entonces no pudimos

V: En el foro

D: me tienen que contar

V: Bueno, ¿usted ha desarrollado acciones que respondan a algunas necesidades de la población con discapacidad?

D: ay es tan poquito, me hubiera gustado trabajar mucho más, pero lo he trabajado mucho es a nivel de elaborar material para los invidentes aquí en la escuela y con los muchachos también trabajar, de hecho hay muchos muchachos que se han interesado por el tema de los invidentes, por lo que ellos han tenido ese contacto con los invidentes. En este momento incluso tengo una niña que es invidente que le estoy dirigiendo la práctica docente y a un muchacho le estoy dirigiendo un trabajo dirigido a invidentes y al muchacho que te cuento que inicialmente tuve a él le dirigí práctica docente y trabajo de grado que lo querían hacer también para invidentes

V: Y por ejemplo esa elaboración de material es material didáctico, es decir para la asignatura que usted

dicta?

D: Sí, inclusive yo lo pongo, ahí tengo una partecita ahorita te lo muestro, yo lo pongo por si hay otra persona, uno no va a estar toda la vida aquí, entonces esta en tinta y en Braille para que la persona que lo tenga, tenga la guía en tinta y sepa que en Braille esta lo mismo, esta aparte para que el profesor tenga lo suyo y el Braille en otro lado

V: ¿Qué que otras personas o instancias dentro o fuera de la Universidad han desarrollado acciones para responder a las necesidades de la población con discapacidad en la universidad?

D: tengo un compañero que también se ha interesado en esto, pues él también ha tratado de, ha sido la otra persona que se ha interesado en aprender el Braille, porque aquí, todo lo que sea Braille es Dora Nidia yo no entiendo eso, él sí, de hecho él le está dirigiendo el trabajo de grado a la niña, yo le dirijo la práctica docente y él el trabajo de grado porque ella lo está haciendo en inglés. Entonces él, pues con el tema de inglés que es para estudiante él se ha como esmerado en ese sentido.

V: Y a algunas personas que usted conozca fuera de la universidad, algún grupo?

D: No, fuera de los conocidos no

V: Tiene en cuenta como algún año o algún momento específico que se hayan realizado acciones grandes con respecto a la población con discapacidad?. Por ejemplo si entro el estudiante en el 94, se generaron respuestas desde la institución?

D: Desde acá no, porque incluso cuando yo me intereso en él, yo salí a preguntarle a los profesores como hacen ustedes, porque a mí me aterró, yo lo veía ahí como muy quieto, y yo dije que hay que hacerle y no, leerle, los compañeros le leen, el examen se le hace oral, era como uno más pero eso fue lo que a mí me llamo la atención, entonces fue allí donde yo empecé a tratar de hacerle materiales para que él también participara porque me aterraba tener un estudiante sin participar y de hecho, cuando después llegaron dos niñas invidentes pues a una de ellas yo le dije que quería aprender y una de ellas fue la que me empezó a enseñar el Braille y después cuando yo viaje a Francia, yo compre un documento donde mostraban como era el Braille en la lectura y la escritura en francés, entonces con eso yo me ayudaba mucho y pues si se me olvidaba la letra yo hacia mi trampita para poder hacer el materia, porque yo a ellas, a las dos niñas, ya después con la experiencia del muchacho, yo a las dos niñas les empecé a llevar las lecturas que yo llevaba para la clase y yo se las llevaba en Braille.

V: Y esas niñas entraron en qué fecha?

D: Entraron hacia el 2000 más o menos, entonces yo ya podía hacer lectura general y ellas podían participar igual que los demás, podían levantar su mano para continuar la lectura y eso me lleno a mí de mucha satisfacción porque ya podían estar al nivel.

V: ¿Hay algún efecto positivo o negativo en estas acciones respecto a la población con discapacidad?

D: Yo creo que de lo más positivo es como haber concientizado a muchos estudiantes, no a todos pero de a poquitos se va iniciando. Hay más conciencia en el estudiantado respecto a la población con discapacidades, de hecho ellos ya están pidiendo un curso para esto que se les hable de esto. Yo tuve en un momento pensado hablar sobre discapacidad, valiéndome del diplomado que hice, de darles como un poco la idea de documentarnos sobre todo lo que es la discapacidad a nivel internacional, nacional y municipal, que ellos se enteren con leyes y todo qué es discapacidad y es que es obligación ya de hecho. Entonces poder como que ellos se vayan concientizando y como ya son muchos muchachos que sienten la necesidad, pues como en los colegios también la hay. En este momento incluso hay una niña que quiere que yo le dirija un trabajo de grado porque ella lo quiere hacer con la inclusión, entonces, porque ella tiene una niña que no responde a nada pero que por tutela está en el colegio y a la niña ya la van a sacar porque no hay resultados, entonces eso la han movido a ella pero.

V: Pues nosotros tenemos los cursos de discapacidad y sociedad obligatorios para nosotros.

D: Pero lo dan para el resto de la comunidad?

V: Hay cupos genéricos, pero son pocos, yo vi uno de los cursos con una chica de educación física y otra de filosofía

V: bueno, tiene algún tipo de registro soporte documental que dé cuenta de algún proceso de respuesta, algún proceso suyo o de la institución? Que muestre como se ha respondido a la discapacidad

D: Pero así, no. Porque yo tengo son los documentos que he hecho que he filmado con el muchacho por ejemplo, con la niña que le he hecho observaciones sobre su trabajo en las prácticas, eso sí.

V: Usted nos podría compartir en algún momento esos soportes.

D: Sí, pues aunque ella me dijo que no fuera a divulgarlos que no le gustaría, pero sí se los podría en algún caso yo pedirle permiso de pronto para que se los deje ver yo espero que sí. Y los del chico, lo que pasa que a

los del chico si me tocaría cambiarles el formato pero los tengo también entonces le consultaría claro. Como para ver el proceso ellos como han trabajado.

V: Usted siente o considera que ha cambiado su forma de relacionarse con la discapacidad en lo recorrido en la institución?

P: Si mucho, y también nos ha ayudado porque cuando yo tenía a la niña por ejemplo yo los hacia compartir mucho con ella y habían muchachos que no querían, aquí había un muchacho que yo les hacia actividades en las que tenían que cambiar y dirigirse a ella y todo y después viene y me dice profesora, no vaya a creer que era falta de voluntad, lo que yo tenía era temor pero pues gracias porque vi que tampoco era cosa del otro mundo, sí les aterra, yo creo que a veces es más temor que otra cosa. Y por ejemplo en el colegio esta niña estuvo, yo estuve hablando mucho porque ellos están metidos en la inclusión pero parte del profesorado, parte de los padres de familia y parte de los niños no están de acuerdo. Entonces ahí por ejemplo, tu sabes que eso depende de los padres, los padres dicen que por qué un ciego tiene que compartir con mi hijo y entonces claro eso es lo que el niño oye y lo que el niño ve. Entonces cuando estaban en clase, los niños no compartían con la niña, entonces yole dije mire tiene que hacerle y a esta chica usted tiene que ponerla a trabajar con los demás.

V: Pero entonces si ha notado la diferencia desde que entro hasta ahorita su docencia.

D: Claro que sí, se hace uno más consciente, ya uno va notando las diferencias, ya va notando en que necesidades tiene el otro, si mucho más consciente. Antes de pronto es lo que le pasa al resto de la gente ¿no?, como que pasabas y no te dabas cuenta ya cuando lo tienes cerca tu empiezas a concientizarte más, y eso es bonito.

V: Usted sabe sobre la política institucional que se está trabajando aquí en la universidad?

D: Sí, y hay una cosa que me preocupa y es que aquí nosotros también estamos en lo de la autoevaluación entonces cuando estábamos en eso y yo había hecho recién mi diplomado y pues nosotros estábamos en capacidad de hacer evaluaciones sobre todo a niveles institucionales, en colegios y esto, de hacer todo el proceso para que se haga la inclusión desde el PEI, yo le dije a la directora, tengo el conocimiento, no lo puedo hacer sola pero tengo a mis compañeros con los que podemos trabajar y podemos formar un grupo para que se haga desde la parte institucional de aquí de la escuela me dijo eso es muy difícil, pero hay que formarlo, hay que hacerlo, es que ya no es si la institución quiere o no es que ya es una obligación de que haya inclusión y me dijo bueno vamos a ver, y yo creo que a nivel de la institución, lo que son los planteamientos de la institución eso no está hecho, a mí me da la impresión de que ella no le dio a eso, me dijo no que eso era muy difícil.

V: Pero estaría de acuerdo con que esa política se firmara aquí y se aprobara?

D: Sí, que se apruebe que haya inclusión sí, incluso porque hay a nivel de muchas cosas, no solo discapacidad como lo veíamos nosotros en el diplomado, por ejemplo en el caso de género, claro que también las cosas la llevan ahí más exageradas que ya pensábamos que en un cierto modo, después los medio “normalitos” hablándolo así como entre comillitas vamos a ser los diferentes porque es que ya todo el mundo quiere que yo porque soy así, que yo porque soy afro, bueno y empiezan a haber cantidad de diferencias, pero al principio eso era duro inclusive con personas de otro género, un homosexual o algo ya ahora eso ha ido cambiando, sobre todo porque ya el estudiante también obliga al profesor a abrirse un poquito y bueno en ese sentido no hay tanto problema, pero si hay más miedo a nivel de la discapacidad.

Y por ejemplo yo he oído muchos comentarios como que ay un sordo, y qué va a venir a hacer un sordo, entonces ellos como van, ellos no van a hablar idiomas, o que venga a venir una persona con un leve problema, aunque tuvimos también lo recuerdo un muchacho. El muchacho no terminó, él tenía yo creo algo cognitivo, era una persona adulta, unos cuarenta y puchito pero era un niño en su comportamiento, era de los que llegabas tu a clases, eso sí juicioso pero no rendía mucho, usted dejó tarea la va a revisar ya, y todos... pero era así.

Uno ve que al estudiante se le hace mucho más fácil que a nivel del profesorado, bueno el muchacho no siguió aunque aquí se le atendió, estuvo durante el curso y la gente le hizo pues el esfuerzo para que él trabajara pero él tenía sus momentos en el que se perdía, entonces la mamá venía y nunca volvió, no supimos si fue que se disparó o que. Pero bueno de todas maneras aunque hay ciertas deficiencias en algunos se han aceptados los casos que eso ya es mucho decir.

V: Claro, empezar a reconocer es algo

D: Claro, eso ya es, mejor dicho.

EA1

Fecha:	Junio de 2013
Lugar:	
Hora:	09:00 a.m.
Duración	45 minutos

Participantes:	Entrevistada, estudiante responsable
Cargo- rol en la institución	Docente
Tiempo de permanencia en la institución	22 años
Fecha de ingreso	1990
Condición de salud que genere alguna deficiencia	Ninguna
Participante No 1: D	Gloria Estela Bejarano (entrevistada)
Participante No 2: V	Camila Bolaños (entrevistadora)
Transcripción: C: Bueno la primera pregunta ¿Puede compartírnos de qué manera se ha relacionado usted con las personas con discapacidad a lo largo de su permanencia en la Universidad? G: Bueno pues yo he tenido que ver con estudiantes, sobre todo con estudiantes en condición de discapacidad porque a mí se me asignó la responsabilidad dela asignación de las becas especiales para estos estudiantes, entonces que un estudiante los apoye en su quehacer académico pues porque presenta discapacidad visual, auditiva o motora, entonces pues por eso me he acercado más a ellos C: ¿Qué tipo de relación ha tenido o tiene usted con el tema de “discapacidad” en la Universidad del Valle desde los diferentes roles que ha asumido en su permanencia en la universidad? G: Pues es lo que decía ahora, precisamente el hecho de estar con ellos pues eso hace que yo sea como un referente, aunque no tenga todas las respuestas. La gente piensa que como acá se hacen lo de las monitorias, entonces que hay un programa como tal, que están todas las respuestas, que está toda la estadística, que hay un seguimiento, que acá en esta oficina y en trabajo social que pueden dar las respuestas a todo lo que maneja la universidad sobre discapacidad y pues finalmente eso no es así. Entonces de alguna manera he participado en algunos foros, en información que me llega, de la escuela de rehabilitación siempre han estado trabajando pero entonces la profesora Mónica me ha hecho partícipe y de alguna manera también estuve cerca del grupo del colectivo de discapacidad apoyando un poquito desde las personas que asistieron, invitándolos, siendo así como un puente, ese ha sido pues como mi rol en la medida en que yo manejo otras cosas, entonces yo tengo un tiempo muy reducido para hablar por ejemplo de un	

programa que todavía no existe que debería existir y eso es lo que se busca pero simplemente ha sido eso.

Pero eso me he acercado más a la lectura digamos para conocer un poco de esta población pero no he tenido mucho tiempo de pronto para interesarme más, como meterme más en el cuento.

C: Una pregunta, usted me puede contar como la historia, la parte de las monitorias

G: Pues mira realmente, yo empecé a trabajar con esto en el dos mil tres, cuatro porque eso lo manejaba la vicerrectoría académica sin nada, después pasó a bienestar universitario a un compañero, luego me lo pasaron a mí.

Yo realmente no he podido conocer, eso sería como mirando desde el momento de la resolución que sacaron para las monitorias que era general cuando empezaron a mirarse las monitorias especiales, esa duda me la he estado yo preguntando que no sé de esa investigación pero yo creo que fue por allá en el 93 o 92 que un grupo de estudiantes, sobre todo visuales, que tenían discapacidad visual, empezaron como a unirse y a mirar las necesidades que ellos necesitaban un apoyo y de alguna manera presentaron esta inquietud a la universidad que fue aprobada, me imagino que eso no fue fácil pero eso es lo que yo medio conozco y por eso lo pusieron en esa resolución, como alguna monitoria especial para todas las personas que tuvieran una discapacidad. Pero de pronto hay unos estudiantes, unos egresados que de pronto conocen mejor esa historia.

C: Desde cuando se considera que se ha hecho visible y que factores han contribuido, que se ha hecho visible como esa respuesta a la discapacidad

G: Pues yo pienso en la medida en que ayudan unos líderes allí, entre eso también el sindicato de trabajadores que han hecho que esté dentro de la universidad y la escuela de rehabilitación pienso que también ha tenido un papel que inclusive han trabajado en un proyecto y ahora creo que ya lo presentaron.

En la medida en que las mismas personas que “padecen” entre comillas, no sé si sea la palabra correcta, alguna discapacidad han empezado a hacer un trabajo de liderazgo y precisamente este colectivo y algunas personas como te digo Carlos del sindicato, desde la Escuela de Rehabilitación como que han liderado este proceso a decir bueno aquí existen estudiantes, queremos que todos aquellos estudiantes que están afuera y que son buenos, que quieran entrar a hacer una carrera que no se queden con un bachillerato, puedan entrar a la Universidad del Valle que es una universidad pública con oportunidades. De pronto no estamos muy bien preparados, pero yo pienso que desde allí como ese liderazgo que se viene dando, desde el conocimiento, desde el sentir y desde lo que llegaron ellos, ósea llegaron y bueno qué vamos a hacer, no sabemos pero aquí vinimos a estudiar porque llegaron que tienen baja visión, que son invidentes, que son sordos, qué vamos a hacer, entonces yo pienso que en esa medida fueron como varios factores allí, que los miren que entraron, que se unieron, que lideraron la Escuela de Rehabilitación y de alguna manera el Sindicato también tenía personas que tenían una discapacidad muy leve pero que han sentido que tienen una necesidad y que son personas que hay que incluir y que hay que visualizar y que hay que apoyar

C: Qué acciones macro, ósea que acciones como grandes usted ha sentido que se han presentado aquí

G: Macro con relación a esto? Pues no yo he conocido, pues para mí macro me parece importantísimo ese proyecto

C: el de la política?

G: Claro el de la política porque eso ya es un trabajo digamos de socialización. Creo que ahora está más fuerte, creo que Mónica tiene mucho que ver con eso y que se presente, tu sabes que en Colombia todo lo que está escrito, leyes muertas y de todo pero de todas maneras el llegar allá y que eso esté como en un proceso allá me parece que es muy grande, por encima de cualquier situación y lo otro es pues aquellos jóvenes que han sentido que quieren estudiar y que llegan aquí a las universidades, yo diría que esas dos son importantísimos porque sin ellos qué razón de ser también.

C: Pertenece a algún grupo en la universidad que participe en procesos relacionados con discapacidad?

G: No, he estado como allí, cuando me invitaron del grupo, cuando Mónica me invita, pero realmente como debería de participar no.

C: Ha desarrollado usted o ha participado en acciones que respondan a diferentes necesidades que pueda tener la población con discapacidad en la universidad? , Por ejemplo cuando usted ya habla que se hizo cargo de las monitorias, nos puede contar de ese proceso

G: Como se hacen es una de mis funciones, yo tengo que estar pendiente cuando entra un estudiante, entonces yo le he mandado cartas a los directores de plan para que sepan que aquí hay un programa, o programa no, hay un apoyo que los acoge que es la monitoria. Entonces pues bueno cuando ya llegan o me los remiten ya sea desde los programas académicos sobre todo, pues yo los acojo aquí, les explico de qué se trata esa monitoria la monitoria es que, no te sé precisar, eso sí lo tendría que buscar usted, desde cuándo, pero ese ha sido como el proceso y nunca se ha negado, mientras un estudiante tenga una discapacidad y acuda al servicio de monitorias así sea parcial, he tenido estudiantes que han sido operados, y parcialmente han tenido que tener ese apoyo y lo tienen siempre, eso sí que quede claro, siempre han tenido ese apoyo.

C: Usted hace cuanto tiene el espacio de las monitorias?

G: Desde el 2004, ya voy a cumplir diez años

C: ¿Qué otras personas o instancias dentro o fuera de la Universidad han desarrollado acciones para responder

a las necesidades de la población con discapacidad en la universidad?

G: Pues yo pienso que la otra parte ha sido la biblioteca, que ahí se les ha dado una charla pero a los invidentes, una tecnología como para ellos, aunque creo que ya está un poquito obsoleta. Pero todo dentro de ellos mismos que han buscado y han presionado de una manera respetuosa para que se les dé respuesta y pues del otro liderazgo desde el sindicato, yo creo que Carlos, ustedes no lo han considerado entrevistar? Es una persona clave, de lo que yo conozco y se ha interesado también la Escuela de Rehabilitación, eso sí es innegable

C: ¿En qué año o momento se han realizado estas acciones y con qué propósitos?

G: yo sé que hubo un gran momento que se hizo incluso todo un trabajo para saber por ejemplo cuál era la población dentro de la universidad, se me olvida eso, como una encuesta, cuando tú me preguntaste crees que tienes alguna discapacidad es que a veces no sentimos que tengamos una discapacidad, fue un esfuerzo, pero no me acuerdo de la fecha, que se hizo todo un proceso de esa encuesta, de mirar entre toda la población, no solamente estudiantil sino trabajadora, dentro de la universidad que presentara alguna discapacidad pero esa fecha yo creo que la tiene más bien Carlos y también después de eso se creó un comité que iba a trabajar eso y eso quedó allí, ahora se retomó que ha sido el año pasado y este y sé que siempre ha habido la importancia, creo que es en diciembre, que hay una fecha que también de pronto se han hecho algunas acciones, foros, algunas cosas por eso, pero las fechas así como muy concretas no.

C: Qué efecto han tenido las acciones que se han generado en la Universidad en torno a la situación de las personas con discapacidad?

G: Yo pienso que falta, porque reconocemos y todo, pero parece que hay que, no sé cómo el pensamiento de las directivas lo que yo he podido ver es que no son mucho, como que no son muchos entonces como que eso no genera como una importancia así, entonces yo creo que sí falta, y que de pronto las personas, ahorita porque ya se fueron los muchachos que estaban liderando ese proceso del colectivo, no hay en este momento como una cabeza muy visible de ellos mismos que sientan y que quieran trabajar esta parte tanto estudiantes como personas empleadas, de pronto no ven la necesidad, pero los estudiantes sí porque hay muchas cosas por hacer.

Nosotros desde la ignorancia por ejemplo, no sabemos cómo acoger, últimamente hay un muchacho en música, baja visión, y estamos apoyando incluso a nivel emocional porque él hace mucha demanda y se angustia y se encierra porque no encuentra como esa respuesta que él quisiera encontrar, pero lo que pasa es que la escuela tampoco, no es que ellos no quieran, han hecho lo posible y todo pero es que no tenemos las herramientas, uno no está preparado entonces tenemos que ir de la mano y eso que a mí me parece que allí en esa parte de la academia, desde sensibilizar a los profesores, de decir mire, nosotros tenemos una discapacidad pero ustedes pueden llegar a nosotros, desde la ignorancia también no se actúa porque no sabemos cómo hacerlo. Preferimos de pronto como que ay porque dejaron entrar a esa persona como va a estudiar siendo invidente, por ejemplo, pero yo no creo que sea atropellando sino más bien desde la ignorancia que no sabemos cómo tratar estas personas, ayudarlas en este aprendizaje porque es que si tenemos una discapacidad pero podemos aprender de pronto de otras maneras, pero no quiere decir que no podamos aprender hay unas diferencias, que es diferente, entonces yo pienso que sí, falta mucho, yo pienso pues que la esperanza es esa política para que vaya empezando eso a trabajarse desde lo académico también y que exista un programa como tal, porque a mí me preguntan no que el programa, yo discutía ayer que no es programa, yo

simplemente adjudico las monitorias especiales pero programa como tal no existe.

C: Y cada persona que venga aquí cómo solicita?

G: Ellos deben entregar unos documentos, una cartica donde explican por qué y anexo se tiene que traer un dictamen médico aunque pues yo estoy viendo que el muchacho tiene silla de ruedas y todo pero hay que tenerlo allí, sustentarlo, tiene que traer el documento que nos indican que está matriculado el tabulado, el recibo de matrícula pago, una fotocopia de la cédula y también la persona que lo va a apoyar tiene que traer el D-10 que es la hoja de vida del estudiante llenado totalmente, firmado por el director de plan , el promedio porque a los monitores les exigen un promedio, también el tabulado, el recibo de pago, la fotocopia de la cédula y el Rut vigente

C: Bueno, ¿Qué tipo de registro o soporte documental tiene usted que dé cuenta de los procesos o acciones que se han desarrollado?

G: Pues yo llevo unos listados cada semestre, incluso tengo que actualizarlo porque además tengo acceso a otros que tengo muy simples que de pronto, como alguna estadística no sé, sí con todos sus datos, su nombre, su código, su teléfono y además, lo que pasa es que se me perdió el archivo, pero yo llevo como un formato con su foto y su historia, como una idea de quién es la familia y toda esas cosas, úes una entrevista que le hago y la fotocopia del documento, pero entonces cuando estuvimos en eso de los archivos y eso, hubo unos que tuve que bajar y se me embolataron, pues no los puedo reconstruir ya, pero sí tengo que preservar eso un poquito mejor porque como aquí dicen que de un año para allá hay que botarlos, pero hay que sacarlos al archivo central, ya allá por ejemplo información del 2005 toda esa información ya no existe .

C: ¿De qué manera ha cambiado su forma de relacionarse con la discapacidad?

G: No pues claro, como persona y como profesional es una mirada diferente, pues aunque a uno la carrera le da y creo que a ustedes también unas herramientas, incluso nosotros tenemos una materia que es trabajo social y discapacidad, donde tenemos una mirada diferente, de respeto, de entender la discapacidad como algo distinto pero no mirarlo con pesar ni sin posibilidades, ósea un ser en potencia. También por ejemplo yo decía porque hay personas que de pronto uno cree que ellos novan a aceptar la ayuda, por ejemplo yo ya soy capaz de que si estoy en un paradero pues y sé que le puedo ayudar, lo ayudo a pasar y que esa persona no se va a enojar, porque hay personas que piensan que ellos se van a enojar.

Tengo una mirada de admiración también porque estos muchachos, estando cerca a ellos, los admiro porque cuando uno presenta eso, yo les preguntaba cómo ha sido su proceso, pues si ha sido un duelo, o si ha sido de pronto desde el nacimiento que sucedió de repente por un accidente o algo así, todos nosotros somos posibles personas con discapacidad, de perder la visión a quedar sin una pierna, entonces sí, con mucha admiración, con mucho respeto y pues con ganas de trabajar en esa parte aquí en la universidad, pero pues esa es la idea, de que ellos puedan salir adelante y encuentren un espacio donde se les permita a ellos, con apoyos, salir adelante. Claro que me ha cambiado la mirada, una mirada más integral y más respetuosa y también que le

enseñar a uno.

C: Está de acuerdo que en la Universidad del valle hoy en día se esté trabajando para la consolidación de la política

G: Sí, pues esa es la idea, de que este allí y ojalá tenga toda la fuerza, lo que pasa es que la gente se asusta porque eso implica recursos, pero todo llega así, con mucho esfuerzo y con mucha presión respetuosa como se está haciendo, pero sí falta en este momentico liderazgo del grupo como tal pienso yo.

Pues y los cambios que ha habido, cuando se inició lo de las monitorias especiales aquí en la Secretaría General, ósea partir como de esa resolución de las monitorias y cuando se hizo un cambio para que se entrara a hablar de monitorias especiales, pienso que fue así, existían las generales y luego aparecen que creo que fue en el noventa y algo, noventa y dos, algo por ahí, como mirar esta historia.

EA2

Fecha:	26 de junio de 2013
Lugar:	Edificio ágora Universidad del Valle sede Meléndez
Hora:	9:20 am
Duración	27 minutos
Participantes:	2
Características del entorno:	oficina
Participante No 1:	María Cecilia Ángel
Participante No 2:	María Camila C

Participante No 3:	
Transcripción: Nombre: María Cecilia Ángel. Cargo: profesional en el área de gerontología Tiempo de permanencia en la institución: 41 años Fecha de ingreso: 1973 C: considera usted qué tiene alguna condición de discapacidad? MC: no C: primera pregunta MC: la relación que tuve primero fue cuando estuve haciendo la práctica institucional que me correspondía hacer dentro de mi pregrado que estaba haciendo en la universidad San Buenaventura que era Gerontología entonces yo tenía que visualizar algo dentro de la institución porque hay una condición aquí que lo que nosotros estudiemos debemos contribuir con la institución, entonces yo dije voy a tomar la parte de la población discapacitada que no volvemos a ver, entonces necesitábamos saber en qué condiciones estaban. C: segunda preg MC: la relación que he tenido ha sido siempre con el adulto mayor por lo tanto de allí me dieron la posibilidad de sacar este programa de atención integral al jubilado que es, esto de la jubilación y de la etapa de la vejez es algo muy importante en la vida del ser humano porque allí pues son dos cosas que se unen, la jubilación es un cese de actividades pero junto a ella vienen una serie de enfermedades características de la vejez y también cuando el adulto somatiza y no ha salido bien preparado y agrava mas las enfermedades comunes. C: en qué fecha inicia usted como profesional el trabajo con jubilados MC: en 1997, pero quiero decirte que en mi responsabilidad por que anteriormente había una trabajadora social que se llama Gloria Estela Bejarano era la persona encargada de la población jubilada y ella estaba cubriendo todo lo relacionado con la parte de psicosocial pero hacía falta un programa bien construido para esa población, entonces cuando yo llego a la práctica, me dan el espacio y empiezo a hacer el contacto con toda la población y a planear y generar las actividades relacionadas con el trabajo con las personas tanto pensionadas por invalidez como el jubilado activo. C: 3 preg desde cuando considera usted MC: desde que momento se ha hecho visible? Se ha hecho más visible desde el 1998 se ha hecho más visible, porque hubo un evento muy importante momento cuando la universidad la cerraron por la parte económica por que no había dinero para suministrar o cancelarle a los trabajadores, ni para cubrir las necesidades dentro de la institución para los estudiantes. Entonces en ese momento muchas personas activas y pensionadas entraron en crisis de salud mental y física. Luego de ahí se desencadenaron otras cosas que fueron como la trombosis se vio más gente con problemas óseo musculares, en fin se hicieron visibles muchas enfermedades	

C: desde su experiencia qué importancia le ha dado a la universidad

MC: desde el momento en que la Escuela de Rehabilitación, de la facultad de salud ha venido haciendo ese trabajo, desde ese momento que se articuló con el trabajo que venimos haciendo, desde ese momento se ha dado más importancia. Hace unos 6 años en el 2007.

C: usted pertenece a algún grupo de la universidad que participe en algún

MC: SI, en orden académico junto a las escuela estamos en marcha con este grupo

C: acciones

MC: Debemos resaltar que en muchos casos las personas pensionadas padecen de alguna enfermedad que no permite que vengan al servicio médico por eso nosotros nos trasladamos a su residencia, en estas visitas domiciliarias ya llevamos 4 años en el 2009. Hay mucha población mayor o con alguna invalidez que requiere apoyo tanto profesional como de la familia, por eso este programa están importantes para mejorar la calidad de vida

Hace 2 años en el 2011 empezó pero el servicio integral desde terapia ocupacional, fonoaudiología, fisioterapia y psicología odontología entro hace un semestre.

C: pregunta que instancias

MC: con una parte de discapacidad está comprometida la facultad de salud, hemos mirado que siempre son ellos como el ente principal para mantener ese propósito de mejorar la calidad de vida, pero de alguna manera dentro del programa hemos tratado de sostener ese objetivo. Hay un programa de terapia ocupacional que tu lo has visto en el Ágora que es la parte de pintura, dibujo artístico, crucigrama, inglés, una cantidad de actividades que le proporcione un mejor espacio porque no solo son discapacidades mentales y para personas que han padecido accidentes o que les aparecen una enfermedad catastrófica y ya las personas quieren aislarse del mundo y para eso estas actividades y estos espacios abiertos para que ayude a mejorar su calidad de vida y para que más tarde no vaya a ser una limitación más grave

C: en qué año o momento se han realizado estas acciones

MC: desde hace 20 años en 1992 para mantener y mejorar la calidad de vida de la población universitaria.

C: que efecto negativo o positivo

MC: positivo, todo el esfuerzo reflejado en los últimos 20 años, en mi espacio observo como esas personas mejoran de la situación que las ha atormentado y hemos tratado que siempre haya un vínculo con ellos y la universidad

C: documentos o soporte documental

MC: infortunadamente como yo siempre estuve en este proceso, pues en este programa... no he tenido un registro. Pero desde hace unos años cuando la escuela de rehabilitación ya se había unido al programa se empieza la sistematización de la información, ese es el registro que llevamos.

C: como en qué año?

MC: hace unos 4 años en el 2009

C: Como ha cambiado su forma de ver la discapacidad

MC: ha cambiado, el cambio en qué sentido.

C: de su percepción desde que empezó su trabajo en la u

MC: ha cambiado mucho porque yo ya no veo la discapacidad como una situación de muerte, la discapacidad es una acción que le permite el ser humano mirar que valores tiene mi vida desde el ámbito social. Mirar cuando le pasa algo que paso y porque paso. Entonces ver otro camino como tomar terapias o mejorar en lo que me falta y si me paso eso debo cuidarme.

C: que factores considera que han contribuido

MC: que factores... ha contribuido mucho la articulación de academia con bienestar universitario ese trabajo que hacen para mí es muy valioso tanto para las personas que lo reciben como para nosotros. Es valiosísimo y considero que esto se le debe ir dando apoyo.

C: es desde hace 4 años que están los diferentes profesionales aquí

MC: no con el programa ellos hace 6 años en el 2007 ellos entraron pero se fue modificando, mejorando y metiendo nuevas actividades para mejorar el servicio ofrecidos. Y pues la entrada de todas las áreas es hace 4 años

C: Política de discapacidad

MC: Si, la universidad está trabajando por parte de la facultad de salud me he enterado que están haciendo ese trabajo y la forma de implementarla, por que anteriormente eso no se tenía en cuenta. Estudiantes en sillas de rueda no podían acceder. Pero hay acciones, gloria estela bejarano encargada de los discapacitados, ella maneja los monitores especiales para los discapacitados, me parece interesante que ella aporte a esto.

EA3

Participante No 1:	Luis Carlos Castillo
Transcripción profesor luis carlos	
2>04> edificación, por ejemplo si tú vas al edificio el herbarios>>>>>>>>>>>> espinel que esta detrás de la biblioteca, vas a ver que ese edificio se construyó exactamente, respetando la normatividad para personas con diversidad funcional.	
Yo creo que el ejemplo más bonito que se ha hecho en la universidad teniendo en cuenta cierto.....es la piscina, si tu mira la piscina la piscina, la piscina fue construida desde un comienzo pensando que debía ser utilizada para personas con diversidad funcional y personas que tienen lio de visibilidad. Y eso digamos hasta los colores del piso, la textura del piso, todo eso fue pensado para las personas que tienen problemas de movilidad, eso se ha ido poniendo en práctica. Lo otro es que la universidad digamos desde un punto de vista también comenzó a generar manuales	
Manuales, cartillas para que estas cartillas se aplicaran y fuesen estandarizando en el campus en la institución	

ET1

Fecha:	
Lugar:	Universidad del Valle. Sede Meléndez
Duración	45 minutos
Participantes:	Entrevistado, estudiante responsable
Cargo- rol en la institución	Funcionario público
Tiempo de permanencia en la institución	20 años
Fecha de ingreso	1993
Condición de salud que genere alguna deficiencia	Secuelas de polio en pierna izquierda
Participante No 1: C	Carolos Alberto Escobar (entrevistado)
Participante No 2: V	Vanessa Núñez (entrevistadora)
Transcripción: V: ¿Puede compartírnos de qué manera se ha relacionado usted con las personas con discapacidad a lo largo de su permanencia en la Universidad? C: Relacionarme con personas con discapacidad, así como me lo pregunta, pues tendría que decir en principio que mi ex esposa, ella es una persona con discapacidad, y ella ingresó a trabajar a la universidad en 1996 como contratista y en el 98 ya como nombrada. Con otras personas con discapacidad en la universidad también en los años 90 no, ya en el 2004 más o menos 03 , 04 con un grupo ya de personas en la universidad que empezamos a trabajar digamos, o a encontrarnos colectivamente con estudiantes, algunas conversaciones con alguno que otro profesor y con algunos compañeros trabajadores también.	

V: Y ese grupo era para cuestiones académicas, trabajo por el colectivo?

C: Con el grupo si ya habían algunos asuntos, algunos asuntos no si no que la intención del colectivo de personas con discapacidad, esa propuesta, más que la intención, la propuesta como tal nació como iniciativa de la Organización Sindical SINTRAUNICOL y teníamos como objetivo allí, digamos de alguna manera como incidir políticamente en la universidad a través de reivindicaciones que tienen que ver con los asuntos de estructura física de la planta, de la universidad básicamente. Estructuras físicas empezamos discutiendo alrededor de la problemática en los senderos, la problemática de gradas, problemáticas de acceso a los edificios en términos generales, pero también de acceso a la información, principalmente con los invidentes la problemática de que la información que hay en tinta, es prácticamente el cien por ciento en la biblioteca y pues muy poco casi nada lo que hay en Braille entonces fue otra de las peticiones o reivindicaciones que presentábamos allí a partir de este grupo. Digamos que recuerdo básicamente como eso.

V: Y qué tipo de relación ha tenido usted, no con personas, sino con el tema en general de discapacidad en la universidad, desde los diferentes roles que ha asumido?

C: Sí, diferentes, pues en principio sería mencionar, o debo mencionar, las dificultades que tuvo mi ex compañera con el ingreso a la universidad, con el ingreso a laborar en la universidad. Al igual que mi persona, nos presentamos a concursos abiertos, a convocatorias de concurso abierto para ocupar un cargo público, entonces ella en los años 94 o 95 se presentó a un concurso abierto aquí en la universidad, pasó sus exámenes pero tuvo dificultades grandes para ser aceptada en el puesto de trabajo. Desde ahí digamos que la problemática o la temática de discapacidad, empiezo a tener vínculos con esto o por lo menos eran algunos asuntos ya, que de manera personal me tocaban y tuve que mostrar entonces a la administración, en ese momento al rector que había, al doctor Galarza, como estaba siendo vulnerado su derecho a laborar, siendo que ya había ganado su concurso. Entonces esta fue una primera incursión allí dentro de estos asuntos de discapacidad.

Solicitudes directas a

ANEXO 6

DP1

Documento N° 01

Plan de desarrollo universidad del valle 1986 - 2000

tipo de documento: Institucional

Políticas Alcances
10. Apreciación general del contexto donde está inmerso el autor del texto Los colaboradores para la creación de este documento fueron trabajadores de la universidad pertenecientes a diferentes estamentos los cuales conformaron tres organismos operativos: un Comité Directivo, un Grupo Técnico de Trabajo y un Comité Asesor.
11. Relación con el objeto de la investigación El presente documento se tuvo en cuenta para recoger información para la investigación, ya que en él se encuentran las propuestas y objetivos que se tenían en cuenta en la institución durante el periodo de tiempo 1986-2000, esta información nos da un panorama de lo que sucedía en aquella época y en lo que se estaba prestando importancia desde la universidad.
12. Observaciones El documento revisado fue el resumen del documento principal.

Documento N° 02 Nombre del documento revisado: Proyecto Educativo Institucional 2005-2015 Tipo de documento: magnético, pdf Autor: Consejo Superior Año: 2005		
5. Tipo de información g. Noticia d. acta h. Trabajo de grado e. Entrevista g. Otro X i. Editorial f. Crónica		
6. Ubicación Nº de Pág. Sesión Fecha Lugar donde se encuentra el documento: página web institucional		
Información del documento		
13. Información relevante ◆ Consideraciones generales y contextualización de la institución pág. 1 ◆ Desafíos y estrategias a afrontar con miras a la calidad académica y responsabilidad social de la universidad pág. 3 ◆ Construcción de la comunidad universitaria, entendida esta como todos los actores que hacen parte de la institución (docentes, estudiantes, directivos, personal administrativo y de servicios, y egresados) pág. 5 ◆ Organización, administración y gestión en donde reconocen la importancia estratégica de todos los aspectos administrativos en la Universidad y los pone al servicio de la Misión de la institución pág. 7		
14. Síntesis de la información Al revisar el Proyecto Institucional en donde se formulan la misión, la visión, los propósitos y los principios que dan un fundamento a la acción de la Universidad del Valle. Además se presentan las estrategias generales que orientan su futuro y definen		

su vínculo con la región, el país y el mundo, sobre la base de un compromiso con la calidad y la excelencia.

Dentro de su contenido en los elementos anteriores (misión y visión) se logra ubicar el gran interés por la generación y difusión del conocimiento. También, en sus consignas se resalta la vocación de servicio y la apuesta al desarrollo personal, social y cultural, a la transformación del entorno, la igualdad social y democrática y al ejercicio de los derechos humanos.

15. Palabras claves

Proyecto Institucional
ACUERDO N° 001-02
Consejo Superior
Universidad del Valle

16. Apreciación general del contexto donde está inmerso el autor del texto

Documento con sustentación legal y sentido de responsabilidad social con el cual se orienta y direcciona el ejercicio de la Institución.

17. Relación con el objeto de la investigación

Información sobre la construcción y definición del contexto y el ejercicio de la institución y su relación con la comunidad universitaria.

18. Observaciones

Documento con direccionamientos institucionales

DP1

Documento N° 03 Nombre del documento revisado: PLAN MAESTRO DE RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DEL VALLE C.U.V. informe ejecutivo. Tipo de documento: magnético, pdf Autor : Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Año: 2004												
7. Tipo de información <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;">j. Noticia</td> <td style="width: 33%;">d. acta</td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> <tr> <td>k. Trabajo de grado</td> <td>e. Entrevista</td> <td>g. Otro X</td> </tr> <tr> <td>l. Editorial</td> <td>f. Crónica</td> <td></td> </tr> </table>				j. Noticia	d. acta		k. Trabajo de grado	e. Entrevista	g. Otro X	l. Editorial	f. Crónica	
j. Noticia	d. acta											
k. Trabajo de grado	e. Entrevista	g. Otro X										
l. Editorial	f. Crónica											
8. Ubicación <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 25%;">N° de Pág.</td> <td style="width: 25%;">31</td> <td style="width: 25%;">Sesión</td> <td style="width: 25%;">Fecha</td> </tr> </table> Lugar donde se encuentra el documento: pagina institucional				N° de Pág.	31	Sesión	Fecha					
N° de Pág.	31	Sesión	Fecha									
Información del documento												
19. Información relevante ◆ Definición y determinantes de plan maestro 7- 10 ◆ Condicionantes, no tiene información relevante a discapacidad en la modificación de los espacios ◆ Restricciones y apropiación del espacio dentro de la ciudadela universitaria pág. 14 ◆ Inventario físico y revisión documental sobre la planta física. Pág. 20 – 22												

- ◆ Diagnostico como conjunto urbano (ha llegado a un punto crítico expresado en las dificultades de acceso y movilización interior) pág. 23
- ◆ Propuesta para Red de Senderos, Plazas y Plazoletas. Pág. 27
- ◆ Rehabilitación física de los edificios (arquitectónica pero no amplia información sobre re organización de espacios o nuevos espacios para personas con discapacidad) pág. 28

20. Síntesis de la información

Este documento es un resumen de los términos y determinantes del Plan Maestro de Recuperación y Desarrollo de la Ciudad Universitaria del Valle, C.U.V., sede principal de la Universidad del Valle, en Cali.

El Plan se presenta a consideración de las directivas académicas y a la comunidad universitaria en general.

Este trabajo adelantado conjuntamente por el CITCE y Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, recibió la colaboración de las unidades académicas y de algunas secciones administrativas comprometidas con el manejo de la planta física. Aquí está presente un inventario físico espacial de las edificaciones que conforman el conjunto actualmente, valoración y confrontación con las demandas actuales y futuras, dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo de la Universidad, se muestra una propuesta de recuperación o rehabilitación de lo existente y se establecen términos de expansión teniendo en cuenta las expectativas generadas por los procesos de transformación urbana, determinantes locales, demandas sobre el desarrollo académico que plantean las condiciones de globalidad.

También enseña una propuesta de intervención de la planta física, edificaciones y los terrenos de reserva, por ultimo presentan unas recomendaciones que exponen unas condiciones mínimas de manejo sostenido que permitan la recuperación y el desarrollo de los escenarios urbano y arquitectónico.

21. Palabras claves Rehabilitación de edificios Modificación de senderos Planta física
22. Apreciación general del contexto donde está inmerso el autor del texto Información basada en planta física y para expandir y generar nuevos espacios dentro de la ciudadela
23. Relación con el objeto de la investigación Información sobre la acomodación de los espacios y lugares determinantes dentro de la ciudadela universitaria.
24. Observaciones Documento con direccionamientos institucionales Relevante frente aspectos de remodelación y utilización de espacios.

DC1

(Registro de Estudiantes con Discapacidad. Comité De Discapacidad de la Universidad del Valle)

DC2

Documento N° 05 Nombre del documento revisado: Informe final - Trabajo del grupo gestor Tipo de documento: Informe Autor: Jorge Arteaga et all Año: 2007											
9. Tipo de información <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;">m. Noticia</td> <td style="width: 33%;">d. acta</td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> <tr> <td>n. Trabajo de grado</td> <td>e. Entrevista</td> <td>g. Otro X</td> </tr> <tr> <td>o. Editorial</td> <td>f. Crónica</td> <td></td> </tr> </table>			m. Noticia	d. acta		n. Trabajo de grado	e. Entrevista	g. Otro X	o. Editorial	f. Crónica	
m. Noticia	d. acta										
n. Trabajo de grado	e. Entrevista	g. Otro X									
o. Editorial	f. Crónica										
10. Ubicación <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;">N° de Pág. 8</td> <td style="width: 33%;">Sesión</td> <td style="width: 33%;">Fecha Noviembre 30 de 2007</td> </tr> </table> Lugar donde se encuentra el documento: Carpeta Comité De Discapacidad de la Universidad del Valle			N° de Pág. 8	Sesión	Fecha Noviembre 30 de 2007						
N° de Pág. 8	Sesión	Fecha Noviembre 30 de 2007									
Información del documento											
1. Información relevante											

- ◆ Creación del Comité de discapacidad mediante la Resolución 086 de Rectoría.
- ◆ El Comité de discapacidad y el colectivo de estudiantes proponen a la Universidad contemplar una política que reconozca la discapacidad de algunos miembros de la comunidad universitaria.
- ◆ En el 2006 se realiza Convocatoria del Grupo gestor. Convocatoria abierta a toda la comunidad universitaria con el propósito de llevar a cabo el proceso de formulación de la política.
- ◆ En el 2007 se llevan a cabo discusiones por parte del Grupo Gestor para replantear algunas propuestas del proyecto con el cual inicio el proceso de la formulación de la política pública para la atención a la discapacidad en la universidad del valle elaborado por la profesora de la escuela de rehabilitación humana Patricia Quintana en concertación con el comité de discapacidad de la universidad y aprobado por la vicerrectoría de bienestar universitario.
- ◆ El Grupo Gestor, con apoyo económico de la vicerrectoría de bienestar universitario asiste al Foro de Educación Superior Inclusiva realizado en la ciudad de Bogotá el 13 y 14 de agosto del 2007 con la ponencia sobre atención a la discapacidad en la Universidad del Valle.
- ◆ Creación de tres subcomités para el desarrollo del proyecto para la reformulación de la política pública para la atención a la discapacidad. Comité académico, comité logístico y comité de comunicaciones.
- ◆ Entrevista a grupo focal para conocer las acciones que desde los diferentes espacios y dependencias se han realizado y se piensan realizar en beneficio de las personas con discapacidad en la universidad.
- ◆ Se realiza Seminario organizado por el Grupo de Trabajo Socio-cultural en educación física y deportes TRASCENDEF el cual está constituido por estudiantes esta área educativa y se lleva a cabo el foro *Discapacidad asunto de todos* (manejo, trato y trabajo), con el objetivo que los

participantes hagan un acercamiento a la realidad de la discapacidad para reflexionar sobre cual va a ser la posición de los educadores físicos como ciudadanos y como profesionales. ♣ Se crea alianza con el Comité Departamental de Discapacidad y con el área de cultura, recreación y deporte de la vicerrectoría de bienestar universitario. ♣
2. Síntesis de la información En este informe se registran acciones realizadas desde el proceso de conformación del Grupo Gestor en función de la movilización del tema de discapacidad como problema social, así como el replantearse la propuesta de política pública para la atención a la discapacidad en la universidad del valle.
3. Palabras claves Grupo Gestor, diversidad, discapacidad, política universitaria.
4. Apreciación general del contexto donde está inmerso el autor del texto Siendo estudiantes los autores del documento cuentan con un espacio propicio para hacer aprendizajes sobre participación social y ciudadana.

5. Relación con el objeto de la investigación Con este informe logramos conocer los actores y acciones que iniciaron el Grupo Gestor para afinar la propuesta de política así como el reconocimiento de la diversidad a partir del año 2007.
6. Observaciones

DB1

Documento N° 06 Nombre del documento revisado: Propuesta de política de discapacidad universidad del valle Tipo de documento: Informe Autor: Última edición: Mónica Carvajal Osorio Año: 2007
1. Tipo de información a. Noticia d. acta b. Trabajo de grado e. Entrevista g. Otro X

c. Editorial	f. Crónica
2. Ubicación	
Nº de Pág. 11	Fecha Noviembre 30 de 2007
Lugar donde se encuentra el documento: Carpeta Comité De Discapacidad de la Universidad del Valle	
Información del documento	
3. Información relevante	
✦ Creación del Comité de discapacidad mediante la Resolución 086 de Rectoría. ✦ El Comité de discapacidad y el colectivo de estudiantes proponen a la Universidad contemplar una política que reconozca la discapacidad de algunos miembros de la comunidad universitaria. ✦ En el 2006 se realiza Convocatoria del Grupo gestor. Convocatoria abierta a toda la comunidad universitaria con el propósito de llevar a cabo el proceso de formulación de la política. ✦ En el 2007 se llevan a cabo discusiones por parte del Grupo Gestor para replantear algunas propuestas del proyecto con el cual inicio el proceso de la formulación de la política pública para la atención a la discapacidad en la universidad del valle elaborado por la profesora de la escuela de rehabilitación humana Patricia Quintana en concertación con el comité de discapacidad de la universidad y aprobado por la vicerrectoría de bienestar universitario. ✦ El Grupo Gestor, con apoyo económico de la vicerrectoría de bienestar universitario asiste al Foro de Educación Superior Inclusiva realizado en la ciudad de Bogotá el 13 y 14 de agosto del 2007 con la ponencia sobre atención a la discapacidad en la Universidad del Valle. ✦ Creación de tres subcomités para el desarrollo del proyecto para la reformulación de la política pública para la atención a la discapacidad. Comité académico, comité logístico y comité de comunicaciones.	

4. Síntesis de la información

Este documento pretende exponer el proceso que ha tomado crear y lograr avalar una propuesta de política de discapacidad en la Universidad Del Valle. Aquí se encuentra desde los momentos por los que se ha atravesado a nivel nacional el reconocimiento de las personas con discapacidad, sus derechos, hasta la equiparación de oportunidades por parte de esta población. También muestra que acciones específicas se realizaron la universidad dirigidas a la población con discapacidad, así se encuentra necesario la creación de esta política universitaria que haga frente al fenómeno, se formularon lineamientos estructurales contemplando la problemática de la discapacidad.

En este documento se resalta el trabajo realizado por docentes de la Escuela de Rehabilitación Humana, del grupo gestor y demás estudiantes y trabajadores docentes / no docentes que hacen parte de la institución y participaron en la creación de lineamientos. También trae a colación diferentes acuerdos como el 001, planes estratégicos, entre otros para establecer la importancia de este fenómeno ante la universidad.

Para finalizar aclara los 18 ítems que se presentaron ante los diferentes comités para la formulación de esta política.

5. Palabras claves

Universidad

Inclusión

Respuesta

Apoyo

Calidad

Política

6. Apreciación general del contexto donde está inmerso el autor del texto La propuesta de política desde sus inicios y a través de los años durante su construcción tuvo varios colaboradores pertenecientes a diferentes estamentos de la institución, quienes se mostraron interesados en el tema de discapacidad y que de cierto modo es un tema con el que se encuentran relacionados.
7. Relación con el objeto de la investigación Este documento fue tenido en cuenta durante la investigación ya que es el resultado de un proceso y un trabajo de suma importancia que se ha tenido dentro de la institución en pro de la comunidad universitaria con discapacidad.
8. Observaciones A pesar de no ser la última versión del documento, este resalta información relevante ante la respuesta en décadas anteriores, como la que se pretende brindar en este momento. Las aclaraciones y diferente información brindada por los autores permiten rescatar diferentes momentos, acciones y actores de vital importancia para el trabajo de investigación.

DA1

Documento N° 07 Nombre del documento revisado: Análisis de la Encuesta de Características Socioeconómicas a los Admitidos Durante los Periodos 2005-I Hasta 2007-I. Tipo de documento: Informe Autor: OPDI –Área de Análisis Institucional.

Año: 2007		
7. Tipo de información		
d. Noticia	d. acta	
e. Trabajo de grado	e. Entrevista	g. Otro X
f. Editorial	f. Crónica	
8. Ubicación		
Nº de Pág. 38		Fecha: Noviembre 2007
Lugar donde se encuentra el documento: Documento compartido por vía e-mail		
Información del documento		
9. Información relevante		
Informe sobre los aspectos más importantes de las encuestas sociodemográficas realizadas a los estudiantes que fueron admitidos en la Universidad del Valle desde el primer semestre del año 2005 hasta el primer semestre del año 2007		
10. Síntesis de la información		
El presente documento muestra los resultados obtenidos en la encuesta de características socioeconómicas que se realiza desde el año 2005 con el fin de caracterizar la población estudiantil que ingresa a la Universidad del Valle de manera que se estos faciliten análisis de diversos tipos como: ajuste en el valor de la matrícula, estudios de deserción, entre otros.		
11. Palabras claves		
Encuesta		
Admitidos		
Análisis institucional		

12. Apreciación general del contexto donde está inmerso el autor del texto Documento con sustentación basada en datos numéricos y estadísticos, reduciendo el tema de discapacidad como un total de estudiantes.
13. Relación con el objeto de la investigación Documento en el que se hace visible la condición de discapacidad en la población estudiantil relacionada con el número total de estos estudiantes.
14. Observaciones

Ficha N° 08 Nombre del documento revisado: Una mirada a la Discapacidad en la Universidad del Valle Tipo de documentomagnético, Word Autor Área de Análisis Institucional Año: 2012		
9. Tipo de información g. Noticia d. Reportaje g. Otro X h. Editorial e. Crónica i. Columna f. Entrevista		
10. Ubicación pagina institucional. Nº de Pág. 20 Sesión Fecha: septiembre de 2012		
11. Temas de la información ✦ este documento se acoge a los artículo de la Constitución Política de Colombia y otras leyes relacionados con la protección efectiva de la población vulnerable ✦ hace referencia a la trascendencia que ha tenido el concepto de discapacidad a través de la historia ✦ muestra las estrategias utilizadas para la caracterización de la población universitaria ✦ habla sobre los servicios que se brindan a la población en situación de discapacidad, estos son: monitorias especiales, subsidio de alimentación y transporte, servicios a usuarios con discapacidad visual, excepción de pago de matrícula, creación del comité de atención a la discapacidad de la universidad		

del valle, propuesta de política institucional para la atención de la discapacidad ✦ Adaptación De Planta Física, Apoyo De Iniciativas De Sensibilidad, Rediversia, La Escuela De Rehabilitación Humana (ERH) Y Colectivo De Discapacidad De La Universidad Del Valle
12. Síntesis de la información Este documento se constituye por introducción, base conceptual, normativa del tema de discapacidad, respuesta de la Universidad ante el tema y conclusiones.
13. Palabras claves Discapacidad Población Universidad Estrategia Servicios
14. Apreciación general del contexto (qué sucede en la región y la ciudad) es un contexto institucional en el que se expone la necesidad y estrategias para dar respuesta a las demandas de un tipo de población en particular

15. Relación con el objeto de la investigación

Este documento es de gran importancia para la presente investigación ya que brinda información específica para las categorías en las que se basa dicho proyecto.

16. Observaciones adicionales

Documento con direccionamientos institucionales

DP1

Documento N° 09 Nombre del documento revisado: La Universidad del Valle Responde a la Discapacidad. Comité de Discapacidad de la Universidad del Valle, Grupo Gestor (2007) Tipo de documento: Informe Autor: Grupo Gestor Año: 2007											
15. Tipo de información <table><tr><td>j. Noticia</td><td>d. acta</td><td></td></tr><tr><td>k. Trabajo de grado</td><td>e. Entrevista</td><td>g. Otro X</td></tr><tr><td>l. Editorial</td><td>f. Crónica</td><td></td></tr></table>			j. Noticia	d. acta		k. Trabajo de grado	e. Entrevista	g. Otro X	l. Editorial	f. Crónica	
j. Noticia	d. acta										
k. Trabajo de grado	e. Entrevista	g. Otro X									
l. Editorial	f. Crónica										
16. Ubicación <table><tr><td>N° de Pág. 11</td><td>Fecha Noviembre 30 de 2007</td></tr><tr><td colspan="2">Lugar donde se encuentra el documento: Documento compartido por vía e-mail</td></tr></table>			N° de Pág. 11	Fecha Noviembre 30 de 2007	Lugar donde se encuentra el documento: Documento compartido por vía e-mail						
N° de Pág. 11	Fecha Noviembre 30 de 2007										
Lugar donde se encuentra el documento: Documento compartido por vía e-mail											
Información del documento											
17. Información relevante ♣ Introducción sobre el tema discapacidad en términos de diversidad funcional. pág.1 ♣ Muestra de acciones hechas por la universidad dirigidas a la población con discapacidad desde 1992. pág. 3 ♣ Considerandos cuyo contenido argumenta la construcción de una política de atención a la discapacidad en la universidad. Pág. 6-7 ♣ Proyecciones y metas para la política de atención a la discapacidad. Pág. 8-9-10											

18. Síntesis de la información Al revisar el documento se encuentra que la discapacidad se define en términos de diversidad funcional, en donde la discapacidad <i>no necesariamente es una desventaja</i> y reconoce a esta población como sujetos en igualdad de derechos. Con base en lo anterior, apoyado en normativas internacionales y nacionales, y con el reto de ser la primera universidad colombiana que formulase una política pública incluyente, dialogada y concertada para la atención de las personas con discapacidad propone para la Universidad del Valle 18 puntos en los que se plantea una comunidad que reconoce la diversidad y trabajan por su inclusión.
19. Palabras claves Diversidad Discapacidad Política
20. Apreciación general del contexto donde está inmerso el autor del texto Documento con sustentación basada en la igualdad de derechos y sentido de responsabilidad social.
21. Relación con el objeto de la investigación Información sobre el direccionamiento de la institución frente al tema de discapacidad y su reconocimiento institucional.

22. Observaciones